

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



TITULO:

INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA

PRESENTADO POR:

LOYDA EUNICE MARTÍNEZ CAMPOS

TANIA ABIGAIL ORELLANA HÉRCULES

CARNET

MC14071

OH14010

PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA.

DOCENTES DEL CURSO:

DOCTORA MERCY ASUNCION VIERA PINEDA

LICENCIADA DIANA LOURDES MIRANDA

DOCENTE COORDINADOR:

MAESTRO ISRAEL RIVAS

**CIUDAD UNIVERSITARIA "DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR CENTRO, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, JULIO 2025.**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

INGENIERO JUANROSA QUINTANILLA
RECTOR

DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFÁN
VICERRECTOR ACADEMICO

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADA ANA RUTH AVELAR
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICENCIADO CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA
FISCAL GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

**MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
DECANO DE FACULTAD**

**MAESTRA MARÍA BLAS CRUZ JURADO
VICEDECANO**

**MAESTRA. NATIVIDAD DE LAS MERCEDES TESHE PADILLA
SECRETARIO**

**MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO
DIRECTORA ESCUELA DE POSGRADO**

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRO RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNANDEZ
FEFE

DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRIQUEZ CHACON
DIRECTOR DEL PROCESO E GRADO

LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERRANO RODAS
COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO

ÍNDICE

CONTENIDOS

| | |
|--|-----------|
| RESUMEN | 7 |
| 1. ENTREVISTA EN EL ÁREA CLÍNICA / ENTREVISTA EN EL ÁREA FORENSE | 8 |
| 1.1 Diferencias entre entrevista clínica y la forense | 8 |
| 1.2 Instrumentos de evaluación | 8 |
| 1.3 Control de la simulación/disimulación y detección del engaño. | 10 |
| 1.4 Casos de análisis y evaluación: Menores, violencia, discapacidad, trastornos mentales, agresión sexual | 11 |
| INFORME DE EVALUACION PSICOLOGICA PERICIAL | 11 |
| INFORME PSICOLOGICO PERICIAL | 17 |
| 2. ENTREVISTA EN EL ÁREA LABORAL | 25 |
| 2.1 Tipos de entrevistas: individual, panel y grupo. | 25 |
| 2.2 Formas de evaluación. | 27 |
| 2.3 Casos de análisis y evaluación: básico, técnico, especialista, directivos | 28 |
| 3. ENTREVISTA EN EL ÁREA PEDAGÓGICA | 29 |
| 3.1 Modelos de evaluación psicopedagógica | 29 |
| 3.2 Técnicas e instrumentos de evaluación psicopedagógica. | 30 |
| 3.3 La observación. | 30 |
| 3.4 Casos de análisis y evaluación: medico, atributos y dinámico. | 31 |
| INFORME PSICOPEDAGOGICO | 31 |
| INFORME PSICOPEDAGOGICO | 40 |
| 4. INFORME PSICOLÓGICO | 51 |
| 4.1 Evaluación psicológica. | 51 |
| 4.2 Método de evaluación. | 53 |
| 4.3 Conceptos y Objetivo del Informe Psicológico | 54 |
| 4.4 Contenidos del informe. | 56 |
| 4.5 Áreas del informe. | 57 |
| 4.6 Devolución de los resultados bajo informe. | 59 |
| 4.7 Manejo ético de resultados | 61 |
| 5. TIPOS DE INFORMES. | 64 |
| 5.1 Tipos de informes psicológicos | 64 |
| 5.2 Informe clínico. | 64 |

| | |
|--|-----|
| 5.3 Informe forense. | 65 |
| 5.4 Informe educativo. | 66 |
| 5.5 Informe psicopedagógico. | 67 |
| 5.6 Equipos multidisciplinares | 71 |
| INFORME DE EVALUACION PSICOLOGICA | 74 |
| INFORMES DE EVALUACIÓN PSICOLOGICA | 80 |
| 6. ELEMENTOS CLAVES DEL INFORME PSICOLÓGICO | 91 |
| 6.1 Elementos claves del informe psicológico. | 91 |
| 6.2 Cualificación del evaluador. | 93 |
| 6.3 Derechos del evaluado / evaluador. | 94 |
| 6.4 Documentos relacionados con el contenido del informe. | 97 |
| 6.5 Estilo de redacción del informe. | 100 |
| 6.6 Consentimiento informado. | 103 |
| 6.7 Resguardo y protección de la documentación. | 105 |
| 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. | 108 |
| 7.1 CONCLUSIONES. | 108 |
| 7.2 RECOMENDACIONES. | 109 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS | 111 |
| ANEXOS: | 116 |

Resumen

El presente trabajo es un repertorio de todos los conocimientos adquiridos y aprendidos durante el desarrollo del Curso de Especialización en Psicología, permitiendo que los estudiantes en calidad de egresados en la carrera de Psicología de la Universidad de El Salvador pueda complementar las capacidades, habilidades, destrezas y competencias necesarias para realizar evaluaciones psicológicas en las diversas áreas donde se aplica la psicología, tales como el área clínica, forense, laboral, psicopedagógica, entre otras. Además de dominar y manejar los criterios de evaluación de la entrevista en sus diferentes tipos de entrevistas psicológicas, así como la capacidad de redacción indispensable para la elaboración de informes psicológicos siguiendo las normas APA de acuerdo al tipo de entrevista aplicada y de la presentación de sus respectivos informes diagnósticos. Es importante saber que cada estrategia que se pretenda utilizar debe corresponder al contexto en el que se esté trabajando, por lo tanto, el profesional de la psicología debe estar cualificado para poder desempeñarse y cumplir con las funciones que cada ámbito demande, es indispensable que cada profesional de la Psicología conozca, domine y aplique todos los principios éticos y normativos que rigen la labor del psicólogo. Parte de las habilidades y capacidades a desarrollar son la creación de programas psicosociales que atienden a las necesidades psicosociales de mayor impacto en las distintas zonas del país, al final de este trabajo se presenta un ejemplo de programa psicosocial.

Palabras clave: tipos de entrevistas, instrumentos de evaluación, tipos de informes de evaluación psicológica, elementos claves del informe psicológico, tipos de preguntas clave, casos de análisis, programa psicosocial.

1. ENTREVISTA EN EL ÁREA CLÍNICA / ENTREVISTA EN EL ÁREA FORENSE.

1.1 Diferencias entre entrevista clínica y la forense.

La evaluación clínica y forense poseen el interés de conocer el estado mental del sujeto, sin embargo, en el ejercicio clínico de la evaluación las preguntas se enfocan a conocer al cliente, mientras que en el área forense las preguntas de la evaluación se enfocan en conocer los hechos y la veracidad de la historia. Se pueden mencionar los siguientes puntos de diferenciación:

| CLINICA | FORENSE |
|---|--|
| Busca diagnosticar y realizar una Intervención de carácter terapéutico para tratar un malestar psicológico. | Identificar las consecuencias jurídicas de los Trastornos mentales, para ayudar a los tribunales a tomar decisiones. |
| Es empática y los consultantes acuden por su propia voluntad con el deseo de Solucionar alguna dificultad. | La entrevista procede de acuerdo a su participación en el proceso judicial, es Escéptica y el paciente puede mentir. |
| Se da en entornos de salud mental como clínicas, consultas privadas, hospitales o Centros de rehabilitación especializados. | Ocurre exclusivamente en un contexto legal y jurídico, con fines de investigación criminal. |
| El paciente considera a voluntad tomar el consejo de su terapeuta. | El paciente recibe órdenes provenientes de la autoridad judicial. |
| Se rige por las normas éticas de confidencialidad. | Se realiza en el contexto legal de las investigaciones (no confidencial). |

1.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación utilizados en al área clínica son:

- ✚ Entrevista: Se trata de un dialogo o una conversación dirigida entre el entrevistador y entrevistado o entrevistados, la cual pretende recopilar información con fines de investigación para diversos usos.
- ✚ Inventarios: Son cuestionarios elaborados para evaluar características o rasgos de personalidad, conductas, pensamientos o sentimientos con fines clínicos.
- ✚ Autoregistro: Son herramientas flexibles que consisten en observar y registrar la propia conducta con la finalidad de evaluar su frecuencia, intensidad, presencia y ausencia de hábitos o pensamientos.
- ✚ Escalas: Instrumentos de evaluación que hacen posible medir variables y asignarles un valor numérico para la evaluación de aspectos relacionados con la salud mental entre otros.
- ✚ Encuestas: Procedimiento de investigación cuantitativa que permite al investigador recoger la información necesaria utilizando un cuestionario previamente diseñado.
- ✚ Pruebas proyectivas: Técnicas psicológicas que evalúan la personalidad y aspectos emocionales de una persona por medio de estímulos ambiguos o imágenes.
- ✚ La Observación Directa: Método de investigación que consiste en obtener información por medio de la observación, es decir observar personas o grupos en su entorno natural.
- ✚ El Expediente Médicos: Conjunto de documentos con la información del estado general de salud de un paciente.

Los instrumentos de evaluación en el área forense para la determinación de la imputabilidad, hasta el momento son los siguientes:

- ✚ Detección y Evaluación del Estado Mental en el momento del delito (M.S.E. de Slobogin, Melton y Showalter, 1984).

Este instrumento es una pauta de entrevista que ha sido elaborada para apoyar a los peritos en la evaluación del funcionamiento psicológico facilitando la detección de alteraciones psicológicas presentes en el acusado en el momento exacto de cometer el delito, dicha evaluación consta de tres partes: información histórica, información sobre el delito y el examen del estado mental.

✚ Escalas de Rogers para la Evaluación de la Responsabilidad Criminal (RCRAS, de Richard Rogers, 1984)

Las Escalas de Rogers nacieron con el objetivo de proporcionar un enfoque sistemático y empírico para la evaluación de la responsabilidad criminal, que facilitara al perito cuantificar las principales variables psicológicas y ambientales de la conducta del acusado. Estas escalas incluyen también un modelo de decisión que le facilita al evaluador utilizar la información cuantificada en la redacción de su informe. Las RCRAS constan de tres partes: recogida de datos, valoración de las variables psicológicas y situacionales y la aplicación de los modelos de decisión.

1.3 Control de la simulación/disimulación y detección del engaño.

La Kinésica Forense es una disciplina del área científica de la Comunicación No Verbal que trabaja en conjunto con otras dos disciplinas las cuales son la proxémica y paralingüística. La Kinésica se dedica a estudiar el significado de los movimientos humanos, como cruzar las piernas, fruncir el ceño, etc; la Proxémica por su parte hace referencia al análisis del manejo del espacio personal del individuo y la Paralingüística estudia los aspectos no verbales constituidos por el tono de voz, el ritmo, acento, etc. De esta manera las tres disciplinas juegan en conjunto un papel fundamental para la detección del engaño.

Entre las tres se integran para aplicarse principalmente en tres diversas áreas: Área forense, Área de recursos humanos y Selección de personal y promoción de puestos.

El perito forense debe observar y evaluar los gestos, el microgesto, la postura corporal, ademanes, el uso del espacio, la voz, sus entonaciones, volumen, secuencia, distorsión, silencios, pausas del interrogado. Estos permiten que en el sistema nervioso central (snc) se activen cuatro grandes funciones mentales las cuales son pensar, sentir, percibir e intuir, involucrando también al sistema nervioso periférico y al sistema nervioso autónomo.

Hay ciertos indicadores confiables y frecuentes que delatan al individuo cuando miente, aunque no existe certeza científica, estos indicadores pueden ser:

- Compresión de labios.

- Taparse la boca.
- Tocarse el cuello.
- Movimiento de diversas partes del cuerpo.
- Microexpresiones fingidas.
- Frotarse los ojos.
- Tocarse la nariz.
- Esconder los pulgares.
- Irregularidades en el lenguaje y relacionados a la voz.

1.4 Casos de análisis y evaluación: Menores, violencia, discapacidad, trastornos mentales, agresión sexual.

INFORME DE EVALUACION PSICOLOGICA PERICIAL

DATOS GENERALES

| | |
|------------------------|---|
| Nombre: C. P. C. | Edad: 26 años. |
| Estado civil: Soltera. | Escolaridad: Profesorado. |
| Ocupación: Profesora. | Dirección actual: Urbanización Venecia. |

OBJETIVO PERICIAL

“Evaluación psicológica Forense, a fin de establecer los daños emocionales causados por ocurrencia de los hechos de violencia intrafamiliar vividos en cinco años de relación de pareja con el señor José Nelson Gómez”.

METODOLOGIA

- Entrevista semiestructurada para víctimas de maltrato doméstico de Echeburrua.
- Guía de observación.
- MMPI-2-RF: Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2 Reestructurado.
- MEC: Mini examen cognitivo, análisis breve y estandarizado del estado mental.
- EGEP 5: Evaluación Global del estrés Post traumático.

- ICOD: Instrumento de Codependencia.
- SIMS: El inventario estructurado de simulación de síntomas.

ANTECEDENTES

Infancia: La señora Chávez, nació y vivió toda su niñez en San Miguel, con su madre ya que el padre les abandonó cuando tenía cerca de 4 años, es la cuarta de cinco hijos y seis hijas. Ella y sus hermanos aprendieron a hacer los oficios de la casa mientras que su madre trabajaba haciendo oficios varios en varios apartamentos, raramente les castigaba físicamente. A pesar de sus escasos recursos económicos tenía muñecas para jugar, tenía buena relación con sus hermanos y no reporta violencia entre sus padres.

Adolescencia: comienza a compartir más tiempo con amigos y durante esas actividades a los 17 años conoce a Nelson, siendo su primer noviazgo con gran índice de dependencia afectiva deciden vivir juntos y tienen una niña. Debido a la reputación de Nelson su familia no aceptaba la relación

Escolaridad: durante la primaria fue una niña introvertida, no tuvo amistades significativas y prefería realizar actividades en solitario. Continúa con el bachillerato en el mismo colegio, fue más sociable, logro establecer vínculos significativos con algunas personas con quienes compartía fines de semana y tiempos libres. Ingresa a la Universidad a estudiar Profesorado, después de un año, pausa la carrera ya que queda embarazada y necesita ahorrar dinero para los gatos y cuidado de su hijo. Se reintegra y finaliza sus estudios universitarios con el apoyo económico de sus hermanos.

Vida laboral: ha trabajado en diversos lugares, en los cuales la relación con sus compañeros ha sido ha sido buena. Ha sido despedida por incumplir las jornadas laborales a causa de los inconvenientes con su ex pareja Nelson ya que debía asistir a reuniones judiciales.

Antecedentes médicos: en su infancia gozo de buena salud, no reporta ingresos ni antecedentes psiquiátricos ni psicológicos en su familia. Enfrentó sola las secuelas psicológicas que le causo la violencia de su esposo, ya que no le gusta hablar de sus problemas. Expresa consumir alcohol solo en algunas reuniones sociales, no fuma ni consume sustancias psicoactivas.

Vida amorosa: tuvo una relación de 5 años con su ex pareja Nelson, con quien tiene una hija de actualmente 5 años. La evaluada reporta que él era una persona atenta y cariñosa al inicio

de la relación. A los dos meses de noviazgo se da cuenta que su pareja tiene una hija pero no le da importancia, al enterarse que también sale con la madre de la niña al mismo tiempo que mantiene una relación con ella, decide separarse, pero tras una serie de atenciones de Nelson le perdona y continúan la relación, a sus 20 años queda embarazada, por tal motivo tuvo que suspender sus estudios universitarios.

Violencia intrafamiliar: Antes de tener a su hija, Nelson no era una persona celosa. Después de tener a la niña y ver como su suegra le daba regalos solo a la niña de su relación anterior, decide expresar su inconformidad por lo que Nelson le da puñetazos en la cara por primera vez, lo que le hizo sentirse humillada. En ocasiones posteriores le insultaba, halaba del cabello, la arrastro y golpeo públicamente por lo que estuvo incapacitada durante 20 días. Regreso a casa de su madre pero al poco tiempo lo perdono y regreso con él. El día de su cumpleaños, sin motivo alguno la pellizco y la golpeo hasta quedar inconsciente y desfigurar su labio, intervino la policía, la llevaron al hospital y a Nelson a la cárcel. Fue víctima una dinámica interminable de violencia psicológica y verbal, violencia física, humillaciones, infidelidades, violencia sexual y maltrato económico.

Actualidad: Nelson vive en otra colonia con sus hermanos, con medidas de protección, por dicha denuncia la familia del agresor la amenazan para que quite la denuncia, su ex suegra la amenaza con quitarle a la niña por lo que expresa sentir miedo y preocupación constante, ella y su hija viven en la casa familiar de su madre.

RESULTADOS

- MMPI-2-RF: Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2 Reestructurado.

En la escala de Interrogante (-?-, PD = 4), la puntuación sugiere que es probablemente válido, debido a posibles omisiones o imparcialidad en sus respuestas, sin embargo debido a la baja PD de la misma se retoma como válido. Las puntuaciones en el resto de escalas de validez del protocolo se encuentran dentro de parámetros normales, a excepción de la puntuación en la escala Validez del ajuste (K-r) (T = 67), también sugiere una validez cuestionable, la evaluada podría mostrarse un poco a la defensiva o intolerante ante las afirmaciones del cuestionario, se recomienda que las puntuaciones en las escalas clínicas deben interpretarse con cautela. Se observa elevaciones en escalas:

RCD (T: 80), HLP (T: 78), SFD (T 67), STW (T 76) AXY (80)

En escala clínica manifiesta desmoralización, sentimientos de infelicidad o insatisfacción. Problemas internalizados como impotencia, desesperanza, creencia que no se pueden solucionar sus problemas, desconfianza, pérdida de confianza en sí mismo, preocupación, estrés, desilusión, ansiedad persistente, temores y pesadillas frecuentes. Esto infiere un considerable malestar emocional.

- MEC: Mini examen cognitivo, análisis breve y estandarizado del estado mental.

El puntaje total obtenido por la evaluada es de 33 puntos, evidenciando la conservación óptima de las funciones cognitivas. Evaluadas: Orientación, Registro, Concentración y Cálculo, Memoria y Lenguaje.

- EGEP 5: Evaluación Global del estrés Post traumático.

La escala de Evaluación Global del estrés postraumático EGEP-5 En todas las escalas la evaluada puntúa por encima del promedio.

| ESCALA | PUNTAJE DIRECTO | PUNTUACION CENTIL |
|---|-----------------|-------------------|
| Síntomas intrusivos (I) | 17 | 96 |
| Evitación € | 8 | 95 |
| Alteraciones cognitivas y del estado de ánimo (C) | 25 | 98 |
| Alteraciones en la activación y reactividad (A) | 22 | 99 |

Diagnóstico: La puntuación de todas las escalas corresponde a un Rango Alto y cumple con los requisitos para el Trastorno de Estrés Post Trauma de acuerdo a los criterios especificados en el DSM-5, con una especificación crónica.

- ICOD: Instrumento de Codependencia.

En el instrumento de Codependencia puntuó 33, lo cual infiere un rango bajo en codependencia emocional.

- SIMS: El inventario estructurado de simulación de síntomas.

SIMS La puntuación total en el SIMS resulta ser coherente con un perfil de veracidad de síntomas. El individuo contesta con frecuencia a ítems referidos a síntomas atípicos en pacientes con trastornos psicopatológicos o neurocognitivos genuinos, El perfil del SIMS refleja un patrón centrado en la presentación de síntomas típicos de depresión y ansiedad. Es muy importante señalar que el SIMS no es una prueba diagnóstica y, por lo tanto, no puede establecerse el diagnóstico de simulación aisladamente a partir de sus puntuaciones. Se requiere la convergencia de otras fuentes de información y evaluaciones para este propósito.

Examen del estado mental:

Para establecer un adecuado examen del estado mental al evaluado, El perito evalúa porte y actitud, atención, orientación, memoria, sueño, conciencia, conducta motora, sensopercepción, inteligencia, raciocinio, pensamiento, autorregulación, afecto y lenguaje. La señora Chávez tiene una presentación personal adecuada y limpia, agradable y cordial, memoria conservada, lenguaje fluido, claro y comprensible, se entrecorta y se acompaña de llanto y sobrecogimiento al narrar los difíciles momentos que vivió de maltrato por parte de su ex compañero sentimental. Su estado emocional es de tristeza y melancolía, en este sentido sus conductas verbales son acordes a sus conductas no verbales. Expresa adecuadamente sus sentimientos y emociones, tono de voz moderado y pausado en ciertos momentos, velocidad al hablar lenta, elocuente al hablar, locuaz, notable inteligencia, no pierde el foco de atención. Frente al proceso de la entrevista se muestra colaboradora al responder las preguntas, su actitud fue de tranquilidad, y espontaneidad, Muestra además un buen nivel de atención en el desarrollo de la entrevista, se observa receptividad en el momento de responder a esta, se manifiesta orientada respecto sí misma, a los demás y al entorno donde se desarrolla la evaluación, evoca situaciones de la vida actual, también acontecimientos de su pasado que son corroborados con las versiones de su madre, se comunica fácilmente con el evaluador y responde a las preguntas realizadas, sus respuestas verbales son adecuadas, en cuanto a la conducta motora no se evidencia problemas de motricidad fina, el manejo de sus miembros inferiores así como superiores se adecuan en la forma de sentarse y desplazarse, no evidencia alteración durante la evaluación, sus conductas manifiestan adecuado proceso de percepción de la información sensorial e integración de sus sentidos al interactuar con el ambiente, su proceso de juicio y raciocinio se encuentra conservados, puede emitir juicios de realidad

concordantes, en procesos superiores puede ensamblar frases, oraciones y discursos con sentido lógico. Relación con el psicólogo empática, muestra amabilidad, persona comunicativa y respetuosa con el evaluador.

DIAGNOSTICO

La evaluada cumple con los requisitos para el Trastorno de Estrés Post Trauma de acuerdo a los criterios especificados en el DSM-5, con una especificación crónica, afectando las áreas emocional y psicológica de la evaluada, impactando su vida cotidiana.

CONCLUSION

La evaluación responde al objetivo pericial ya que la evaluada muestra sentimientos de desesperanza, miedo y ansiedad, lo que desencadena en un considerable malestar emocional, de acuerdo a los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas y un innegable diagnóstico de Estrés Post Trauma por la violencia ejercida, frecuente y prolongada por parte de su ex pareja.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que la evaluada reciba atención psicológica profesional para tratar la afectación general que le causa el Estrés Post Trauma y los problemas internalizados como la ansiedad, preocupación y miedo.

Loyda Eunice Martínez Campos,
PSICOLOGO FORENSE
JVPPS #-###

INFORME PSICOLOGICO PERICIAL

I.- NUMERO DE EXPEDIENTE: Exp. 345-----

II.- DATOS GENERALES

NOMBRE: MIRNA

EDAD: 26 AÑOS

ESTADO CIVIL: SOLTERA

ESCOLARIDAD: PROFESORADO

OCUPACION: PROFESORA

DIRECCION ACTUAL: URBANIZACIÓN VENECIA PAJE.

III. - MOTIVO DE ATENCIÓN.

La señorita XXXXXX fue referida por el juzgado quinto de instrucción de san salvador para “Evaluación psicológica Forense, a fin de establecer los daños emocionales causados por ocurrencia de los hechos de violencia intrafamiliar vividos en cuatro años de relación de pareja con el señor José XXXXXXXX.

La representante de la señora XXX solicita que “se establezca el estado mental de la señora XXXXXXXXXXXX al momento de realizar la evaluación Psicológica Forense. Identificar cambios significativos en las áreas de ajuste de la XXXXXXXXXXXX producto de la violencia a la cual fue sometida. Identificar presencia de sintomatología psicopatológica propia de los casos de daño psicológico en violencia doméstica. Analizar si se concretó una afectación en la proyección del futuro en las diferentes esferas que componen la vida de la evaluada”.

IV.- METODOLOGIA Y TÉCNICAS EMPLEADAS.

Se hizo uso de la entrevista, observación y administración de pruebas Psicológicas en las áreas de personalidad, inteligencia y Rasgos Psicopatológicos. -

Para el desarrollo de la presente evaluación psicológica forense se desarrollaron las siguientes técnicas, pruebas, y protocolos en sesiones de evaluación en el mes de abril en las instalaciones de XXXXXXXX. -

- Evaluación Global del estrés Post traumático EGEP 5
- Instrumento de Codependencia ICOD
- MMPI-2-RF Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2 Reestructurado.

-

V.- ANTECEDENTES DEL CASO

La señora XXXXXXXXX nació y vivió toda su niñez en San Miguel con su madre y hermanos, tiene 3 hermanos, ella es la cuarta hija de cinco hijos y seis hijas. Vivió toda su infancia con su madre y hermanos en el mismo barrio La Merced, desde muy pequeña fue enseñada junto con sus hermanos a realizar los oficios de la casa, su padre los abandonó cuando XXXXXXXXX tenía cerca de 4 años, por lo que toda la responsabilidad de la casa tiene que ser llevada a cabo por su madre, su madre trabajaba en diferentes oficios haciendo labores de aseo en varios apartamentos, era una mujer ocasionalmente irritable, cuando sus hijos se portaba mal les reprendía con palabras y regaños, pero raramente los agredía físicamente. XXXXXXXXX manifiesta que cuando era niña jugaba con muñecas y otros juguetes a pesar de que su familia fue de escasos recursos económicos, no reporta ningún tipo de violencia entre sus padres, siempre tuvo una buena relación con sus hermanos y por lo tanto manifiesta no haber tenido ninguna experiencia desagradable con ninguno de ellos. A los 17 años conoce a Nelson y deciden irse a vivir juntos y tienen una hija. Ingresó a estudiar a la edad de seis años, estudiaba todo el día, durante su primaria fue una niña muy introvertida ya que prefirió realizar actividades en solitario, no tuvo amigos ni amigas significativos.

Luego de terminar su primaria XXXXXXXXX sigue estudiando en el mismo colegio su bachillerato, Ya en el bachillerato fue un poco más sociable y logró tener varias amigas y compañeras, con las cuales tendría una larga amistad, con ellas compartía los fines de semana o algunas veces al salir del estudio, su colegio era mixto y culminó todo su bachillerato en el mismo. Posteriormente XXXXXXXXX ingresa a la Universidad a estudiar profesorado, suspendiendo la carrera después de un año ya que luego queda embarazada y debe trabajar

para ahorrar dinero para cuidar a su hijo, posteriormente finalizo sus estudios con el apoyo de sus hermanos quienes financiaron su carrera.

A lo largo de la vida XXXXXXXXXXXX ha trabajado en diversos lugares, iniciando con la mayoría de edad, por lo general la relación con sus compañeros ha sido amena, sin embargo, ha tenido ciertos inconvenientes a causa de su ex pareja Nelson. A causa del proceso jurídico con su ex pareja, XXXXXXXXXXXX se ha visto obligada a dejar de asistir al trabajo varias veces por asistir a reuniones judiciales, lo cual en algunas ocasiones le ha causado el despido de varios lugares debido a la indisponibilidad de tiempo completo.

XXXXXXXXXX en su infancia gozó de buena salud, no tuvo ninguna enfermedad que recuerde grave ni estuvo en el hospital. Ni XXXXXXXXXXXX ni su familia tienen antecedentes de psiquiatría ni de Psicología, XXXXXXXXXXXX a pesar de verse lastimada psicológicamente por su esposo, no acudió a servicios de psicología, enfrentó sus dificultades por sí misma, ya que no suele contarle a los demás sus problemas domésticos. XXXXXXXXXXXX reporta que no consume alcohol, o que lo hace muy esporádicamente en reuniones sociales, tampoco fuma ni ha consumido sustancias psicoactivas.

En cuanto a su relación de pareja XXXXXXXXXXXX y Nelson tuvieron una relación sentimental de 5 años, producto de esta relación tuvieron una hija la cual hoy en día tiene 5 años.

A la edad de 17 años XXXXXXXXXXXX empieza a compartir más tiempo con amigos y compañeros del barrio, sus principales actividades consistían en escuchar música y bailar, así como ir a centros comerciales. En el compartir de esas actividades Nelson conoce a XXXXXXXXXXXX y luego de una serie de acercamientos decide proponerle noviazgo, la relación se formaliza por lo que XXXXXXXXXXXX comparte gran parte del tiempo con este haciendo que cada vez haya una mayor dependencia afectiva, puesto que este es el primer noviazgo por parte de ella.

Al inicio de la relación la familia de XXXXXXXXXXXX se negó al noviazgo ya que habían escuchado mala reputación de Nelson en el barrio, sin embargo, la relación continuó. La evaluada reporta que Nelson era inicio era una persona atenta y cariñosa y estaba pendiente de cualquier cosa que necesitaba su novia, a los dos meses de noviazgo XXXXXXXXXXXX se

entera que Nelson tiene una hija, sin embargo, decide continuar con la relación, Nelson ocasionalmente también sale con la madre de su hija a la misma vez que sale con XXXXXXXXXX, ella conoce la situación y se separa de Nelson, pero luego de transcurrido un tiempo decide perdonarlo. XXXXXXXXXX queda embarazada a los 20 años de edad, se retira de estudiar por esta razón, Néstor siempre fue un hombre celoso. “Antes de tener a mi hija él era la persona más bonita del mundo, pero entonces los celos los disimulaba muy bien”, ya que no me peleaba, me llevaba a pasear e ir a sitios de recreo como balnearios, me invitaba a muchas cosas, pero era muy celoso”.

“El primer hecho de violencia fue en diciembre del 2021, teníamos aproximadamente dos años, la niña tenía cerca de once meses. Él me dio un puño porque ese día íbamos a salir con la mamá de él y la otra hija al centro comercial, y como la mamá de él le daba solo regalos a la otra hija y no a la nuestra yo le dije que porque, y me dio puños en la cara. Él no se disculpó luego como si nada, yo me sentí como humillada porque lo hizo delante de la mamá de él, me dejó como un moradito”. En otra ocasión “Salimos a bailar y él dejó la chaqueta en la mesa de la discoteca, él dejó la chaqueta, cuando él me pregunta ¿dónde está la chaqueta?, y yo le respondo que yo no sé, a lo que él me responde es que usted es bien estúpida malparida lenta hijueputa, nunca antes me había tratado, así como me trató ese día. Yo me vine caminando llorando ya que era cerquita y cuando íbamos llegando él me llamo hijueputa perra, me cogió del brazo y me arrastro me golpeó hasta el punto que me dieron 20 días de incapacidad, me rompió toda la ropa, ante la mirada de vecinos que solo le gritaban que me dejara de golpear. Después de ello regrese a casa de mi mamá, pero ante su insistencia y pedidos de perdón regrese con él. El día de mi cumpleaños estábamos en una fiesta del barrio y yo me quede dormida al lado de él me había arreglado y puesto bonito, cuando empiezo a sentir que me empieza a pellizcar el brazo, cuando me empieza a decir perra malparida, luego me cogió me dio un puño en la cara, cuando yo Salí de la fiesta me cogió del cabello y me arrastró, y me empezó a golpear muy fuerte, y me pegó un puño que me dejó inconsciente y el labio me quedo desfigurado. La policía intervino y me llevo al hospital y a él a la cárcel. Estuve ingresada quince días, antes de darme el alta. XXXXXXXXXX expresa que además de sufrir violencia física, también es víctima constante de violencia psicológica y verbal, con constantes palabras soeces con el fin de denigrarla por parte de Nelson. “Me decía que me odiaba que le daba ganas de vomitar que yo era lo más desagradable, que ya no me quería”.

Inicialmente Nelson era una persona cariñosa, pero luego de transcurrido un tiempo este empieza a cambiar, humillándola y maltratándola verbalmente, además de serle infiel en más de una ocasión. Cuando Nelson ejercía violencia, por lo general, le daba puños y patadas a XXXXXXXXXXXX y por ende en más de tres ocasiones fue demandado, sin embargo, por alguna razón continuaba la relación sentimental, hasta que está cada vez se tornaba más difícil la situación, generando que se repitiera este ciclo de violencia. La evaluada reporta además violencia sexual en más de una ocasión, ya que a veces Nelson cuando tenía relaciones sexuales con ella le decía palabras soeces en el acto, además de tomarla por la fuerza sin su consentimiento. No se evidencia maltrato económico.

En la actualidad Nelson se encuentra viviendo en otra colonia junto a uno de sus hermanos con medidas de protección por espacio de 1 año. XXXXXXXXXXXX manifiesta recibir constantes amenazas por parte de la familia de Nelson debido a la denuncia, la familia varias veces la ha enfrentado y le dice que retire la denuncia o que tendrá problemas, por ende, XXXXXXXXXXXX asegura presentar miedo y preocupación al llegar a su barrio, la hija está al cuidado de XXXXXXXXXXXX, y ellas viven en la casa familiar de la madre de XXXXXXXXXXXX, pero la familia de Nelson exige ver a la niña y su suegra la amenaza con “quitársela”.

VI.- RESULTADOS

La escala de Evaluación Global del estrés postraumático EGEP-5 En todas las escalas la evaluada puntúa por encima del promedio,

| ESCALA | PUNTAJE DIRECTO | PUNTUACIÓN CENTIL |
|---|-----------------|-------------------|
| Síntomas intrusivos | 17 | 96 |
| Evitación | 8 | 95 |
| Alteraciones cognitivas y del estado de animo | 25 | 98 |
| Alteraciones en la activación y reactividad | 22 | 99 |

Diagnostico:

Si todas las escalas de la EGEP-5 puntúan por encima del promedio, esto puede indicar la presencia significativa de síntomas de trastorno por estrés postraumático (TEPT). En general, esto sugiere que la persona está experimentando un nivel elevado de angustia y disfunción relacionada con recuerdos intrusivos, evitación de recordatorios del trauma, alteraciones en el estado de ánimo, y reacciones de hipervigilancia. Un puntaje alto en todas las escalas sugiere que podría ser beneficioso buscar apoyo profesional. Esto podría afectar negativamente el funcionamiento diario, las relaciones y la calidad de vida en general. Puede ser un indicativo de que la persona aún está lidiando con los efectos de un trauma reciente o pasado.

En el instrumento de Codependencia puntuó 33 puede indicar un nivel moderado a alto de codependencia. Este tipo de puntaje sugiere que la persona podría estar experimentando dificultades en su capacidad para establecer límites saludables en sus relaciones y una tendencia a priorizar las necesidades de los demás sobre las propias.

MMPI-2-RF: El perfil muestra cuatro elementos no puntuables (Interrogante -?-, PD = 4), al ser respondidos Verdadero y Falso al mismo tiempo, siendo esta situación compatible con una omisión selectiva. Las puntuaciones en el resto de escalas de validez del protocolo se encuentran dentro de parámetros normales, a excepción de la puntuación en la escala Validez del ajuste (K-r) (T = 67), mostrando el perfil una mejor adaptación psicológica que la que cabría esperar, por lo que las puntuaciones en las escalas clínicas deben interpretarse con cautela, pudiendo estar infra dimensionados los síntomas reales. Se observa elevaciones en escalas RCD (T: 80), HLP (T: 78), SFD (T 67), STW (T 76) y AXY (T 80) el sujeto refleja una confusión emocional y puede presentar desmoralización, la aplicación del test nos indica que el sujeto puede sentirse incapaz de cambiar y superar su problemas así como alcanzar sus metas en la vida, el sujeto también presenta altos niveles de desesperanza lo que nos puede indicar que puede sentirse inútil ante situaciones en la vida cotidiana y no poseer confianza en sí misma, el perfil del sujeto nos muestra que posee problemas relacionados con experiencias de estrés y propensa a la preocupación, presenta un importante nivel de ansiedad constante.

Examen del estado mental:

Para establecer un adecuado examen del estado mental al evaluado, El perito evalúa porte y actitud, atención, orientación, memoria, sueño, conciencia, conducta motora, sensopercepción, inteligencia, raciocinio, pensamiento, autorregulación, afecto y lenguaje. La señora XXXXXXXXXX tiene una presentación personal adecuada y limpia, agradable y cordial, memoria conservada, lenguaje fluido, claro y comprensible, se entrecorta y se acompaña de llanto y sobrecogimiento al narrar los difíciles momentos que vivió de maltrato por parte de su ex compañero sentimental. Su estado emocional es de tristeza y melancolía, en este sentido sus conductas verbales son acordes a sus conductas no verbales. Expresa adecuadamente sus sentimientos y emociones, tono de voz moderado y pausado en ciertos momentos, velocidad al hablar lenta, elocuente al hablar, locuaz, notable inteligencia, no pierde el foco de atención. Frente al proceso de la entrevista se muestra colaboradora al responder las preguntas, su actitud fue de tranquilidad, y espontaneidad, Muestra además un buen nivel de atención en el desarrollo de la entrevista, se observa receptividad en el momento de responder a esta, se manifiesta orientada respecto sí misma, a los demás y al entorno donde se desarrolla la evaluación, evoca situaciones de la vida actual, también acontecimientos de su pasado que son corroborados con las versiones de su madre, se comunica fácilmente con el evaluador y responde a las preguntas realizadas, sus respuestas verbales son adecuadas, en cuanto a la conducta motora no se evidencia problemas de motricidad fina, el manejo de sus miembros inferiores así como superiores se adecuan en la forma de sentarse y desplazarse, no evidencia alteración durante la evaluación, sus conductas manifiestan adecuado proceso de percepción de la información sensorial e integración de sus sentidos al interactuar con el ambiente, su proceso de juicio y raciocinio se encuentra conservados, puede emitir juicios de realidad concordantes, en procesos superiores puede ensamblar frases, oraciones y discursos con sentido lógico. Relación con el psicólogo empática, muestra amabilidad, persona comunicativa y respetuosa con el evaluador.

VII.- CONCLUSIONES:

Los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas revelan una situación compleja y preocupante en la que la persona está experimentando síntomas significativos de trastorno

por estrés postraumático (TEPT) y niveles moderados a altos de codependencia. Las puntuaciones elevadas en todas las escalas de la EGEP-5 sugieren un nivel alto de angustia y disfunción emocional, lo que afecta negativamente su calidad de vida, relaciones y funcionamiento diario. Esto indica que la persona puede estar lidiando con las secuelas de un trauma reciente opasado, y resalta la necesidad de buscar apoyo profesional para abordar estos síntomas.

Por otro lado, el puntaje de 33 en el instrumento de codependencia señala dificultades en el establecimiento de límites saludables, lo que puede perpetuar relaciones desequilibradas y una priorización de las necesidades ajenas sobre las propias.

Además, los resultados del MMPI-2-RF indican que, aunque las escalas de validez sugieren una mejor adaptación psicológica de la esperada, hay evidencias de confusión emocional, desmoralización y altos niveles de ansiedad. Las elevaciones en las escalas RCD, HLP, SFD, STW y AXY sugieren que la persona se siente atrapada en sus problemas, con sentimientos de desesperanza e incapacidad para alcanzar sus metas.

En conjunto, estos hallazgos subrayan la importancia de una evaluación y tratamiento integral que aborde tanto los síntomas del TEPT como la codependencia, así como los aspectos emocionales y de ansiedad que contribuyen a su malestar general. Es crucial que la persona reciba apoyo adecuado para facilitar su proceso de sanación y mejorar su calidad de vida.

TANIA ORELLANA
PSICOLOGO FORENSE
JVPPS #-###

2. ENTREVISTA EN EL ÁREA LABORAL.

2.1 Tipos de entrevistas: individual, panel y grupo.

La entrevista laboral consiste en la programación de una cita entre un candidato para un puesto de trabajo y un representante de la empresa, que suele ser un Psicólogo o especialista en el área de recursos humanos con el objetivo de evaluar si dicho candidato cumple con los requisitos para desempeñar el puesto ofertado.

La entrevista laboral desde el área psicológica es parte de un proceso de selección de personal, en el cual se busca evaluar las habilidades tanto técnicas, competencias, inteligencia emocional, actitudes y aptitudes, profesionalismo, responsabilidad y conductas propias de un candidato en contraste con las habilidades que demanda el perfil del puesto, para de esta forma determinar cuál candidato o postulante es adecuado para desarrollar las funciones que demanda el puesto.

Tipos de entrevista:

1. Entrevista individual

Es aquella en la que se reúne un entrevistador con un candidato de forma individual para evaluar sus competencias para el puesto. Se trata de la forma de entrevistar más tradicional y se lleva a cabo de uno a uno validando las respuestas de forma directa o puede llevarse a cabo de forma escrita para responder a las preguntas asignadas o test aplicados.

| Ventaja | Desventaja |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Entorno más controlado y centrado en el candidato, lo que puede hacer que se sienta más cómodo y abierto a compartir información.- Mayor índice de respuestas y Respuestas complementarias. | <ul style="list-style-type: none">- La calidad y eficacia de la entrevista dependen en gran medida de la habilidad, experiencia y preparación del entrevistador.- Sesgos o imparcialidad por factores contaminantes. |

2. Entrevista grupal

La entrevista grupal es una técnica que involucra a varios candidatos que son evaluados al mismo tiempo por más de un evaluador. Con esta técnica se pretende observar la dinámica de interacción y evaluar las habilidades de comunicación y el trabajo en equipo de los participantes para conocer cómo se desenvuelven en situaciones laborales.

Se puede aplicar utilizando diferentes estrategias, por ejemplo, se les puede presentar una serie de tareas o discusiones para evaluar cómo interactúan, colaboran entre sí, sobre todo como resuelven las crisis.

| Ventaja | Desventaja |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Permite en primera instancia comparar a los candidatos, evaluando sus habilidades simultáneamente.- Identificar habilidades que no están en el currículo.- Detectar talento diferencial. | <ul style="list-style-type: none">- Se necesitan varios evaluadores.- Algunos candidatos podrían cohibirse.- Falta de interés en la participación de los candidatos.- Confusión de candidatos. |

3. Entrevista de panel

La entrevista de panel es la estrategia en la cual un candidato es entrevistado por dos o más evaluadores que pertenecen al departamento de recursos humanos, cada cual posee las competencias necesarias para evaluar áreas específicas que forman parte de las exigencias del perfil ofertado, así como obtener distintas perspectivas sobre el candidato para garantizar una toma de decisión exitosa.

| Ventaja | Desventaja |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Reduce el riesgo de malas contrataciones y de rotación de personal.- Ahorro de tiempo. | <ul style="list-style-type: none">- El candidato puede sentirse intimidado por enfrentarse varios evaluadores.- Sesgo entre los entrevistadores. |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Múltiples perspectivas sobre el candidato. - Evaluación integral. | <ul style="list-style-type: none"> - Dominación de un solo evaluador. - Dificultad en la comunicación. |
|--|--|

2.2 Formas de evaluación.

Las evaluaciones psicológicas laborales son un conjunto de técnicas que se utilizan para conocer los rasgos específicos de cada candidato, dichos rasgos o características no han sido evaluados durante la entrevista que ha sido el contacto inicial con el evaluado.

Una vez que el candidato ha superado con éxito los filtros necesarios correspondientes a los conocimientos técnicos y académicos que demanda objetivamente el puesto ofertado, es necesario aplicar una serie de técnicas encaminadas a evaluar aquellos aspectos propios del sujeto que inciden en su desempeño laboral.

El psicólogo laboral, procederá con la aplicación de las técnicas del área laboral denominadas “Evaluación por competencias”, se procede con aquellas que pretenden conocer las características de personalidad de los candidatos por medio de las pruebas estandarizadas de personalidad, en la que la empresa o institución de acuerdo a sus necesidades ha seleccionado, pruebas psicométricas y proyectivas que evalúan actitudes y conductas, así como las que evalúan los tipos de inteligencia.

Después de haber aplicado las evaluaciones pertinentes, toda la información sintetizada guía al psicólogo para poder elaborar de forma detallada, objetiva y pertinente un informe final, cuyo documento sirve para facilitar al empleador la tarea de contratar al candidato que mejor responde a las exigencias y demandas del puesto.

2.3 Casos de análisis y evaluación: básico, técnico, especialista, directivos

PREGUNTAS CLAVE

| ROMPE HIELO | INCOMODAS | DIFICILES | CAPCIOSAS | RETADORAS | PROHIBIDAS |
|--|---|--|---|--|--|
| Parecen casuales, pero están enfocadas en obtener más información de la que piensas. | Irán a fondo en la vida profesional con la intención de detectar focos rojos. | Aportan al reclutador información clave sobre el perfil profesional. | Tienen el objetivo de ir más allá del discurso profesional y evaluar tu personalidad. | Buscan revelar como se enfrenta a diferentes situaciones u obstáculos. | En algunas ocasiones habrá las que no son preguntas clave en una entrevista laboral. |

| | | |
|----|-------------|---|
| 1 | Incómoda | ¿Por qué dejaste tu anterior empleo? ¿Por qué quieres cambiar de empleo? |
| 2 | Capciosa | ¿Por qué no has durado en tus trabajos anteriores? ¿Por qué duraste tan poco en tu anterior empleo? |
| 3 | Incómoda | ¿Por qué te despidieron? |
| 4 | Capciosa | ¿Qué me puedes decir de tu jefe anterior? |
| 5 | Prohibida | ¿Tienes deudas? |
| 6 | Incómoda | Hay un hueco en tu experiencia laboral ¿Qué hiciste durante ese tiempo? |
| 7 | Retadora | Cuéntame de algún momento de tu vida laboral en el que hayas cometido un error ¿Cómo lo solucionaste? |
| 8 | Capciosa | ¿Cómo manejas la presión? |
| 9 | Incómoda | ¿Qué pasaría si después de 5 años trabajando, obtuvieras un ascenso? ¿Sería frustrante para ti? |
| 10 | Rompe hielo | Háblame de ti |
| 11 | Difícil | ¿Por qué te interesa el puesto? |
| 12 | Capciosa | ¿Qué sabes de nuestra empresa? |
| 13 | Rompe hielo | ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre? |
| 14 | Prohibida | ¿Cuál es tu meta en la vida? |
| 15 | Difícil | ¿Cuáles son tus pretensiones salariales? |
| 16 | Incómoda | ¿Cuál es tu mayor debilidad o defecto? |
| 17 | Capciosa | ¿Cómo describirías tu trabajo ideal? |
| 18 | Retadora | Si hoy te ganaras la lotería ¿vendrías a trabajar mañana? ¿Te mueve solo el dinero? ¿Qué tanto respetas tus compromisos? |
| 19 | Difícil | ¿Cómo te ves en 5-10 años? ¿Coincide el puesto con tus expectativas a futuro? |
| 20 | Prohibida | ¿Cuál ha sido el mayor error en tu vida? ¿Qué aprendiste? ¿Aprendes de tus errores? ¿Tus experiencias te ayudaron a madurar? |
| 21 | Retadora | Háblame de algún reto o conflicto que hayas enfrentado en el trabajo y como lo resolviste ¿Estás preparado para resolver problemas? |
| 22 | Retadora | Menciona una situación concreta de tu vida laboral en la que hayas demostrado tu liderazgo |
| 23 | Prohibida | ¿Cuál es el mayor riesgo que has tomado? |
| 24 | Difícil | ¿Por qué deberíamos contratarte? |
| 25 | Capciosa | ¿Tienes alguna pregunta? |
| 26 | Prohibida | ¿Qué religión practicas? |
| 27 | Prohibida | ¿Estas embarazada? |
| 28 | Prohibida | ¿Cuál es tu orientación sexual? |
| 29 | Prohibida | ¿Planeas tener hijos? |
| 30 | Incómoda | ¿Padeces alguna enfermedad grave? |

3. ENTREVISTA EN EL ÁREA PEDAGÓGICA.

3.1 Modelos de evaluación psicopedagógica.

La evaluación psicopedagógica nos da como resultado la elaboración del diagnóstico en el cual se pretende evaluar las diferentes dimensiones de un individuo en relación al aprendizaje correspondiente según su nivel de desarrollo. La evaluación tiene como propósito identificar los puntos fuertes y débiles, las dificultades que podrían presentarse, así como las fortalezas y cursos que el evaluado posee para desenvolverse en el ámbito educativo.

Entre los modelos más comunes utilizados por los profesionales destacan:

Modelo psicométrico: es uno de los enfoques más utilizados y se basa en la aplicación de pruebas estandarizadas las cuales permiten medir diversas habilidades del evaluado, así como sus competencias, su coeficiente intelectual, entre otras. Al finalizar la evaluación, se obtienen puntajes que se someten a análisis por medio del contraste con puntuaciones típicas de un grupo de referencia similar al evaluado.

Modelo evolutivo: este modelo se basa en comprender que el aprendizaje es paralelo al nivel de desarrollo del ser humano y depende de la etapa evolutiva para basar la adaptación o desadaptación al aprendizaje del evaluado, comprende que el aprendizaje está en constante evolución e influye además en este, las experiencias vividas. Este modelo nos permite comprender cuando una conducta o aprendizaje no es apropiado al esperado de acuerdo a su nivel de desarrollo.

Modelo conductual: en cuanto a este modelo, permite modificar el comportamiento observable del sujeto evaluado mediante la comprensión del mismo, se basa en la Psicología Conductual, el cual plantea que es la interacción con el medio lo que brinda al individuo las pautas de comportamiento bajo las cuales se rige, por lo tanto es en este mismo ambiente donde deben aplicarse técnicas específicas de intervención para lograr cambiar la conducta la cual ha sido aprendida.

Modelo cognitivo: este modelo se basa en la comprensión de los procesos cognitivos del individuo. Procesos psicológicos como la percepción, atención, memoria actúan en la capacidad de razonamiento y resolución de problemas, incluido en esto, la capacidad de

aprender. La teoría cognitiva sustenta este enfoque, cuyo planteamiento sustenta que la interpretación de la información que obtiene cada sujeto, es lo que determina la forma en que los sujetos perciben, aprenden y en consecuencia se comportan.

3.2 Técnicas e instrumentos de evaluación psicopedagógica.

Pruebas estandarizadas:

- Test de matrices progresivas de Raven.
- Test breve de Inteligencia de Kaufman (K--BIT).BIT).
- Escala de inteligencia de Weschler para niños (WISC).
- Pruebas o cuestionarios de Conducta Adaptativa.
- Batería de Aptitudes Diferenciales y Generales (BADyG)
- Entrevistas con los padres.
- Cuestionarios de observación o detección realizados por la tutora.
- Cuestionario de observación o detección realizado por la familia.

3.3 La observación.

La observación es una técnica de investigación que consiste en mantener total atención por medio de los sentidos, analizar dichos fenómenos y elaborar su respectivo registro el cual a su vez permite una mayor investigación.

Esta técnica es una de las primeras etapas e toda investigación científica, fácil de desarrollar en el campo o en un laboratorio, puede ser directa o indirecta además de permitir clasificar los hechos o fenómenos de acuerdo a sus dimensiones, frecuencia, duración, entre otros, siendo una técnica con total validez.

La observación puede ser de tipo Naturalista, Estructurada, Participante, No participante, De campo o De laboratorio

3.4 Casos de análisis y evaluación: medico, atributos y dinámico.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA



INFORME PSICOPEDAGOGICO

I. Datos generales

| | |
|--|-----------------------------|
| Nombre completo | XXXXXXXX |
| Sexo | Masculino |
| Edad | 7 años |
| Fecha de nacimiento | 19 de mayo de 2017 |
| Nivel académico actual | Primer grado |
| Institución educativa actual | Centro Escolar "XXXXXXXXXX" |
| Nivel aspirante | Segundo grado |
| Institución educativa a la que postula | Centro Escolar "XXXXXXXXXX" |
| Fecha de evaluación | 20 de junio de 2024 |
| Fecha de informe | 22 de junio de 2024 |

II. Motivo de consulta

"No le gusta hacer tareas, es el último en completar las clases, se distrae mucho, ya probó todas las esquinas del aula"

III. Pruebas aplicadas

1. Prueba de Inteligencia no verbal de Pierre Guilles Weill.
2. Test de inteligencia infantil de Florence L. Godenough.
3. El Test del dibujo de la familia en la práctica médico-pedagógica de Louis Corman.
4. Tests ABC de Lorenzo Filho.

IV. Interpretación de los resultados

1. Prueba de Inteligencia no verbal de Pierre Guilles Weill.

| Área que evalúa | INTELIGENCIA |
|--------------------------|--|
| Interpretación analítica | Se obtuvo un total de 41 puntos, los cuales equivalen a un percentil de 90, con un C.I. de 119 y la edad mental de 8.33 años. |
| Interpretación sintética | El evaluado releja una edad mental 1.33 años superior a su edad cronológica, reflejando un coeficiente intelectual de 119 que equivale a un rango medio alto, por lo tanto, no se le dificultara el aprendizaje. |

2. Test de inteligencia infantil de Florence L. Godenough.

| Área que evalúa | INTELIGENCIA |
|--------------------------|--|
| Interpretación analítica | Se obtuvo un promedio de 24 puntos, dando como resultado la edad mental de 9 años y un C.I. de 129. |
| Interpretación sintética | El evaluado refleja una edad mental 2 años superior a su edad cronológica, reflejando un coeficiente intelectual de 129 que equivale a un rango superior facilitándose el aprendizaje escolar. |

3. El Test del dibujo de la familia en la práctica médico-pedagógica de Louis Corman.

| Área que evalúa | FAMILIA |
|--------------------------|--|
| Interpretación analítica | Plano gráfico: trazo puntos, líneas y curvas sin ninguna dificultad, los dibujos señalan mucha presión en el papel con el lápiz. Estructuras formales: dibujo de tipo sensorial y equilibrio de la personalidad. Contenido: no refleja índice de patologías. Coincidencia con datos reales: afirmativo. |

| | |
|--------------------------|--|
| Interpretación sintética | El evaluado dibujó a su familia real, identificando a los miembros por sus nombres reales. Prevalció el principio de la realidad, refleja audacia por medio de sus trazos, con factores afectivos saludables y equilibrio de la personalidad y psicomotricidad saludable acorde a su edad. |
|--------------------------|--|

4. Test ABC

| Área que evalúa | MADURACION |
|--------------------------|---|
| Interpretación analítica | En denominación de figuras, reproducción de polisílabos no usuales y punteado en papel se encuentra en un nivel medio, mientras que, en copiar figuras, reproducción de movimientos, reproducción de palabras usuales, reproducción de un relato y recorte de papel se encuentra en un nivel inferior. La puntuación total es de 11 puntos, equivale a un rango inferior. |
| Interpretación sintética | De acuerdo a los resultados obtenidos, el evaluado se encuentra en un nivel inferior por lo que se infiere que se presentaran dificultades en el aprendizaje, lo que exigirá de la adecuación curricular y la estimulación de las áreas deficientes. |

5. Conclusiones

- En las pruebas aplicadas en función a evaluar inteligencia, la edad mental del evaluado es superior a la edad cronológica y cuyo coeficiente intelectual se encuentra en un rango superior, por lo tanto, cualquier punto débil en el aprendizaje se solventará en paralelo con su maduración cognitiva.
- El evaluado refleja un área familiar cálida que le genera un entorno saludable para su desarrollo cognitivo y afectivo, que no interfiere en su aprendizaje escolar.

- El evaluado presenta un nivel de inteligencia superior al promedio de acuerdo a su edad y nivel escolar, sin embargo, se infiere que en el nivel escolar al que postula podría presentar desafíos en el aprendizaje cuando se encuentre en dicho nivel.

6. Recomendaciones

- Se recomienda mantener un ambiente más llamativo para que el evaluado disfrute de realizar sus actividades escolares, negociando premios por el cumplimiento de tareas.
- Mantener la unidad y calidez familiar en la que el evaluado se desarrolla es indispensable para el desarrollo adecuado del escolar.
- Es conveniente para el evaluado, que se refuercen las áreas débiles que señala el Tests ABC de maduración, que los cuidadores tomen medidas para adecuar el espacio y tiempo dedicado al aprendizaje del evaluado, con el único objetivo de evitar en la mayor manera posible los inconvenientes en el aprendizaje del mismo.

NOTA: Con la evaluación realizada no se encuentra un problema de aprendizaje, las habilidades y destrezas que domina y las que no, se encuentran dentro de lo esperado en su nivel escolar, es imperativo el refuerzo y estimulación en el aprendizaje para evitar el desarrollo de problemas de aprendizaje como tal en el nivel al que opta el próximo año. La adecuación curricular que hasta la fecha se ha empleado debe seguirse adecuando, tanto por parte de la maestra en el salón, como por parte de su cuidadora en el refuerzo por medio de las tareas que se dejan para desarrollar en casa.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Loyda Eunice Martínez Campos".

Firma y sello del terapeuta.

7. Anexos

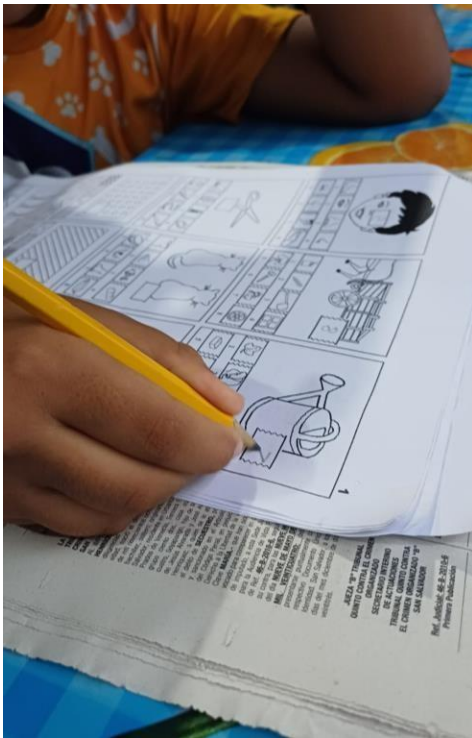
HOJA DE RESPUESTAS
PRUEBAS DE INTELIGENCIA NO VERBAL
DE PIERRE GUILLES WEILL

NOMBRE: Geovany Alexander Castellano Z. EDAD: 7 años FECHA DE NACIMIENTO: 19/05/17
FECHA DE EXAMEN: 19 Junio 2024 INSTITUCION: _____

| EJEMPLO | Página 1 | Página 2 | Página 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------|---|----------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 5 | 287 <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>2</td><td>8</td><td>7</td></tr><tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr><tr><td>8</td><td>4</td><td>4</td></tr><tr><td>7</td><td>3</td><td>2</td></tr></table> | 2 | 8 | 7 | 4 | 5 | 6 | 8 | 4 | 4 | 7 | 3 | 2 | 653 <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>6</td><td>5</td><td>3</td></tr><tr><td>7</td><td>8</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>2</td><td>5</td></tr><tr><td>3</td><td>2</td><td>4</td></tr></table> | 6 | 5 | 3 | 7 | 8 | 1 | 3 | 2 | 5 | 3 | 2 | 4 | 653 <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>6</td><td>5</td><td>3</td></tr><tr><td>7</td><td>8</td><td>1</td></tr><tr><td>1</td><td>1</td><td>5</td></tr><tr><td>2</td><td>4</td><td>6</td></tr></table> | 6 | 5 | 3 | 7 | 8 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 4 | 6 |
| 2 | 8 | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 5 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | 4 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | 3 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | 5 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | 8 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 2 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 2 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | 5 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | 8 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 1 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 4 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Página 4 | Página 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 287 <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>2</td><td>8</td><td>7</td></tr><tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td></tr><tr><td>8</td><td>4</td><td>4</td></tr><tr><td>7</td><td>3</td><td>2</td></tr></table> | 2 | 8 | 7 | 4 | 5 | 6 | 8 | 4 | 4 | 7 | 3 | 2 | 653 <table border="1" style="display: inline-table;"><tr><td>3</td><td>3</td><td>1</td></tr><tr><td>7</td><td>1</td><td>4</td></tr><tr><td>3</td><td>1</td><td>6</td></tr><tr><td>1</td><td>1</td><td>3</td></tr></table> | 3 | 3 | 1 | 7 | 1 | 4 | 3 | 1 | 6 | 1 | 1 | 3 | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | 8 | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 5 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | 4 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | 3 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 3 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | 1 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 1 | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 1 | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| Puntos <u>41</u> | Percentil <u>90</u> |
| E.C. <u>7 años</u> | |
| E.M. <u>8,33 años</u> | |
| C.I. <u>119</u> | |
| Examinador <u>E. J. C. Martinez</u> | |

$E.M. = \frac{E.C. \times C.I.}{100}$ $EM = \frac{7 \times 119}{100} = \frac{833}{100} = 8,33 \text{ años.}$



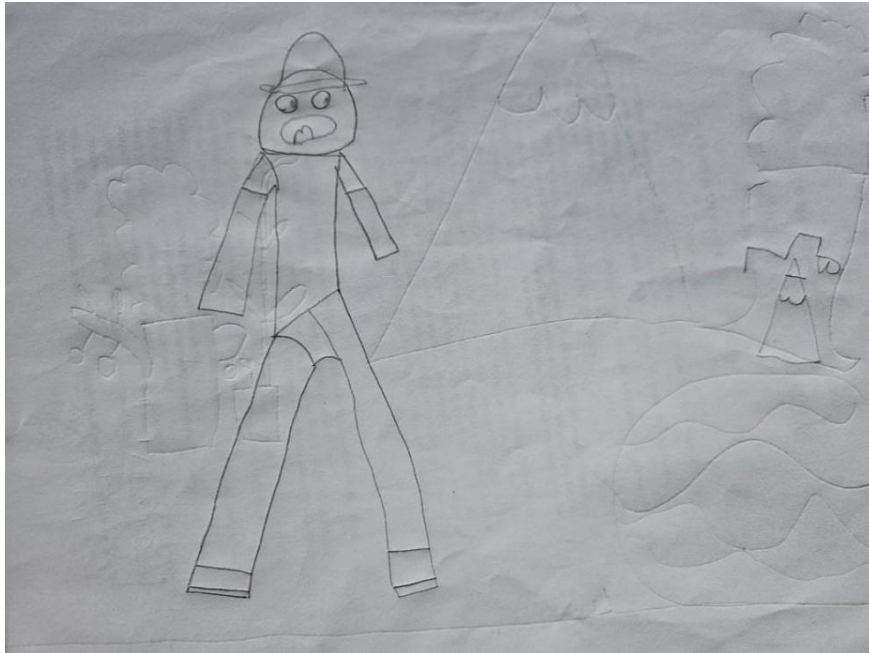
PRUEBA DE INTELIGENCIA NO VERBAL
DE
PIERRE GUILLES WEILL

NOMBRE: Geovany Alexander Dielana Zamora
FECHA DE NACIMIENTO: 19 / 05 / 2017 EDAD: 7 años
FECHA DE EXAMEN: 19 de Junio 2024 PUNTOS: 41
PERCENTIL: 90 EXAMINADOR: Enric Martinez

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | |
| 5 | 6 | 7 | 8 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | |
| 5 | 6 | 7 | 8 |

... Dificultad para escribir el 2-5 los refunde



El evaluado expreso haber dibujado a un vaquero que perdió su caballo, el cual cree que se encuentra en la montaña que dibujo a un lado, hacia donde se dirige la mirada del vaquero.

TEST DE LA FIGURA HUMANA DE GOODENOUGH - HARRIS
EVALUACION DEL TEST DEL DIBUJO DEL HOMBRE
PROTOCOLO

| | | | | | |
|----|----------|-----|----------|-----|----------|
| 1 | <u>1</u> | 9a | <u>1</u> | 13 | <u>1</u> |
| 2 | <u>1</u> | 9b | <u>1</u> | 14a | <u>1</u> |
| 3 | <u>1</u> | 9c | <u>1</u> | 14b | <u>1</u> |
| 4a | <u>1</u> | 9d | <u>0</u> | 14c | <u>1</u> |
| 4b | <u>1</u> | 9e | <u>0</u> | 14d | <u>1</u> |
| 4c | <u>0</u> | 10a | <u>0</u> | 14e | <u>0</u> |
| 5a | <u>1</u> | 10b | <u>0</u> | 14f | <u>0</u> |
| 5b | <u>1</u> | 10c | <u>0</u> | 15a | <u>0</u> |
| 6a | <u>0</u> | 10d | <u>0</u> | 15b | <u>0</u> |
| 6b | <u>0</u> | 10e | <u>0</u> | 16a | <u>0</u> |
| 7a | <u>1</u> | 11a | <u>0</u> | 16b | <u>1</u> |
| 7b | <u>0</u> | 11b | <u>0</u> | 16c | <u>0</u> |
| 7c | <u>1</u> | 12a | <u>1</u> | 16d | <u>1</u> |
| 7d | <u>0</u> | 12b | <u>1</u> | 17a | <u>0</u> |
| 7e | <u>0</u> | 12c | <u>1</u> | 17b | <u>0</u> |
| 8a | <u>0</u> | 12d | <u>1</u> | 18a | <u>0</u> |
| 8b | <u>0</u> | 12e | <u>1</u> | 18b | <u>0</u> |

PROMEDIO: 24

EDAD MENTAL: 9 años

EDAD CRONOLOGICA: 7 años

C.I. = E.M / E.C. X 100. 129

24
C.I. = 9 / 7 X 100
129 X 100
129

1



Guía de preguntas para la explicación del dibujo.

| | |
|---|---|
| • ¿Dónde están? | En una montaña |
| • ¿Qué hacen ahí? | Estaban pescando en el lago |
| • Nómbrame a las personas empezando por la primera que dibujaste | A mi, luego a mi mami, luego a la aly y luego a mi papi |
| • ¿Cuál es la preferencia afectiva de los unos por los otros? | Yo quiero a mi mami, mi mami a mi, la Aly no se y mi papi a mi mami |
| • ¿Cuál es el más bueno de todos? ¿por qué? | La aly |
| • ¿Cuál es el menos bueno de todos? ¿Por qué? | No dibuje a Alfre pero el es quien se porta mas mal conmigo, el pelea conmigo |
| • ¿Y tú, en esta familia a quien prefieres? | A mi mami |
| • ¿Qué otro personaje desearías ser? | A mi papi |
| • El papa propone un paseo en auto, pero no hay lugar para todos ¿Quién se quedara? | La aly |
| • Uno de los chicos se portó mal ¿Cuál es y que castigo tendrá? | No dibuje a Alfre pero el es quien se porta mas mal conmigo, el pelea conmigo. Sin moto |
| • ¿Estas contento con el dibujo que hiciste? por qué? | Si |
| • ¿Qué harías si tuvieras que volver a empezar el dibujo? ¿lo harías parecido? ¿le agregarías algo? ¿le quitarías o cambiarías algo? | Lo haría igual. |

HOJA DE PROTOCOLO DE LOS TESTS "ABC"

Nombre: Geandry Alejandra Ornela Zamora Edad: 7 años
 Institución: C.E. Ramiro Martínez P. Grado: 1° Sección: A'
 Fecha: _____

CUADRO RESUMEN

| TEST | 1 Copia de Figuras | 2 Dibujación de Figuras | 3 Reproducción de Movimiento | 4 Reproducción de Palabras similares | 5 Reproducción de un relato | 6 Reproducción de Palabras en voz alta | 7 Recorte de Papel | 8 Puntado en papel |
|------|--------------------------|-------------------------------|------------------------------------|---|-----------------------------------|---|--------------------------|--------------------------|
| 3 | | | | | | | | |
| 2 | | X | | | | | | |
| 1 | X | | X | X | X | X | X | X |
| 0 | | | | | | | | |

Test No. 1 _____ T= 11 puntos

Test No. 2 _____

Test No. 3 _____

Test No. 4

Árbol X
 Mesa X
 Piedra —
 Caballo —
 Flor —
 Casa —
 Cabeza —

1

Test No. 5
Marta compró una manta
Se le cayó y se cayó
Marta lloró

Test No. 6

| | |
|---------------------------------------|---|
| 5. Pintarajado ✓ | 1. Ingrediente ✓ |
| 6. Incomprendido ✓ | 2. Cosmopolitismo <u>Cosmopolitismo</u> |
| 7. Nabucodonosor <u>Nabucodonosor</u> | 3. Familiaridad |
| 8. Sardánipal <u>Sardanapalo</u> | 4. Transiberiano <u>Transiberiano</u> |
| 9. Constantinopla ✓ | Contratiempo ✓ |

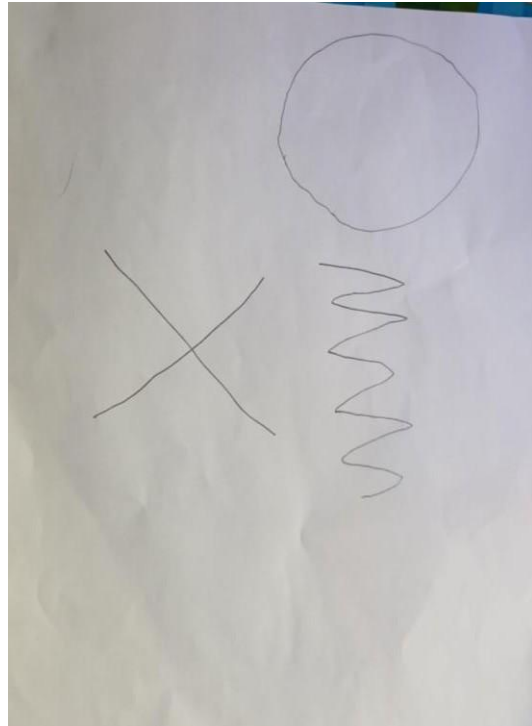
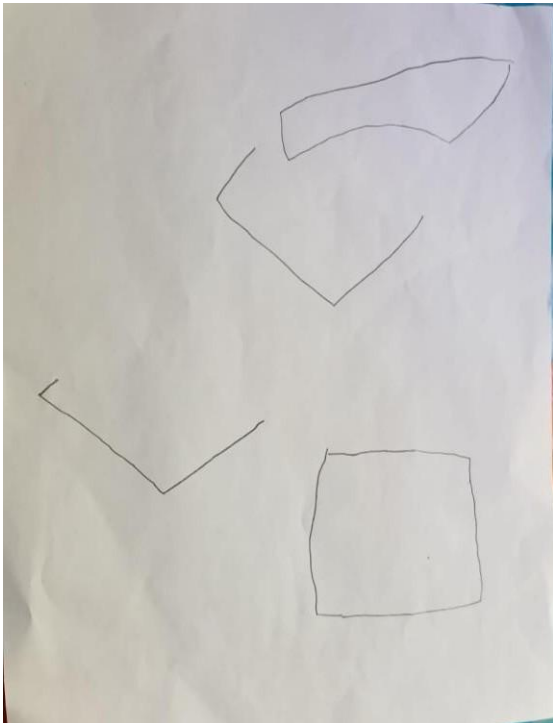
Observaciones: _____

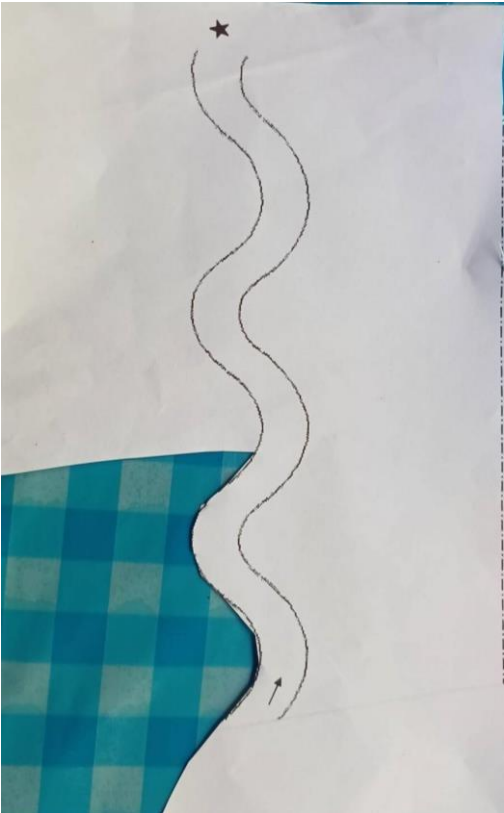
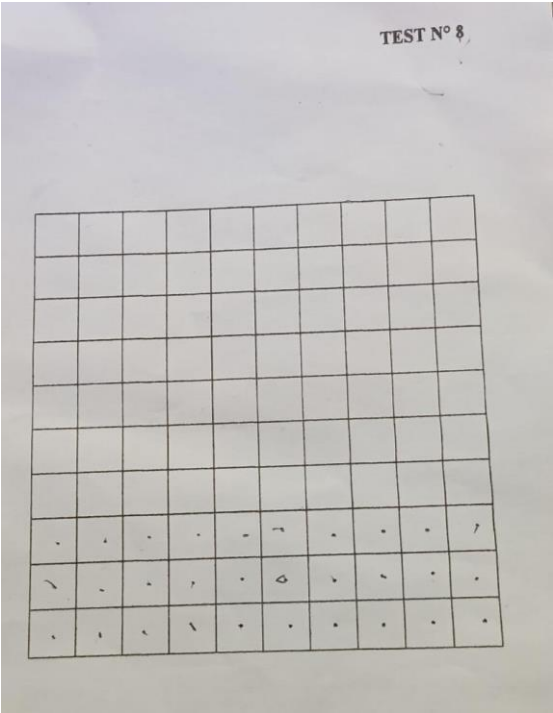
Test No. 7

Test No. 8

HOJA DE PROTOCOLO DE LOS TESTS "ABC"

2





INFORME PSICOPEDAGOGICO

| I. DATOS GENERALES | |
|---|------------------------------|
| Nombre completo | XXXXXXXXXX |
| Sexo | Femenino |
| Edad | 7 años |
| Fecha de nacimiento | 9 de enero de 2017 |
| Nivel académico actual | 1° grado de educación básica |
| Nivel aspirante | 2° grado de educación básica |
| Institución educativa a la que se postula | Centro Escolar XXXXXXXX |
| Fecha de evaluación | 19 de junio de 2024 |
| Fecha de informe | 23 de junio de 2024 |

II. MOTIVO DE CONSULTA

Nuestro hijo tiene problemas para hacer las tareas y la maestra nos menciona que no se concentra en clases.

III. PRUEBAS APLICADAS

- Anamnesis
- Prueba de inteligencia no verbal Pierre Guilles Weill
- Escala de evaluación infantil para identificar síntomas de Déficit de atención / Hiperactividad

IV. INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

ANAMNESIS

Datos Generales:

Paciente: XXXXXXXXX

Edad: 7 años y 5 meses

Fecha de consulta: 19 de junio de 2024

Motivo de consulta: Problemas de concentración y dificultades para realizar tareas escolares.

Antecedentes Personales:

- Perinatales: Parto a término, sin complicaciones significativas.
- Desarrollo: Desarrollo psicomotor dentro de los parámetros normales.

- Salud: No presenta enfermedades crónicas conocidas ni hospitalizaciones previas relevantes.

- Vacunación: Completa y al día según calendario nacional.

Antecedentes Familiares:

- Padres sanos, sin antecedentes significativos de trastornos mentales ni del desarrollo.

Historia Clínica:

La paciente presenta dificultades significativas en el ámbito escolar, especialmente relacionadas con la concentración y la ejecución de tareas. Según refieren los padres, estos problemas han sido observados durante los últimos meses, y parecen haberse intensificado en el último periodo escolar. La niña muestra desinterés por las actividades que requieren atención sostenida y se distrae fácilmente tanto en el aula como en casa.

Desarrollo Psicológico:

- Cognitivo: Funcionamiento cognitivo en el rango promedio según evaluaciones previas.

- Lenguaje: Desarrollo del lenguaje acorde a su edad cronológica.

- Social: Relaciones sociales adecuadas, aunque se observa cierta dificultad para mantener la atención en interacciones prolongadas.

Desarrollo Escolar:

- Rendimiento Académico: La paciente presenta un rendimiento variable. Aunque demuestra conocimientos adecuados en áreas de interés específicas, sus calificaciones han mostrado una tendencia a la baja debido a la dificultad para completar tareas y mantenerse concentrada durante las clases.

- Relación con los Profesores: Se reporta que los profesores han observado la falta de atención y la necesidad de recordatorios frecuentes para mantenerla enfocada en las actividades escolares.

Historia Familiar y Ambiental:

La niña vive en un entorno familiar estable y de apoyo emocional adecuado. No hay evidencia de conflictos familiares significativos ni situaciones de estrés extremo en el hogar que puedan explicar los problemas de concentración.

Evaluación Actual:

- Examen Clínico: Sin hallazgos físicos relevantes durante el examen clínico.

- Evaluación Psicológica: Se recomienda realizar una evaluación psicológica exhaustiva para descartar posibles trastornos del neuro-desarrollo, como el TDAH u otros problemas de atención y concentración.

Impresión Diagnóstica Provisional:

Dado el cuadro clínico descrito y la información obtenida en la anamnesis inicial, se considera una posible dificultad específica en la atención y concentración, con necesidad de evaluación psicológica detallada para un diagnóstico diferencial apropiado.

Esta anamnesis proporciona una visión integral del estado de salud actual de la paciente, enfocándose específicamente en los problemas de concentración y ejecución de tareas que afectan su desempeño escolar y su funcionamiento cotidiano.

✚ PRUEBA DE INTELIGENCIA INFANTIL POR MEDIO DEL DIBUJO DE LA FIGURA HUMANA

La prueba de inteligencia no verbal de Pierre Weill evalúa la capacidad intelectual utilizando tareas que no dependen del lenguaje verbal, sino más bien de habilidades visuales, espaciales y de razonamiento abstracto. Los resultados proporcionados indican lo siguiente:

1. Puntuación Total: 30 puntos. Esta es la cantidad de respuestas correctas obtenidas por la niña en la prueba, reflejando su desempeño específico en las tareas no verbales evaluadas.
2. Percentil 75: Este percentil indica que la niña obtuvo una puntuación igual o superior al 75% de los niños de su misma edad cronológica (89 meses) que tomaron la misma prueba. En otras palabras, se sitúa por encima del 75% en comparación con sus pares en términos de habilidades no verbales evaluadas.
3. Edad Cronológica: 89 meses. Esta es la edad real de la niña en meses.
4. Edad Mental: 97 meses. Esto indica que, en términos de las habilidades evaluadas por la prueba de Weill, la niña demostró un nivel de desarrollo intelectual equivalente al de un niño típico de 97 meses de edad cronológica. Es decir, su rendimiento en las tareas no verbales es superior a lo esperado para su edad cronológica.
5. C.I. (Coeficiente Intelectual): 110. Este valor representa una estimación del coeficiente intelectual de la niña en una escala estándar, donde 100 es la media y cada desviación estándar es 15 puntos. Un CI de 110 indica que su desempeño en la prueba de inteligencia no verbal está por encima del promedio, reflejando habilidades intelectuales superiores a la media en comparación con la población general.

Interpretación:

- Desempeño en la Prueba: La niña demostró un buen desempeño en las tareas no verbales evaluadas por la prueba de Pierre Weill, con una puntuación total sólida de 30 puntos.
- Comparación con sus Pares: Su percentil 75 significa que su rendimiento no verbal es mejor que el 75% de los niños de su misma edad cronológica que realizaron la prueba.
- Desarrollo Intelectual: Su edad mental de 97 meses indica que posee habilidades no verbales superiores a las esperadas para su edad cronológica de 89 meses.
- Coeficiente Intelectual: Con un CI de 110, la niña muestra un nivel intelectual por encima del promedio, lo que sugiere que tiene capacidades intelectuales significativas en las áreas evaluadas por la prueba de inteligencia no verbal de Pierre Weill.

En resumen, los resultados de la prueba indican que la niña tiene habilidades intelectuales superiores a la media en términos de razonamiento visual, espacial y habilidades no verbales, lo cual es importante para entender y apoyar su desarrollo educativo y cognitivo.

La interpretación de la Escala de Evaluación Infantil para identificar síntomas de Déficit de Atención e Hiperactividad) se realiza considerando las puntuaciones obtenidas en cada una de las categorías o subescalas. Las letras A a G que mencionas probablemente corresponden a diferentes ítems o categorías evaluadas en la escala. Aquí te explico cómo se interpreta cada una de estas puntuaciones:

1. A (Inatención): 11

- Esta categoría evalúa la falta de atención en el niño. Una puntuación alta indica dificultades para mantener la concentración, distraibilidad y dificultad para seguir instrucciones o completar tareas.

2. B (Hiperactividad/Impulsividad): 1

- Evalúa la hiperactividad y la impulsividad. Una puntuación baja indica que el niño muestra pocos síntomas de hiperactividad (movimientos constantes, dificultad para estar quieto) e impulsividad (actuar sin pensar).

3. C (Problemas de Aprendizaje): 6

- Esta categoría evalúa si el niño presenta dificultades específicas de aprendizaje asociadas con el TDAH, como problemas con la lectura, la escritura o las matemáticas. Una puntuación moderada sugiere que podría haber impacto en el rendimiento académico.

4. D (Problemas de Percepción Social): 2

- Evalúa las dificultades del niño para comprender las interacciones sociales y las normas sociales. Una puntuación baja indica que el niño tiene pocos problemas en este aspecto.

5. E (Problemas de Agresión/Actitud Negativa): 1

- Evalúa la tendencia del niño a ser agresivo o tener una actitud negativa. Una puntuación baja sugiere que el niño muestra poco comportamiento agresivo o negativo.

6. F (Problemas de Ansiedad): 1

- Evalúa la ansiedad y las preocupaciones del niño. Una puntuación baja indica que el niño tiene pocos problemas de ansiedad.

7. G (Problemas de Afecto): 12

- Esta categoría evalúa la capacidad del niño para expresar emociones de manera apropiada y controlada. Una puntuación alta indica dificultades en la regulación emocional y expresión afectiva.

Interpretación General:

- Las puntuaciones más altas en A (Inatención) y G (Problemas de Afecto) sugieren que el niño podría tener dificultades significativas en estas áreas.

- La baja puntuación en B (Hiperactividad/Impulsividad) indica que el niño no presenta muchos síntomas de hiperactividad e impulsividad.

- Las puntuaciones moderadas en C (Problemas de Aprendizaje) y D (Problemas de Percepción Social) indican áreas donde el niño puede enfrentar desafíos, pero no tan prominentes como en A y G.

- Las puntuaciones bajas en E (Problemas de Agresión/Actitud Negativa) y F (Problemas de Ansiedad) sugieren que el niño muestra poco comportamiento agresivo, negativo o ansioso.

Es importante recordar que estas puntuaciones deben ser interpretadas en conjunto y considerando el contexto específico del niño, incluyendo observaciones adicionales y la colaboración con los padres y otros profesionales involucrados en la educación y la atención del niño. Esta interpretación inicial puede sugerir la necesidad de una evaluación más

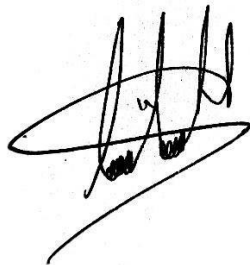
profunda por parte de un profesional de la salud mental para confirmar o descartar la presencia de TDAH u otros problemas relacionados.

V. CONCLUSIONES

- No se encontró problemas de índole grave en la evaluación realizada a la paciente.
- Se observaron valores bajos en la escala de TDAH lo cual corresponde a una baja intensidad en síntomas relacionados al trastorno.
- Se necesita la aplicación de técnicas relacionadas a materias en específico para profundizar en el motivo de consulta.
- Las áreas evaluadas han resultado con valores positivos para la paciente.

VI. RECOMENDACIONES

- Derivar a un especialista en psicología infantil para evaluación psicológica detallada.
- Considerar la colaboración con el equipo escolar para implementar estrategias de apoyo educativo adaptadas a las necesidades individuales de la paciente.
- Discutir con las padres estrategias de manejo en el hogar que puedan favorecer la atención y concentración de la niña.
- Revisar y ajustar el plan terapéutico según los resultados de la evaluación psicológica completa.



Tania Abigail Orellana Hércules
Ψ Licenciada en Psicología Ψ
PRACTICANTE

**PRUEBAS DE INTELIGENCIA NO VERBAL
DE PIERRE WEIL
HOJA DE RESPUESTAS**

NOMBRE: _____ EDAD: 7 FECHA DE NACIMIENTO: 9/1/2017
 FECHA DE EXAMEN: _____ INSTITUCION: _____

EJEMPLO

| | |
|---|---|
| 1 | 5 |
|---|---|

Página 1

| | | | |
|-----|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 287 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 456 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 844 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 732 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

Página 2

| | | | |
|-----|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 653 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 781 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 115 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 326 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

Página 3

| | | | |
|-----|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 653 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 781 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 115 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 322 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

Página 4

| | | | |
|-----|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 287 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 456 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 844 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 732 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

Página 5

| | | | |
|-----|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 653 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 781 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 115 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 326 | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |

| |
|--------------------------------------|
| Puntos <u>30</u> Percentil <u>75</u> |
| E.C. <u>89</u> E.M. <u>99</u> q |
| C.I. <u>110</u> |
| Examinador/a <u>Tónica Orellana</u> |

Escala de evaluación Infantil para identificar síntomas de Déficit de Atención / Hiperactividad para ser aplicada por el (la) maestro(a)
 (Retomado de la Escala de Conners para maestros. C. Keith Conners, Ph.D.
 Traducida por Orlando L. Villegas Ph. D.)

Nombre del niño(a) _____ Edad 7 Sexo F
 Nombre del Maestro(a) _____

Indicaciones: Lea cuidadosamente esta lista de situaciones comunes que los niños/as tienen en la escuela. Marque el grado en el que el niño/a ha presentado cada una de ellas, durante el mes pasado.

Si la respuesta es "NUNCA" usted hará un círculo alrededor de "0"; si la respuesta es "OCASIONALMENTE" hará un círculo alrededor de "1"; si la respuesta es "FRECUENTEMENTE", hará un círculo alrededor de "2"; si la respuesta es "SIEMPRE", usted hará un círculo alrededor de "3".
 Por favor responda a todos los puntos de la lista.

| Nunca | Ocasional mente | Frecuente mente | Siempre | |
|---|--------------------|--------------------|---------|--|
| I. Comportamiento en el salón de clase | | | | |
| 0 | 1 | (2) | 3 | 1 Inquieto constantemente |
| (0) | 1 | 2 | 3 | 2 Tararea, murmura y hace otros ruidos |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 3 Sus demandas deben ser satisfechas inmediatamente- se frustra fácilmente |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 4 Pobre coordinación motriz |
| 0 | 1 | (2) | 3 | 5 Inquieto, impaciente o demasiado activo |
| 0 | 1 | (2) | 3 | 6 Excitable, impulsivo |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 7 Desatento fácilmente distraído |
| (0) | 1 | 2 | 3 | 8 No termina las cosas que comienza - Período de atención corto |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 9 Demasiado sensible |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 10 Demasiado serio/a o triste |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 11 Sueña despierto |
| (0) | 1 | 2 | 3 | 12 Huraño o mal humorado |
| 0 | 1 | (2) | 3 | 13 Lloro fácilmente y con frecuencia |
| (0) | 1 | 2 | 3 | 14 Perturba, interrumpe o molesta a otros niño/as |
| (0) | 1 | 2 | 3 | 15 Peleonero/a, buscapleitos |
| (0) | 1 | 2 | 3 | 16 Presenta cambios de humor rápidos y drásticos |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 17 Se las lleva de listo/a |
| (0) | 1 | 2 | 3 | 18 Destructor/a con los materiales objetos a su alrededor |
| (0) | 1 | 2 | 3 | 19 Roba objetos de sus compañeros |
| (0) | 1 | 2 | 3 | 20 Miente con frecuencia |
| (0) | 1 | 2 | 3 | 21 Presenta arrebatos de temperamento, conducta impredecible y explosiva |

| Nunca | Ocasional mente | Frecuente mente | Siempre | |
|-------|--------------------|--------------------|---------|--|
| | | | | II. Participación de grupo |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 22 Se aísla de la presencia de otros niños |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 23 Parece que no es aceptado por el grupo |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 24 Parece que se deja influenciar fácilmente |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 25 No tiene sentido de justicia en el juego |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 26 Parece carocer de liderazgo |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 27 No se lleva bien con el sexo opuesto |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 28 No se lleva bien con niños/as de un mismo sexo |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 29 Se burla y molesta a otros niños o interfiere con sus actividades |
| | | | | III. Actitud hacia la autoridad |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 30 Sumiso, dócil |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 31 Desafiante (Retador) |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 32 Insolente (Cinismo o desvergüenza) |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 33 Tímido, penoso |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 34 Miedoso |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 35 Demanda excesivamente la atención del maestro |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 36 Terco, testarudo, rebelde |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 37 Muy deseoso de agradar |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 38 No coopera |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 39 Presenta problemas de inasistencia. |

Escala de Evaluación de niños para uso de maestro.

Nombre del niño/a

Edad

Sexo

Nombre del maestro/a

| | | | | A | B | C | D | E | F | G | |
|-------|---|---|---|----|---|---|---|---|---|----|----|
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | | | | | | 1 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 2 | | | | | | 2 | 2 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | 1 | | | | 1 | 3 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 1 | | | | | | | 4 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 2 | | | | | | 2 | 5 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 2 | | | | | | 2 | 6 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 3 | | | | | | 3 | 7 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | | | | | 0 | 0 | 8 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | 1 | | | | | 9 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | 1 | | | | | 10 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | 1 | | | 1 | | 11 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | 0 | | | | | 12 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | 2 | | | | 1 | 13 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | | | | | 0 | 14 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | | | | | 0 | 15 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | | | | 0 | 16 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 1 | 1 | | | | | | 17 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | 0 | | | | | | 18 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | 0 | | | | | | 19 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | 0 | | | | | | 20 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | 0 | 0 | | | | 0 | 21 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | | | | | | 22 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | | | 1 | 1 | | 23 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | | | 0 | 0 | | | 24 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | 0 | | | 0 | | | 25 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | | 0 | | | | 26 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | | | 0 | | | 27 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | | | 0 | | | 28 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | | | | | | 29 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | | 0 | | | | 30 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | 0 | 0 | | | | | 31 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | | | | | | 32 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | | 1 | | | | 33 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | | 1 | | | | 34 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | | | | | | | 35 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | 0 | 0 | | | | | 36 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | | | 1 | | | 37 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | | | | | | 38 |
| 0 | 1 | 2 | 3 | | | | | | | | 39 |
| Total | | | | A | B | C | D | E | F | G | |
| | | | | 11 | 1 | 6 | 2 | 1 | 1 | 12 | |

Escala de evaluación de la conducta perturbadora. Perfil para Hembras

Nombre de la niña Edad Nombre del Médico/a

| T | A. Inseguridad | | | | B. Problemas de Familia | | | | C. Emocional-Lexos | | | | D. Ansiedad-Pánico | | | | E. Asociat | | | | F. Sueño desordenado | | | | G. Índice de Hiperactividad | | | | T |
|-----|----------------|----|----|----|-------------------------|----|----|----|--------------------|----|----|----|--------------------|----|----|----|------------|----|-----|----|----------------------|----|----|----|-----------------------------|----|----|----|---|
| | 31 | 41 | 51 | 61 | 31 | 41 | 51 | 61 | 31 | 41 | 51 | 61 | 31 | 41 | 51 | 61 | 31 | 41 | 51 | 61 | 31 | 41 | 51 | 61 | 31 | 41 | 51 | 61 | |
| 100 | 44 | 46 | 47 | 48 | 25 | 25 | 28 | 28 | 22 | 19 | 19 | 12 | 13 | 10 | 10 | 26 | 28 | 14 | 100 | | | | | | | | | | |
| 99 | 43 | 47 | 46 | | 23 | 24 | 27 | | 22 | 19 | | | | 12 | 11 | 25 | 27 | 99 | | | | | | | | | | | |
| 98 | | | | | | | | 39 | 22 | | | | | | | | | 39 | | | | | | | | | | | |
| 97 | 42 | 46 | 45 | | | | | 22 | 18 | | | | | | | | | 22 | | | | | | | | | | | |
| 96 | 41 | 45 | 44 | | 24 | 23 | 26 | 28 | | | | | | | | | | 24 | | | | | | | | | | | |
| 95 | 40 | 44 | 43 | | | | | 21 | 18 | | | | | 11 | | 9 | | 21 | | | | | | | | | | | |
| 94 | | 43 | 42 | | 22 | 23 | | | | | | | | | | | | 22 | | | | | | | | | | | |
| 93 | 39 | 42 | | 51 | 23 | | 36 | | 17 | | | | | 11 | 10 | | | 23 | | | | | | | | | | | |
| 92 | 38 | | 41 | 50 | | | 24 | 35 | 20 | 17 | 24 | | | 18 | 18 | | | 20 | | | | | | | | | | | |
| 91 | 37 | 41 | 40 | 49 | 22 | 21 | | 34 | | | | | | | | | | 22 | | | | | | | | | | | |
| 90 | 40 | 39 | 45 | | | | | 18 | 18 | 23 | | | | 10 | | 8 | 12 | 18 | | | | | | | | | | | |
| 89 | 36 | 39 | 35 | 47 | 21 | 20 | | 33 | 19 | | 17 | 17 | | | 10 | | | 21 | | | | | | | | | | | |
| 88 | 35 | 38 | | 48 | | | 22 | 32 | | 22 | 16 | | | | 10 | | | 22 | | | | | | | | | | | |
| 87 | 34 | 37 | 37 | 45 | 20 | 19 | | | 18 | 15 | 15 | | | | | 9 | | 20 | | | | | | | | | | | |
| 86 | | | 36 | 44 | | | 21 | 31 | | | 21 | | | 16 | 16 | | | 21 | | | | | | | | | | | |
| 85 | 33 | 36 | 35 | 43 | 19 | 18 | | 30 | | | 17 | | | | | | | 19 | | | | | | | | | | | |
| 84 | 32 | 35 | 34 | 42 | | | 20 | 29 | 17 | 14 | 14 | 20 | | | | | | 17 | | | | | | | | | | | |
| 83 | 31 | 34 | 33 | 41 | 18 | 17 | | | | | 15 | 15 | | | | | | 18 | | | | | | | | | | | |
| 82 | | 33 | | 40 | | | 19 | 28 | 16 | | 19 | | | | | | | 16 | | | | | | | | | | | |
| 81 | 30 | | 32 | 39 | 17 | | 18 | 27 | | 13 | 13 | | | 8 | | 8 | | 17 | | | | | | | | | | | |
| 80 | 29 | 32 | 31 | 38 | | 16 | | 26 | | | 18 | | | 8 | 8 | | | 16 | | | | | | | | | | | |
| 79 | 28 | 31 | 30 | 37 | 16 | | 17 | | 15 | | 14 | 14 | | | | | | 15 | | | | | | | | | | | |
| 78 | 27 | 30 | 29 | 36 | | 15 | | 25 | | 12 | 12 | 17 | | | 8 | | | 12 | | | | | | | | | | | |
| 77 | 27 | 29 | | 35 | | | 16 | 24 | 14 | | | | | 7 | | 6 | 9 | 14 | | | | | | | | | | | |
| 76 | 26 | 28 | 28 | 34 | 15 | 14 | | 23 | | 14 | 13 | 13 | | | 7 | | | 15 | | | | | | | | | | | |
| 75 | 25 | | 27 | 33 | | | 15 | | | 11 | 11 | | | | 7 | 7 | | 11 | | | | | | | | | | | |
| 74 | | 27 | 26 | 32 | 14 | 13 | | 22 | 13 | | | 12 | 12 | | | | | 14 | | | | | | | | | | | |
| 73 | 24 | 26 | 25 | 31 | | | 14 | 21 | | | | 13 | | | | | | 13 | | | | | | | | | | | |
| 72 | 23 | 25 | 24 | 30 | 13 | | 14 | 20 | 12 | 10 | 10 | | | | | | | 12 | | | | | | | | | | | |
| 71 | 22 | 24 | | 29 | | 12 | 13 | | | 12 | 11 | 11 | 13 | | | 6 | 6 | 12 | | | | | | | | | | | |
| 70 | 21 | 23 | 23 | 28 | 12 | | 19 | | 11 | | | | | | | | | 11 | | | | | | | | | | | |
| 69 | | | 22 | 27 | | 11 | 12 | 18 | | 9 | 9 | 13 | | 11 | | | | 9 | | | | | | | | | | | |
| 68 | 20 | 22 | 21 | 26 | 11 | | | 17 | | | 10 | 10 | 12 | | | | | 11 | | | | | | | | | | | |
| 67 | 19 | 21 | 20 | 25 | | 10 | 11 | | 10 | 8 | | 12 | | | 5 | 5 | | 10 | | | | | | | | | | | |
| 66 | 18 | 20 | | 24 | 10 | | | 16 | | | 8 | | | 10 | | | | 10 | | | | | | | | | | | |
| 65 | 19 | 19 | 23 | | 9 | 9 | 10 | 15 | | 9 | 9 | | | | | 5 | | 9 | | | | | | | | | | | |
| 64 | 17 | | 18 | 22 | | | | | | 7 | | | | | | | | 7 | | | | | | | | | | | |
| 63 | 16 | 18 | 17 | 21 | | 8 | 9 | 14 | | | 7 | 10 | | 9 | | 4 | | 8 | | | | | | | | | | | |
| 62 | 15 | 17 | 16 | 20 | | 8 | | 13 | | | | | | | | | | 8 | | | | | | | | | | | |
| 61 | 16 | 15 | 19 | | | 8 | 12 | | | 8 | 8 | 9 | | | | 4 | | 8 | | | | | | | | | | | |
| 60 | 14 | 15 | 18 | | | 7 | | | | 7 | | 9 | | | | 4 | | 7 | | | | | | | | | | | |
| 59 | 13 | 14 | 14 | 17 | 7 | | 7 | 11 | | | 7 | | | | | | | 7 | | | | | | | | | | | |
| 58 | 12 | | 13 | 16 | | 6 | | 10 | | 5 | 5 | | | 7 | | 3 | 3 | 6 | | | | | | | | | | | |
| 57 | 13 | 12 | 15 | | 6 | | 6 | 9 | | | 7 | | | | | 3 | 3 | 6 | | | | | | | | | | | |
| 56 | 12 | 11 | 14 | | | 5 | | | | | 6 | | | | | | | 5 | | | | | | | | | | | |
| 55 | 10 | 11 | | 13 | 5 | | 5 | 8 | | 5 | 4 | 4 | 8 | | | | | 5 | | | | | | | | | | | |
| 54 | 9 | | 10 | 12 | | 4 | | | | | 5 | | 7 | | | | | 4 | | | | | | | | | | | |
| 53 | | 9 | | 11 | | 4 | | | | | | 5 | | | | 2 | 2 | 4 | | | | | | | | | | | |
| 52 | 8 | 9 | | 10 | | | | | | 4 | 3 | 3 | | | | 5 | 6 | 4 | | | | | | | | | | | |
| 51 | 7 | 8 | 7 | 9 | | 3 | 3 | 5 | | | 5 | | 7 | | | 2 | 2 | 3 | | | | | | | | | | | |
| 50 | 6 | 7 | 6 | 8 | | | | | | | 4 | | | | | 0 | 0 | 3 | | | | | | | | | | | |
| 49 | | 6 | | | 2 | 2 | 2 | 3 | | | 4 | | | | | 1 | 1 | 2 | | | | | | | | | | | |
| 48 | 5 | 5 | 5 | 7 | | | | | | 2 | 2 | 3 | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | |
| 47 | 4 | | 4 | 8 | | | | | | | 3 | | 4 | | | | | 3 | | | | | | | | | | | |
| 46 | 3 | 4 | 3 | | | | | | | | 3 | | | | | | | 3 | | | | | | | | | | | |
| 45 | 3 | 2 | 4 | | 0 | 0 | 0 | | | | 1 | | 2 | | | | | 0 | | | | | | | | | | | |
| 44 | 2 | 2 | | 3 | | | | | | | 0 | | | | | | | 0 | | | | | | | | | | | |
| 43 | 1 | 1 | 1 | 2 | | | | | | 0 | 0 | 0 | | | | | | 0 | | | | | | | | | | | |
| 42 | 0 | 0 | 0 | 1 | | | | | | | 0 | 1 | 1 | | | | | 0 | | | | | | | | | | | |
| 41 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | | | | | | | | | | |
| 40 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | | | | | | | | | | |
| 39 | | | | | | | | | | 0 | 0 | | | | | | | 0 | | | | | | | | | | | |
| 38 | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | | | | | 0 | | | | | | | | | | | |
| 37 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | | | | | | | | | | |
| 36 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | | | | | | | | | | | |

4. INFORME PSICOLÓGICO.

4.1 Evaluación psicológica.

La evaluación psicológica en el informe psicológico es el proceso sistemático mediante el cual se recogen, analizan e interpretan datos sobre el comportamiento y las características mentales del individuo, utilizando diversos métodos y técnicas (Fernández & Pérez, 2020). Se centra en dos tipos de variables: personales y ambientales.

Las variables personales en una evaluación psicológica son los factores internos y propios del individuo que influyen en su comportamiento, desarrollo emocional y cognitivo. Estas variables se centran en aspectos específicos de la persona que pueden afectar su salud mental y bienestar. Algunas de las principales variables personales son:

- a) **Historia clínica:** Incluye antecedentes médicos y psicológicos previos, como enfermedades físicas, trastornos mentales, cirugías, tratamientos farmacológicos, y hospitalizaciones. La historia clínica permite comprender cómo las condiciones médicas pasadas o presentes pueden estar relacionadas con los síntomas psicológicos actuales (Martínez, 2020).
- b) **Estado emocional:** Abarca las emociones predominantes que el individuo experimenta, como la ansiedad, la depresión o la ira. El estado emocional del individuo influye en cómo reacciona ante diferentes situaciones y es fundamental para entender posibles trastornos afectivos (López, 2019).
- c) **Capacidades cognitivas:** Se refiere al funcionamiento intelectual y las habilidades cognitivas, como la memoria, la atención, el lenguaje y el razonamiento. La evaluación de estas capacidades permite identificar posibles déficits o fortalezas cognitivas que puedan afectar el desempeño en diferentes áreas de la vida (Fernández, 2018).
- d) **Personalidad:** Incluye patrones de comportamiento, pensamiento y emoción que son relativamente estables a lo largo del tiempo. La personalidad influye en la manera en que una persona enfrenta el estrés, interactúa socialmente y toma decisiones (Ruiz, 2019).

- e) Experiencias previas: Estas incluyen vivencias significativas, como traumas, pérdidas, éxitos, fracasos o situaciones de conflicto. Las experiencias previas pueden moldear las creencias, expectativas y comportamientos actuales de la persona (Muñoz, 2021).
- f) Motivación y expectativas: Hace referencia a las metas y deseos personales, así como a las expectativas que la persona tiene respecto a su evaluación y tratamiento. Esto puede influir en la cooperación del individuo durante el proceso de evaluación y en su predisposición a seguir recomendaciones (González, 2020).

las variables ambientales en una evaluación psicológica son los factores externos que pueden influir en el comportamiento y el desarrollo psicológico de una persona. Estas variables no dependen del individuo directamente, sino del entorno en el que se desenvuelve. Algunas de las principales variables ambientales son:

- a) Contexto familiar: Se refiere a las relaciones y dinámicas dentro del núcleo familiar. Un ambiente familiar estable y de apoyo puede favorecer el bienestar emocional del individuo, mientras que situaciones de conflicto o disfunción familiar pueden generar estrés y dificultades psicológicas (Martínez, 2018).
- b) Contexto social: Abarca las interacciones sociales del individuo, como las relaciones con amigos, compañeros de trabajo o miembros de la comunidad. Un entorno social favorable puede mejorar la salud mental, mientras que la exclusión social o la presencia de conflictos puede afectar negativamente (Gómez, 2020).
- c) Cultura: La cultura proporciona un marco de valores, creencias y normas que influyen en la percepción del mundo y en el comportamiento del individuo. Factores culturales pueden mediar la forma en que las personas experimentan y expresan emociones o afrontan situaciones estresantes (Ruiz, 2019).
- d) Contexto socioeconómico: Este factor incluye la situación económica y las oportunidades de acceso a recursos, educación, atención médica, entre otros. Las limitaciones socioeconómicas pueden crear barreras significativas para el desarrollo y bienestar psicológico, generando estrés y limitando el acceso a intervenciones psicológicas (Hernández, 2020).

- e) Entorno físico: Abarca las características del lugar donde vive o trabaja la persona, como la seguridad, el acceso a espacios recreativos, el nivel de ruido, entre otros. Un entorno físico adecuado puede ser clave para el bienestar, mientras que condiciones desfavorables, como vivir en un barrio peligroso, pueden contribuir a la aparición de problemas psicológicos (López, 2021).

4.2 Método de evaluación.

El método de evaluación en el informe psicológico es un proceso estructurado que se lleva a cabo en varias fases para obtener información completa y precisa sobre el estado psicológico del individuo. Según Fernández y Pérez (2020), este método incluye los siguientes apartados:

- a) Fase de Preparación: En esta etapa, el psicólogo recopila información preliminar sobre el evaluado a través de entrevistas iniciales o revisiones de antecedentes. Se establecen los objetivos de la evaluación, que pueden estar relacionados con un diagnóstico, intervención o decisiones legales. Durante esta fase, también se seleccionan las herramientas y métodos más adecuados para la evaluación (Gómez, 2021).
- b) Fase de Aplicación: En esta etapa, se administran las pruebas psicológicas, cuestionarios y entrevistas pertinentes. Estas pruebas pueden incluir evaluaciones cognitivas, pruebas proyectivas, escalas de personalidad y pruebas neuropsicológicas, dependiendo de las necesidades de la evaluación. El objetivo es recoger datos objetivos y subjetivos sobre el funcionamiento psicológico del evaluado (Martínez, 2019).
- c) Fase de Análisis: En esta fase, el psicólogo interpreta y analiza los resultados obtenidos en las pruebas aplicadas. Esto implica comparar los resultados con normas estandarizadas, identificar patrones en el comportamiento y correlacionar los datos con los antecedentes y la información contextual. El análisis es clave para desarrollar un diagnóstico preciso o generar hipótesis sobre el estado psicológico del individuo (Ríos, 2020).
- d) Fase de Informe: Una vez completado el análisis, se elabora el informe psicológico, que incluye los datos recopilados, la interpretación de los resultados, las conclusiones

diagnósticas y las recomendaciones, si es necesario. El informe debe ser claro, preciso y comprensible tanto para los profesionales de la salud como para el evaluado y otros interesados (Hernández & López, 2017).

- e) Fase de Devolución: En esta última etapa, se comunica al evaluado (o a las partes interesadas) los resultados de la evaluación. El psicólogo debe presentar los hallazgos de manera clara y accesible, ofreciendo un espacio para preguntas y aclaraciones. También es importante brindar apoyo emocional, especialmente si los resultados son difíciles de asimilar o generan preocupación (González, 2020).

4.3 Conceptos y Objetivo del Informe Psicológico.

Los conceptos y objetivos del informe psicológico son fundamentales para entender su propósito y utilidad. El informe psicológico es un documento técnico que presenta de manera organizada y estructurada los resultados de la evaluación psicológica. A continuación, se describen los principales conceptos y objetivos de este informe, según varios autores:

Conceptos del Informe Psicológico

- a) Documento técnico: Según Ríos (2018), el informe psicológico es un documento técnico y científico cuyo principal objetivo es comunicar los hallazgos obtenidos durante la evaluación psicológica. Este documento debe ser claro, objetivo y comprensible para las partes interesadas, ya sean profesionales, el propio evaluado o entidades externas.
- b) Instrumento de comunicación: González (2020) señala que el informe psicológico es una herramienta esencial para la comunicación de los resultados del proceso evaluativo. El informe actúa como un puente entre el psicólogo y los destinatarios del informe, facilitando la comprensión de los datos, diagnósticos y recomendaciones obtenidos.
- c) Carácter explicativo: Hernández (2019) describe el informe como un documento con un carácter explicativo, que busca clarificar la situación psicológica del individuo

evaluado. Este carácter permite que los resultados sean comprensibles y que las conclusiones tengan sentido en el contexto particular de cada caso.

- d) Base para la toma de decisiones: Según Martínez (2020), el informe psicológico sirve como una base sólida para la toma de decisiones en contextos clínicos, educativos, laborales y judiciales. Los profesionales pueden basar sus intervenciones, orientaciones y tratamientos en los resultados del informe.

Objetivos del Informe Psicológico

- a) Objetivo diagnóstico: Uno de los objetivos primordiales es establecer un diagnóstico preciso sobre el estado mental y emocional del individuo. El informe permite identificar trastornos psicológicos, evaluar el grado de afectación y describir las áreas que requieren intervención (Gómez, 2020).
- b) Objetivo terapéutico: Otro objetivo importante es proporcionar información que ayude a establecer un plan de intervención o tratamiento. A partir de los resultados del informe, el psicólogo puede sugerir terapias, ejercicios o cambios en la vida del evaluado para mejorar su bienestar (Ríos, 2018).
- c) Objetivo pericial: En el ámbito legal, el informe psicológico tiene un objetivo pericial, es decir, puede ser utilizado en procesos judiciales para ofrecer una opinión técnica sobre el estado mental del individuo en cuestiones legales, como la capacidad para testificar, la custodia de menores, o la imputabilidad penal (Martínez, 2020).
- d) Objetivo de orientación: El informe también busca ofrecer orientaciones y recomendaciones sobre cómo abordar las dificultades identificadas. Esto puede incluir sugerencias a nivel educativo, familiar o laboral, así como pautas específicas para manejar situaciones complejas (Gómez, 2020).
- e) Objetivo preventivo: Según González (2020), el informe psicológico puede tener un objetivo preventivo, orientado a la detección temprana de posibles trastornos o dificultades psicológicas. Esto permite la implementación de medidas que prevengan el desarrollo de problemas más graves a futuro.

4.4 Contenidos del informe.

El informe psicológico debe seguir una estructura específica que permita organizar la información de manera clara y comprensible. Los contenidos que se incluyen en el informe varían según el propósito de la evaluación, pero existen elementos básicos que deben estar presentes para garantizar la coherencia y utilidad del documento. A continuación, se describen cada uno de estos apartados, según varios autores

1. Datos de identificación del evaluado

Este apartado incluye la información básica de la persona evaluada, como su nombre, edad, género, nivel educativo, ocupación y otros datos relevantes. Estos datos son esenciales para contextualizar la información obtenida durante la evaluación (González, 2019).

2. Motivo de consulta

Se refiere a la razón por la cual se realizó la evaluación psicológica. Este apartado describe brevemente el problema o inquietud que motivó la intervención, ya sea por parte del evaluado, de un familiar, o de una institución. También puede incluir las preguntas que se desean responder con la evaluación (Martínez, 2020).

3. Antecedentes personales y familiares

Aquí se recopila información sobre la historia personal, familiar y social del evaluado. Incluye antecedentes médicos, psicológicos, y psiquiátricos, así como datos relevantes sobre su entorno familiar y social. Esta información ayuda a comprender mejor el contexto en el que se desenvuelve el individuo y posibles factores de riesgo o protección (López, 2018).

4. Métodos y pruebas utilizadas

Este apartado describe las técnicas y herramientas de evaluación que se emplearon durante el proceso. Pueden incluir entrevistas, cuestionarios, pruebas estandarizadas, evaluaciones cognitivas, neuropsicológicas o de personalidad. Se debe justificar por qué se utilizaron ciertas pruebas y cómo se administraron (Fernández & Pérez, 2019).

5. Resultados y análisis

En esta sección se presentan los hallazgos obtenidos a través de las pruebas aplicadas. Es fundamental que los resultados se interpreten de manera clara y comprensible, incluyendo comparaciones con normas o baremos cuando sea necesario. El análisis debe proporcionar una interpretación exhaustiva de los resultados, vinculándolos con el motivo de consulta y los antecedentes del evaluado (Ríos, 2020).

6. Conclusiones diagnósticas

Este apartado resume los hallazgos más importantes y ofrece un diagnóstico claro, si procede. Las conclusiones deben estar basadas en los datos obtenidos y deben responder a las preguntas planteadas en el motivo de consulta. En algunos casos, puede no haber un diagnóstico clínico, pero se deben describir las observaciones más relevantes sobre el funcionamiento psicológico del evaluado (Hernández & López, 2017).

7. Recomendaciones

Cuando es pertinente, el informe incluye una serie de recomendaciones basadas en los resultados de la evaluación. Estas recomendaciones pueden estar orientadas al tratamiento, intervención, o a medidas preventivas para mejorar el bienestar del evaluado. También pueden estar dirigidas a familiares, profesionales de la salud, instituciones educativas o laborales, dependiendo del caso (Muñoz, 2021).

8. Firma y fecha

Al final del informe, se incluyen la firma del psicólogo responsable y la fecha en la que se redactó el documento. Esto es esencial para validar el contenido del informe y formalizar su uso profesional (Gómez, 2020).

4.5 Áreas del informe.

Las áreas del informe psicológico son los dominios específicos que se evalúan para obtener un panorama completo del funcionamiento psicológico del evaluado. Estas áreas permiten al

psicólogo identificar fortalezas y dificultades en distintos aspectos de la vida del individuo. A continuación, se describen cada una de estas áreas y su importancia en el informe psicológico, según varios autores:

1. Área Cognitiva

El área cognitiva evalúa las capacidades intelectuales, de razonamiento y memoria del individuo. Según González (2020), en esta sección se examinan funciones como la atención, la percepción, el lenguaje, la memoria a corto y largo plazo, la resolución de problemas, y la capacidad de aprendizaje. El análisis de esta área es clave para determinar el nivel de funcionamiento intelectual, la presencia de deterioro cognitivo o posibles dificultades de aprendizaje.

2. Área Emocional

Esta área se centra en el análisis del estado emocional del evaluado, abarcando aspectos como la ansiedad, la depresión, el control emocional, y el manejo de estrés. Hernández (2019) menciona que la evaluación de esta área es esencial para identificar trastornos afectivos, problemas de regulación emocional y patrones disfuncionales en la forma en que el individuo gestiona sus emociones. También es relevante para explorar la autoimagen y la autoestima.

3. Área Conductual

El área conductual examina los patrones de comportamiento del individuo en diferentes contextos (familiar, social, laboral, etc.). En esta sección se evalúa la adecuación y frecuencia de los comportamientos, identificando si hay conductas disruptivas, agresivas o inadecuadas. Gómez (2021) señala que este análisis ayuda a comprender cómo las conductas del evaluado afectan su entorno, y si estas se relacionan con trastornos psicológicos o dificultades en la adaptación social.

4. Área Social

El área social se ocupa de la calidad de las relaciones interpersonales y la capacidad del individuo para interactuar y adaptarse en diferentes contextos sociales. Ríos (2020)

menciona que este apartado evalúa la forma en que el evaluado se relaciona con familiares, amigos, colegas y otros grupos, considerando la empatía, las habilidades de comunicación, y la integración en su entorno social. También permite identificar posibles dificultades en las relaciones interpersonales o la falta de apoyo social.

5. Área Neuropsicológica

El análisis neuropsicológico se centra en la evaluación del funcionamiento cerebral y de sus implicaciones en el comportamiento y el rendimiento cognitivo. Según Martínez (2019), se evalúan funciones como la atención, la memoria, el lenguaje, la coordinación motora, y la percepción espacial. Este apartado es especialmente útil en la identificación de posibles trastornos neuropsicológicos derivados de lesiones cerebrales, enfermedades neurodegenerativas, o déficits del desarrollo.

6. Área Familiar

Esta área evalúa las dinámicas familiares y el contexto en el que vive el evaluado. Según López (2018), el ambiente familiar tiene una gran influencia en el desarrollo psicológico y emocional del individuo, y este apartado permite explorar relaciones entre padres e hijos, conflictos familiares, o patrones de interacción que puedan estar afectando el bienestar del evaluado.

7. Área Vocacional y Laboral

En este apartado, se evalúan los intereses profesionales, la satisfacción laboral y las habilidades para desempeñar tareas en el entorno de trabajo. Muñoz (2021) señala que esta área puede ayudar a identificar la compatibilidad entre las habilidades y capacidades del evaluado y su desempeño en el ámbito laboral o educativo. Es de particular relevancia en informes dirigidos a la orientación vocacional o en casos de problemas laborales.

4.6 Devolución de los resultados bajo informe.

La devolución de resultados es una parte fundamental del proceso de evaluación psicológica, ya que implica comunicar al evaluado o a las partes interesadas los hallazgos obtenidos

durante la evaluación. Esta fase debe realizarse de manera clara, comprensible y ética. A continuación, se describen los pasos esenciales en el proceso de devolución de resultados, según diversos autores.

1. Preparación

Antes de la devolución de los resultados, el psicólogo debe prepararse para presentar la información de manera que sea comprensible para el evaluado. Según Martínez (2018), esto incluye organizar los datos obtenidos durante la evaluación, anticipar posibles reacciones del evaluado y planificar cómo se abordarán los temas más sensibles. El profesional también debe estar listo para responder preguntas y clarificar cualquier duda que pueda surgir.

2. Contextualización de los resultados

Es crucial que el psicólogo explique los resultados en el contexto adecuado, relacionándolos con el motivo de consulta y los antecedentes del evaluado. Fernández (2019) señala que esto permite que el evaluado comprenda cómo los resultados están conectados con sus preocupaciones iniciales, lo que favorece la comprensión del informe. La contextualización evita que el evaluado se sienta desorientado o confundido por los términos técnicos.

3. Presentación de resultados en lenguaje accesible

El lenguaje utilizado durante la devolución de los resultados debe ser claro y accesible. Hernández (2017) recomienda evitar el uso excesivo de tecnicismos o jerga psicológica, y en su lugar utilizar un lenguaje sencillo que el evaluado pueda entender fácilmente. Además, es útil utilizar ejemplos o metáforas que ayuden a ilustrar los conceptos más complejos.

4. Fomento del diálogo

Es importante que el psicólogo fomente un espacio de diálogo durante la devolución de resultados. Según Gómez (2020), el evaluado debe tener la oportunidad de hacer preguntas y expresar sus preocupaciones o reacciones ante los resultados. Este intercambio permite que el evaluado se sienta parte del proceso, lo que favorece su comprensión y aceptación de los hallazgos.

5. Acompañamiento emocional

La devolución de resultados puede generar respuestas emocionales en el evaluado, especialmente si los resultados reflejan dificultades significativas o trastornos psicológicos. Morales (2018) sugiere que el psicólogo debe estar preparado para brindar apoyo emocional y acompañar al evaluado en el proceso de asimilación de los resultados. En algunos casos, puede ser necesario ofrecer orientación o referir al evaluado a servicios de apoyo adicionales.

6. Establecimiento de un plan de acción

Tras la presentación de los resultados, es importante que el psicólogo ofrezca recomendaciones o establezca un plan de acción. Según López (2019), esto puede incluir sugerencias sobre tratamiento, orientación para la toma de decisiones, o recomendaciones sobre cómo el evaluado puede gestionar las dificultades identificadas. El plan de acción debe ser realista y adaptado a las necesidades del evaluado.

7. Consentimiento informado y confidencialidad

Finalmente, es esencial que el psicólogo respete los principios éticos durante la devolución de resultados. Ríos (2020) menciona que el evaluado debe dar su consentimiento informado sobre la manera en que los resultados serán utilizados y quiénes tendrán acceso a la información. Además, el psicólogo debe garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos, protegiendo la privacidad del evaluado.

4.7 Manejo ético de resultados

El manejo ético de los resultados en la evaluación psicológica es fundamental para garantizar la protección de los derechos del evaluado y el cumplimiento de los principios éticos en la práctica profesional. A continuación, se describen los aspectos clave en el manejo ético de los resultados y la importancia de cada uno de ellos.

1. Confidencialidad

Uno de los principios éticos más importantes en la evaluación psicológica es la confidencialidad de la información obtenida. Según Morales (2019), el psicólogo está obligado a proteger la privacidad del evaluado y a asegurarse de que los resultados no se divulguen sin el consentimiento explícito del mismo. La confidencialidad incluye tanto los resultados de las pruebas como los datos personales y cualquier información obtenida durante el proceso de evaluación. Además, los informes deben ser almacenados de manera segura para evitar accesos no autorizados.

2. Consentimiento informado

El consentimiento informado es un proceso mediante el cual el evaluado acepta someterse a la evaluación psicológica, comprendiendo plenamente los procedimientos, objetivos, posibles riesgos y cómo se utilizarán los resultados. Hernández (2020) señala que el psicólogo debe explicar claramente al evaluado cómo se manejarán los resultados y obtener su consentimiento por escrito antes de compartir dicha información con terceros. Este paso asegura que el evaluado esté completamente informado y de acuerdo con los usos que se harán de sus datos.

3. Transparencia

El principio de transparencia implica que el evaluado debe tener acceso a la información obtenida durante la evaluación y que el psicólogo debe comunicar los resultados de forma clara y comprensible. Según Fernández (2018), es ético que el psicólogo explique los resultados de manera honesta y evite distorsionar o manipular los datos para satisfacer expectativas externas o propias. La transparencia garantiza que el evaluado pueda tomar decisiones informadas sobre su tratamiento o sobre las acciones que decida seguir basándose en los resultados de la evaluación.

4. Uso adecuado de los resultados

El uso adecuado de los resultados se refiere a la obligación del psicólogo de utilizar los hallazgos de la evaluación para fines legítimos y en beneficio del evaluado. Según Ríos (2017), los resultados no deben ser empleados para perjudicar al evaluado ni para satisfacer

intereses ajenos a su bienestar, como decisiones judiciales o laborales injustas. El psicólogo debe asegurarse de que los resultados sean utilizados de forma ética y responsable, especialmente cuando se trata de contextos forenses o laborales.

5. Respeto a la autonomía del evaluado

El respeto a la autonomía del evaluado implica que este tiene derecho a tomar decisiones informadas sobre su propio proceso de evaluación y tratamiento. López (2021) menciona que el psicólogo debe respetar las decisiones del evaluado respecto a la divulgación de los resultados y a su participación en el proceso de evaluación. Si el evaluado decide no compartir o no actuar según los resultados, el psicólogo debe respetar su decisión, siempre y cuando no se comprometa la seguridad del individuo o de otros.

6. Responsabilidad profesional

El psicólogo tiene la responsabilidad ética de asegurar que los resultados obtenidos sean válidos, fiables y estén basados en una evaluación adecuada. Según Martínez (2020), esto incluye la selección adecuada de pruebas, la correcta interpretación de los datos y la redacción precisa y profesional del informe. Además, el psicólogo debe actuar dentro de los límites de su competencia, reconociendo si se requiere la consulta de otros profesionales para interpretar los resultados o proporcionar un tratamiento adecuado.

7. Supervisión y consulta

En casos complejos o cuando el psicólogo se enfrenta a dilemas éticos, es recomendable que consulte con colegas o supervisores para garantizar que está tomando decisiones correctas y éticas. Gómez (2019) sugiere que la consulta y la supervisión profesional son herramientas importantes para asegurar el manejo ético de los resultados y evitar conflictos de interés o errores en la interpretación de los datos.

5. TIPOS DE INFORMES.

5.1 Tipos de informes psicológicos.

Un informe psicológico es un documento formal elaborado por un profesional en psicología que refleja los resultados de una evaluación, los datos obtenidos y las conclusiones o recomendaciones derivadas de ese análisis. Existen distintos tipos de informe según el propósito de la evaluación, el contexto en el que se realiza y el tipo de intervención que se busca.

Los informes se elaboran con diferentes fines y objetivos, dependiendo del contexto en el que se aplique la evaluación. Cada tipo de informe responde a finalidades específicas, como el diagnóstico clínico, la orientación educativa, la evaluación forense o el análisis del desempeño laboral. Pueden variar en función del contexto, los objetivos de la evaluación y las necesidades del evaluado. Cada tipo de informe tiene características específicas y se ajusta a diferentes situaciones.

5.2 Informe clínico.

El informe clínico se utiliza para evaluar el estado psicológico de un paciente en un contexto de intervención terapéutica o diagnóstico. Se basa en el análisis de la historia clínica, síntomas actuales y el contexto vital del evaluado.

Funciones:

Diagnóstico: Permite identificar la presencia de trastornos psicológicos, ya sea en términos de síntomas emocionales, cognitivos o conductuales.

Planificación del tratamiento: Ofrece directrices para la intervención psicoterapéutica o para el diseño de un tratamiento farmacológico.

Seguimiento: Evalúa la evolución del paciente a lo largo del tratamiento.

Aplicaciones:

Se aplica principalmente en el ámbito clínico y de la salud mental, en situaciones donde se necesita un diagnóstico y tratamiento de trastornos psicológicos, como la depresión, la ansiedad, o trastornos de la personalidad.

Principios fundamentales:

Evaluación integral: Debe abarcar una evaluación exhaustiva que incluya tanto factores personales como contextuales (American Psychological Association, 2020).

Confidencialidad: Toda la información contenida en el informe debe ser tratada bajo estricta confidencialidad.

Objetividad: El psicólogo debe mantener la imparcialidad y basar sus conclusiones en pruebas y datos fiables.

5.3 Informe forense.

El informe forense evalúa el estado mental y emocional de una persona dentro de un proceso judicial, y su capacidad para actuar de manera consciente y responsable. Gómez (2019) explica que este informe se utiliza para evaluar la competencia legal de una persona o para analizar el impacto psicológico de un delito en una víctima.

La base teórica de este tipo de informe incluye principios de la psicología forense y el derecho, y su elaboración requiere una evaluación rigurosa y precisa, ya que los resultados pueden influir en sentencias judiciales.

Funciones:

Evaluación de competencia legal: Determina si una persona es apta para someterse a un juicio o asumir responsabilidades penales.

Valoración de víctimas: Evalúa el impacto psicológico de un delito en una víctima para cuantificar los daños.

Estudios de imputabilidad: Analiza si una persona es consciente de sus actos durante un delito.

Aplicaciones:

Se utiliza en tribunales, en juicios penales, civiles o laborales.

Principios fundamentales:

Imparcialidad y rigor: Debe ser completamente objetivo y basarse en hechos verificables.

Transparencia metodológica: La metodología utilizada debe ser clara y estar justificada con base en principios científicos (Gómez, 2019).

5.4 Informe educativo.

El informe educativo se utiliza para evaluar las capacidades cognitivas, emocionales y sociales de un niño o adolescente en el contexto escolar. Este tipo de informe aborda dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales o problemas de comportamiento en el aula.

Funciones:

Diagnóstico de dificultades de aprendizaje: Identifica problemas como la dislexia, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), o el trastorno del espectro autista (TEA).

Orientación educativa: Ofrece recomendaciones sobre adaptaciones curriculares o estrategias pedagógicas para mejorar el rendimiento académico.

Intervención psicopedagógica: Orienta a los docentes y a las familias sobre cómo actuar ante las necesidades del alumno.

Aplicaciones:

Se utiliza en colegios, institutos y centros de orientación escolar para ayudar a los estudiantes que presentan dificultades en su proceso de aprendizaje o desarrollo.

Principios fundamentales:

Atención a la diversidad: El informe debe adaptarse a las particularidades y necesidades específicas del estudiante.

Cooperación multidisciplinaria: Debe coordinarse con otros profesionales (educadores, terapeutas, orientadores) para ofrecer un enfoque integral.

Objetividad y claridad: Los resultados y recomendaciones deben ser fácilmente comprensibles por los profesores y padres (López, 2021).

5.5 Informe psicopedagógico.

El informe psicopedagógico es un documento técnico elaborado por un psicólogo, psicopedagogo o un orientador escolar tras la evaluación de un niño o adolescente en el contexto educativo. Su principal objetivo es identificar las necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje que pueda presentar el alumno, y ofrecer recomendaciones para su intervención educativa.

El informe psicopedagógico integra datos sobre las capacidades cognitivas, emocionales, conductuales y sociales del estudiante, junto con información sobre el contexto familiar y escolar. Es un instrumento clave en la toma de decisiones sobre las medidas de apoyo que se deben implementar para garantizar el éxito académico y emocional del estudiante (Sánchez & López, 2020).

Funciones del Informe Psicopedagógico

El informe psicopedagógico cumple con varias funciones fundamentales dentro del sistema educativo:

Identificación de necesidades educativas especiales: Permite detectar problemas específicos de aprendizaje como dislexia, discalculia o trastornos del lenguaje, así como la presencia de discapacidades o trastornos del desarrollo (como el Trastorno del Espectro Autista, TDAH).

Orientación de estrategias pedagógicas: Proporciona pautas a los docentes sobre cómo adaptar el currículum, los métodos de enseñanza y la evaluación para atender mejor las necesidades del estudiante.

Planificación de intervenciones educativas: Ayuda a diseñar programas de intervención educativa que incluyan apoyo especializado, como la intervención logopédica o la atención psicopedagógica individualizada.

Seguimiento del progreso: Facilita el seguimiento y evaluación de la evolución del alumno tras la implementación de medidas de apoyo, permitiendo ajustes en función de los resultados.

Coordinación con otros profesionales: Fomenta la colaboración entre psicólogos, pedagogos, terapeutas, profesores y familias para garantizar una intervención integral que abarque todos los aspectos del desarrollo del alumno.

Aplicaciones del Informe Psicopedagógico

El informe psicopedagógico se aplica en diversos contextos dentro del ámbito educativo, incluyendo:

Centros escolares: En educación primaria y secundaria, cuando un estudiante presenta dificultades significativas de aprendizaje o comportamiento, y requiere adaptaciones en el proceso educativo.

Centros de orientación escolar: Donde los especialistas realizan evaluaciones para apoyar a los colegios en la identificación y manejo de estudiantes con necesidades educativas especiales.

Centros de educación especial: Cuando el estudiante tiene discapacidades más graves, el informe psicopedagógico es fundamental para definir el tipo de apoyo y recursos necesarios.

Contextos clínicos: Aunque está más orientado al ámbito educativo, en ocasiones se realizan informes psicopedagógicos en centros clínicos o privados para ayudar en el diagnóstico de trastornos del aprendizaje y orientación a las familias.

Principios Fundamentales del Informe Psicopedagógico

El informe psicopedagógico se sustenta en una serie de principios éticos y metodológicos que garantizan su eficacia y rigor:

Individualización: Cada informe debe ser adaptado a las características y necesidades únicas del estudiante. No puede seguir un formato generalizado, ya que cada niño o adolescente presenta un perfil de habilidades, dificultades y contextos familiares y educativos distintos.

Integralidad: El informe debe contemplar no solo el aspecto académico, sino también el contexto emocional, social y familiar del estudiante. Una evaluación completa incluye la interacción entre los factores cognitivos, emocionales y sociales.

Confidencialidad: La información recopilada durante la evaluación psicopedagógica debe ser tratada de manera confidencial, y su difusión debe estar regulada por los principios éticos de la profesión, como el consentimiento informado por parte de los padres o tutores.

Objetividad y Rigor: La evaluación psicopedagógica debe basarse en pruebas estandarizadas y validadas, y los resultados deben ser interpretados de manera objetiva, sin dejarse influenciar por sesgos personales o contextuales. Las conclusiones del informe deben fundamentarse en evidencias claras y precisas (Morales, 2019).

Participación y Coordinación: Un buen informe psicopedagógico debe involucrar no solo al estudiante, sino también a los padres, docentes y otros profesionales que estén en contacto con el niño. El informe debe fomentar el trabajo en equipo para implementar las recomendaciones más adecuadas.

Claridad y Comprensibilidad: El lenguaje utilizado en el informe debe ser claro y accesible para todos los destinatarios, evitando tecnicismos innecesarios. Es fundamental que los padres, tutores y docentes comprendan las conclusiones y recomendaciones del informe para poder aplicarlas adecuadamente.

Estructura General de un Informe Psicopedagógico

Un informe psicopedagógico suele tener una estructura que incluye varios apartados clave:

Datos de identificación del estudiante: Nombre, edad, curso escolar, centro educativo, y otros datos relevantes.

Motivo de la evaluación: Razón por la cual se ha solicitado la evaluación (dificultades académicas, problemas de comportamiento, solicitud de adaptaciones, etc.).

Antecedentes familiares y escolares: Información relevante sobre el contexto familiar, el desarrollo evolutivo del niño y su historia escolar.

Pruebas aplicadas: Descripción de las pruebas psicológicas y pedagógicas utilizadas durante la evaluación (test de inteligencia, pruebas de aprendizaje, evaluación del comportamiento, etc.).

Resultados de la evaluación: Análisis de los datos obtenidos en las pruebas, destacando tanto las áreas de fortaleza como las dificultades del alumno.

Conclusiones y diagnóstico: Resumen del perfil psicopedagógico del estudiante y diagnóstico, si procede (por ejemplo, dislexia, TDAH, necesidades educativas especiales).

Recomendaciones: Orientaciones específicas sobre las adaptaciones curriculares, métodos de enseñanza, apoyo psicopedagógico y emocional que el estudiante necesita para mejorar su rendimiento y bienestar.

5.6 Equipos multidisciplinarios.

Los equipos multidisciplinarios son grupos de profesionales de diferentes áreas de especialización que trabajan en conjunto para abordar problemas complejos que requieren una variedad de perspectivas y conocimientos. Estos equipos están formados por expertos de disciplinas diversas como psicología, pedagogía, medicina, trabajo social, terapia ocupacional, entre otras, dependiendo del contexto en el que operen.

El objetivo de los equipos multidisciplinarios es proporcionar una intervención integral que abarque todas las dimensiones del problema a tratar. La colaboración entre diferentes disciplinas permite un análisis más amplio y completo de la situación, lo que resulta en soluciones más eficaces y adaptadas a las necesidades del individuo o grupo (González & Torres, 2020).

Funciones de los Equipos Multidisciplinarios

Los equipos multidisciplinarios tienen varias funciones esenciales que incluyen:

Evaluación integral: Al abordar un problema desde varias perspectivas profesionales, los equipos multidisciplinarios son capaces de realizar una evaluación más completa y detallada, considerando los aspectos físicos, emocionales, psicológicos, sociales y educativos.

Intervención coordinada: Cada profesional del equipo contribuye con su especialización a la creación de un plan de intervención conjunta. Este plan aborda las distintas áreas del problema de manera coordinada, evitando la fragmentación de los esfuerzos.

Toma de decisiones colaborativa: Las decisiones en un equipo multidisciplinario se toman de manera colaborativa, discutiendo las diversas perspectivas y proponiendo soluciones consensuadas que se ajusten a las necesidades de la persona atendida.

Seguimiento y monitoreo: Los equipos multidisciplinarios realizan un seguimiento continuo del progreso de la intervención. Esto permite hacer ajustes a lo largo del tiempo y garantizar que los objetivos se estén cumpliendo.

Apoyo a las familias y educadores: En contextos educativos y de salud, los equipos multidisciplinarios también cumplen la función de guiar y apoyar a las familias, educadores o cuidadores, para asegurar que se mantenga una coherencia en la intervención dentro de todos los entornos donde se desarrolla la persona.

Aplicaciones de los Equipos Multidisciplinarios

Los equipos multidisciplinarios se aplican en una variedad de contextos, entre los cuales se destacan:

Ámbito educativo: En las escuelas, estos equipos suelen incluir psicólogos, pedagogos, orientadores, logopedas, y otros profesionales que trabajan en conjunto para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje. El objetivo es garantizar una educación inclusiva y adaptar el currículo a las necesidades individuales de los estudiantes (Hernández & López, 2018).

Ámbito clínico y de salud: En hospitales o centros de salud, los equipos multidisciplinarios están compuestos por médicos, enfermeras, fisioterapeutas, psicólogos y trabajadores sociales, que colaboran para atender a pacientes con problemas crónicos, discapacidades o enfermedades graves. Este enfoque integral asegura que se cubran tanto las necesidades físicas como emocionales del paciente.

Ámbito social: En el trabajo social, los equipos multidisciplinarios abordan problemáticas relacionadas con la vulnerabilidad social, la pobreza, la violencia de género, el abuso infantil y la integración social de personas con discapacidad. En estos casos, los equipos pueden incluir trabajadores sociales, psicólogos, abogados y sociólogos, entre otros.

Ámbito empresarial: En las organizaciones, los equipos multidisciplinarios se forman para diseñar e implementar proyectos complejos que involucran diversas áreas como recursos humanos, marketing, finanzas y tecnología. Estos equipos aseguran que las decisiones sean tomadas con una visión global que abarque las necesidades de la empresa y el mercado (Rodríguez, 2019).

Principios Fundamentales de los Equipos Multidisciplinarios

El funcionamiento efectivo de los equipos multidisciplinares se basa en una serie de principios fundamentales:

Interdisciplinariedad: El equipo debe estar compuesto por profesionales de diferentes disciplinas que aporten su visión y conocimiento especializado. El objetivo es crear una intervención global y coherente que contemple todos los aspectos del problema.

Colaboración: La cooperación entre los miembros del equipo es crucial. Todos los integrantes deben estar comprometidos a trabajar juntos, compartir información y tomar decisiones de manera consensuada.

Comunicación efectiva: Los equipos multidisciplinares requieren una comunicación clara y constante entre todos los miembros. La falta de comunicación puede generar malentendidos y dificultar la implementación del plan de intervención. Además, la información debe fluir de manera transparente hacia el paciente o cliente y sus familiares o cuidadores.

Enfoque centrado en la persona: El enfoque debe estar siempre centrado en las necesidades de la persona atendida, respetando su individualidad y su derecho a participar activamente en la toma de decisiones sobre su propia intervención. Se busca personalizar los planes de intervención y evitar soluciones generales o estandarizadas.

Flexibilidad: Los equipos multidisciplinares deben ser capaces de adaptarse a los cambios y ajustar las estrategias de intervención cuando sea necesario. Esto requiere una mentalidad abierta y dispuesta a la innovación y al aprendizaje continuo.

Ética y confidencialidad: Los equipos multidisciplinares deben respetar los principios éticos de cada una de sus disciplinas. La confidencialidad es clave, sobre todo cuando se trabaja con información sensible relacionada con la salud, la vida personal o el bienestar social de la persona atendida (Morales, 2020).

Ventajas y Desafíos de los Equipos Multidisciplinares

Ventajas:

- **Visión más amplia y completa:** Al integrar diferentes perspectivas, los equipos multidisciplinarios pueden abordar los problemas de manera más holística.
- **Mejores resultados:** La colaboración entre profesionales aumenta las probabilidades de éxito en la intervención.
- **Mayor satisfacción del usuario:** Los pacientes o clientes suelen sentirse más apoyados cuando reciben atención integral de diversos profesionales.

Desafíos:

- **Problemas de comunicación:** Las diferencias en el lenguaje técnico y en los enfoques de cada disciplina pueden generar malentendidos.
- **Conflictos de liderazgo:** Puede haber discrepancias sobre quién debería liderar el equipo o las decisiones finales, lo que puede causar tensiones.
- **Coordinar agendas:** La coordinación de tiempos y la organización de reuniones entre profesionales de diferentes áreas puede ser un reto logístico.

INFORME DE EVALUACION PSICOLOGICA

DATOS PERSONALES

Nombre: XXXXXXXXXX

Fecha de nacimiento: 14 de mayo de 1996.

Sexo: femenino.

Nivel académico: Universitaria.

Lugar de estudio: Universidad de El Salvador.

Estado civil: soltera.

DATOS DEL PROCESO

Fecha de evaluación: 25 de agosto de 2024.

Fecha de redacción del informe: 29 de agosto de 2024.

Metodología utilizada: Evaluación Psicométrica.

Materiales utilizados: Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI-2RF).

Motivo de referimiento: Peritaje psicológico con fines académicos.

Técnicas empleadas: observación, Entrevista semi estructurada y Prueba MMPI-2RF.

Observaciones de la conducta durante la prueba: vestimenta y presentación personal adecuada, agitaba los pies durante la prueba, se mostró concentrada en cada ítem, no manifestó dificultad para comprender la prueba, se tomó el tiempo necesario para la ejecución de la misma.

Antecedentes personales: Mujer de 28 años de edad, vive con la madre y un hermano menor, padres

divorciados, pero con buena comunicación. Se mantiene trabajando en los negocios familiares y en su propio emprendimiento. Durante su niñez y adolescencia se enfocó en los asuntos académicos, hasta la actualidad, no gusta de salir a fiestas ni involucrarse en lugares con demasiada concurrencia, se le dificulta sentir atracción por establecer vínculos amorosos, por ende se mantiene soltera ya que nadie despierta su interés. Le gustan los trabajos manuales donde pueda desarrollar la creatividad. No existe alguna evidencia de trastorno mental en la historia genealógica de ambas familias.

Objetivo de evaluación: conocer los rasgos de personalidad que se consideran vinculados y relacionados con patologías para ser abordados discretamente de forma académica.

RESULTADOS DE LA PRUEBA MMPI-RF

Escala de validez: En la escala de validez (?) el resultado es CERO lo que significa que los resultados son válidos ya que no existe índice de omisión ni ambigüedad en las repuestas.

La escala de Mentira (L), la puntuación T=61 indica que es probablemente valido, con un cuadro defensivo, por lo tanto, se puede inferir que es una persona súper convencional y conformista, rígidamente virtuosa. En la escala F con una T=80, podría indicar que se excedió

el uso de la respuesta “falso” por lo tanto se infiere un estado confusional. En la escala de corrección T=50 indica un perfil valido con una autoevaluación equilibrada. En cuanto a la escala adicional de validez sobre las inconsistencias de las repuestas, la PD es <9, indica un perfil valido con tendencia a la no-aquiescencia de las respuestas.

Dimensiones globales: EID, THD, BXD

Se encuentran dentro un rango normal, lo cual no indica patología, podría manifestar algunos rasgos des adaptativos pero que no conllevan mayor incidencia.

Clínicas restructuradas: RCD, RC1, RC2, RC3, RC4, RC6, RC7, RC8 Y RC9.

Se encuentran dentro un rango normal, lo cual no indica patología, podría manifestar algunos rasgos des adaptativos pero que no conllevan mayor incidencia.

Somática /Cognitivas: MLS, GIC, HPC, NUC Y COG.

Se encuentran dentro un rango normal, lo cual no indica patología, podría manifestar algunos rasgos des adaptativos pero que no conllevan mayor incidencia.

Intereses: AES Y MEC.

Se encuentran dentro un rango normal, lo cual no indica patología. Mayor inclinación a intereses estéticos y artísticos.

Personalidad patológica: AGGR-R, PSYC-R, DISC-R, NEGE-R Y INTR-R.

Se encuentran dentro un rango normal, lo cual no indica patología, podría manifestar algunos rasgos des adaptativos pero que no conllevan mayor incidencia.

DIAGNOSTICO

De acuerdo a los resultados obtenidos la evaluada es una persona extremadamente reservada, lo cual repercute en sus vínculos sociales y en el establecimiento de vínculos más sólidos, puede no llegar al punto patológico, pero necesita ser atendido con prontitud.

CONCLUSION

Se concluye que la evaluada es una mujer con la capacidad de establecer vínculos pero que necesita salir de su zona de confort para ampliar los mismos.

RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar actividades sociales que poco a poco le permitan la posibilidad de extender los vínculos sociales para llevar una vida cotidiana con un mayor acercamiento social, lo que a la vez ampliará sus posibilidades de experimentar interés en conocer más personas, que faciliten la apertura de nuevos vínculos y desarrollar confianza, lo que le permitirá un mejor manejo de sus emociones y sentimientos, así como la resolución de crisis

ANEXOS

| Escala | Puntuación | Escala | Puntuación |
|---------|------------|--------|------------|
| INVAR-r | 9 | ISU | 5 |
| INVER-r | 8 | Im/D | 2 |
| F-r | 12 | DSM | 1 |
| Fpsi-r | 7 | INE | 3 |
| Fs | 5 | P/E | 4 |
| FVS-r | 18 | ANS | 0 |
| L-r | 9 | TEN | 3 |
| K-r | 8 | LCM | 4 |
| AE/PI | 21 | MEM | 5 |
| AP | 9 | PCIJ | 3 |
| AC/PE | 8 | ABS | 3 |
| CRd | 12 | AG | 2 |
| CR1 | 9 | EUF | 5 |
| CR2 | 9 | PFA | 5 |
| CR3 | 7 | PIP | 3 |
| CR4 | 9 | ESO | 6 |
| CR6 | 4 | TIM | 2 |
| CR7 | 13 | DES | 3 |
| CR8 | 9 | IEL | 2 |
| CR9 | 10 | IFM | 4 |
| MAL | 3 | AGGR-r | 8 |
| QGI | 4 | PSYC-r | 9 |
| QDC | 1 | DISC-r | 9 |
| QNEU | 2 | NEGE-r | 10 |
| QCO | 6 | INTR-r | 10 |
| SI | 16 | | |

P E R I



Id:
Edad:
Baremo **Sexo:** **Fecha de aplicación:**

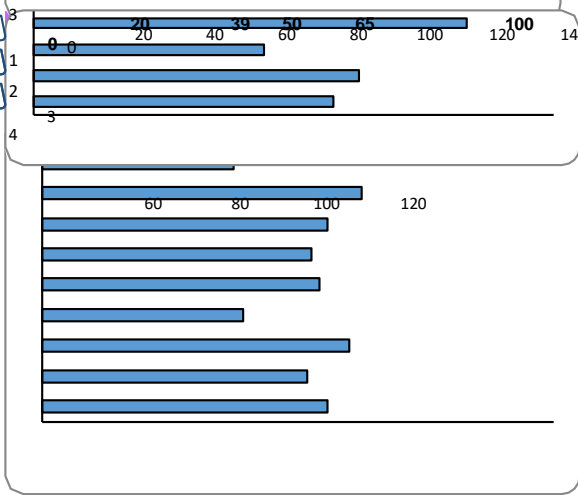
Responsable de la aplicación:

VA
LI
D
EZ

| ESCALAS | | PD | T | 0 | 20 | 50 | 60 | 80 | 100 | 120 |
|-------------------------------|---------|----|----|---|----|----|----|----|-----|-----|
| No puedo decir | ? | 0 | | | | | | | | |
| Inconsist. resp. variab. | INVAR-r | 9 | 75 | | | | | | | |
| Inconsist. resp. verdad. | INVER-r | 8 | 67 | | | | | | | |
| Infrecuencia | F-r | 12 | 80 | | | | | | | |
| Psicopat. infrecuente | Fpsi-r | 7 | 78 | | | | | | | |
| Quejas somáticas infrec. | Fs | 5 | 76 | | | | | | | |
| Validez de los síntomas | FVS-r | 18 | 84 | | | | | | | |
| Síntomas inconsistentes | SI | 16 | 85 | | | | | | | |
| Virtudes poco comunes | L-r | 9 | 61 | | | | | | | |
| Validez de adaptación | K-r | 8 | 50 | | | | | | | |
| Alt. emoc./Probl. internaliz. | AE/PI | 21 | 69 | | | | | | | |
| Alt. del pensamiento | AP | 9 | 75 | | | | | | | |
| Alt. conduc./Probl. external. | AC/PE | 8 | 53 | | | | | | | |

OBJ
AL
ES

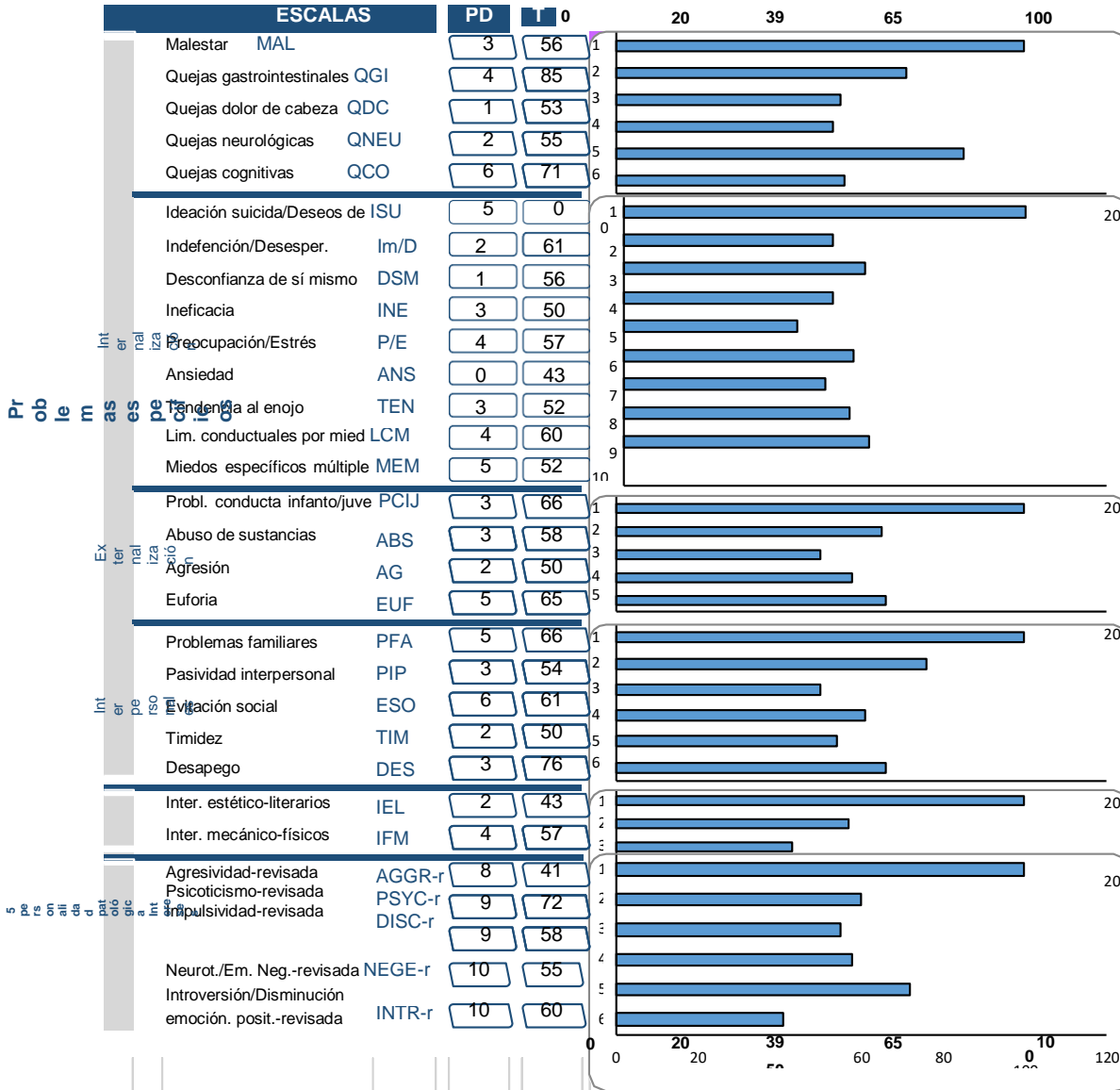
| | | | |
|-----------------------------|-----|----|----|
| Desmoralización | CRd | 12 | 67 |
| Quejas somáticas | CR1 | 9 | 62 |
| Disminución emoc. positivas | CR2 | 9 | 72 |
| Cinismo | CR3 | 7 | 47 |
| Conducta antisocial | CR4 | 9 | 65 |
| Ideas de persecución | CR6 | 4 | 63 |
| Emoc. negativas disfunc. | CR7 | 13 | 67 |
| Experiencias aberrantes | CR8 | 9 | 75 |
| Activación hipomaniaca | CR9 | 10 | 45 |



| | |
|----|----|
| 10 | 20 |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |
| 6 | |
| 7 | |
| 8 | |
| 9 | |
| 10 | |

0 0 20 20 39 40 50 60 65 80 101 000 12

P
D
= 5
0
:
D
t
= 1
0



INFORMES DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Datos del evaluado:

Nombre: XXXXXXXXXX

Edad: 27 años

Sexo: femenino

Estado civil: soltera

Interpretación de escalas

Escalas de validez:

- **Inconsistencia de las respuestas variables (VRIN-r)**

El evaluado obtuvo una puntuación de T de 56 lo cual se puede inferir que las respuestas del individuo son relativamente consistentes, sin problemas notorios en la variable de inconsistencia, por lo tanto, el protocolo es interpretable.

- **Inconsistencia de respuestas verdadero (TRIN-r)**

Una puntuación T de 58 en esta escala infiere que está ligeramente por encima del promedio, pero no suele ser indicativa de un problema grave. Esta puntuación sugiere que hay algunas inconsistencias en las respuestas verdaderas, pero no es excesiva por lo tanto el protocolo es interpretable.

- **Infrecuencia (F-r)**

El evaluado obtuvo una puntuación T de 67 en esta escala lo que nos hace inferir que el protocolo es interpretable y que no existen indicios de exageración de síntomas por parte del evaluado.

- **Psicopatología infrecuente (Fp-r)**

La puntuación T de 39 del evaluado en la escala de Psicopatología Infrecuente indica que el individuo no muestra síntomas infrecuentes de psicopatología por lo tanto el protocolo es interpretable y no existe exageración de síntomas.

- **Quejas somáticas infrecuentes (Fs)**

La puntuación T de 69 del evaluado en la escala de Quejas Somáticas Infrecuentes indica una mayor frecuencia de quejas físicas menos comunes, lo que puede estar asociado con una variedad de factores psicológicos o emocionales, por lo tanto, el protocolo es interpretable.

- **Validez de los síntomas (FBS-r)**

El evaluado obtuvo una puntuación T de 64 en esta escala lo que nos menciona que el protocolo sigue siendo interpretable y no se presentan síntomas de exageración en los síntomas.

- **Virtudes inusuales o poco comunes (L-r)**

El evaluado obtuvo una puntuación T de 35 en esta escala lo que nos demuestra que el protocolo es interpretable y no hay indicios de minimización de síntomas.

- **Validez de ajuste (K-r)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 26 en esta escala nos menciona que el protocolo es interpretable y que no existe la minimización de síntomas por parte del sujeto.

Escalas de segundo orden: Dimensiones Globales

- **Alteraciones emocionales internalizadas (EID)**

El evaluado obtuvo una puntuación T de 69 lo cual nos indica una puntuación elevada en el rango de alteraciones emocionales que están más centradas en el individuo y sus experiencias internas, como ansiedad, depresión, y malestar emocional además de una presencia significativa de síntomas emocionales internos.

- **Alteraciones de pensamiento (THD)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 49 en la escala de Alteración del Pensamiento sugiere que el individuo está en el rango promedio en cuanto a alteraciones del pensamiento, sin indicios significativos de psicopatología en esta área.

- **Alteraciones comportamentales externalizadas (BXD)**

El sujeto obtuvo una puntuación de T de 50 en la escala de Alteraciones Comportamentales Externalizadas podemos inferir que el individuo está en el rango promedio en términos de comportamientos desadaptativos externos. Esto sugiere que no hay un patrón fuerte de comportamientos disruptivos o problemáticos en comparación con la población general.

Escalas clínicas reestructuradas

- **Desmoralización (RCd)**

El evaluado obtuvo una puntuación T de 86 en la escala de Desmoralización se puede inferir un nivel extremadamente alto de desesperanza y desánimo. Esto nos dice que el individuo está enfrentando una cantidad significativa de malestar emocional y podría necesitar apoyo adicional para manejar los sentimientos y mejorar su bienestar general.

- **Quejas Somáticas (RC1)**

El individuo obtuvo una puntuación T de 59 en la escala de Quejas Somáticas esto nos sugiere que el individuo reporta quejas físicas a un nivel ligeramente superior al promedio, lo que podría estar relacionado con malestar emocional o psicológico.

- **Escases de emociones positivas (RC2)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 60 en la escala de Escasez de Emociones Positivas esto nos puede indicar una ligera disminución en la frecuencia o intensidad de las emociones positivas experimentadas por el individuo.

- **Desconfianza (RC3)**

El evaluado obtuvo una puntuación T de 51 en la escala de Desconfianza nos indica que el individuo presenta niveles de desconfianza que están en el rango promedio. Esto sugiere una actitud de desconfianza hacia los demás que no es particularmente elevada ni baja en comparación con la población general.

- **Conducta antisocial (RC4)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 57 en la escala de Conducta Antisocial lo cual nos puede indicar una ligera inclinación hacia comportamientos que podrían ser considerados antisociales o impulsivos. Aunque está por encima del promedio, la puntuación no es extremadamente alta.

- **Ideas persecutorias (RC6)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 55 en la escala de Ideas de Persecución nos indica que el individuo está en el rango promedio en términos de percepciones de paranoia o desconfianza. La puntuación sugiere que no hay una indicación fuerte de creencias persecutorias en comparación con la mayoría de la población.

- **Emociones negativas disfuncionales (RC7)**

El evaluado obtuvo una puntuación T de 67 en la escala de Emociones Negativas Disfuncionales lo cual nos puede indicar que el individuo está experimentando un nivel alto de malestar emocional que podría estar interfiriendo significativamente con su funcionamiento y bienestar.

- **Experiencias anormales (RC8)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 53 en la escala de Experiencias Anormales nos indica que el nivel de experiencias inusuales del individuo está cerca del promedio. No sugiere una presencia destacada de síntomas psicóticos o distorsionados de la realidad.

- **Activación hipomaniaca (RC9)**

El individuo obtuvo una puntuación T de 57 en la escala de Activación Hipomaniaca podemos inferir una ligera inclinación hacia niveles más altos de energía o excitabilidad, pero no en una medida que sugiere una disfunción grave o clínica.

Escalas de problemas específicos: somáticas y cognitivas

- **Malestar general (MLS)**

una puntuación T de 56 en la escala de Malestar General nos indica un nivel ligeramente superior al promedio de malestar emocional. Esto sugiere que el evaluado puede estar experimentando síntomas de ansiedad, tristeza o tensión en una medida moderada.

- **Quejas gastrointestinales (GIC)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 67 en la escala de Quejas Gastrointestinales nos puede indicar un nivel elevado de síntomas gastrointestinales en comparación con la población general. Esto puede reflejar un malestar físico significativo que podría estar asociado con factores emocionales o psicológicos.

- **Quejas de dolor de cabeza (HPC)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 59 en la escala de Quejas de Dolor de Cabeza indica que el individuo experimenta dolores de cabeza a un nivel ligeramente superior al promedio. Aunque no es extremadamente alto, sugiere que los dolores de cabeza podrían estar presentes con una frecuencia o intensidad mayor que en la mayoría de las personas.

- **Quejas neurológicas (NUC)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 50 en la escala de Quejas Neurológicas nos sugiere que el nivel de quejas neurológicas del individuo está en el rango promedio. Esto indica que no hay una tendencia destacada hacia síntomas neurológicos.

- **Quejas cognitivas (COG)**

El individuo obtuvo una puntuación T de 65 en la escala de Quejas Cognitivas nos advierte que el individuo está experimentando un nivel elevado de quejas relacionadas con la función cognitiva. Esto puede reflejar problemas significativos en áreas como la memoria, la atención, o el procesamiento mental, y puede tener un impacto en su funcionamiento diario.

Escalas de internalización:

- **Ideación suicida (SUI)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 46 en la escala de Ideación Suicida indica que el individuo tiene un bajo nivel de pensamientos o ideas suicidas.

- **Indefensión/ desesperanza (HLP)**

El individuo obtuvo una puntuación T de 51 en la escala de Indefensión/Desesperanza esto indica que el nivel de sentimientos de indefensión y desesperanza del individuo está en el rango promedio. Esto sugiere que, en general, el individuo no experimenta niveles extremos de estos sentimientos.

- **Inseguridad (SFD)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 86 en la escala de Inseguridad esto nos indica un nivel extremadamente alto de inseguridad personal y social. Esto puede tener un impacto significativo en el funcionamiento del individuo y su bienestar emocional. Es recomendable considerar intervenciones y apoyo para abordar esta inseguridad y mejorar la autoestima y la confianza en sí mismo.

- **Ineficiencia (NFC)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 59 en la escala de Ineficiencia sugiere que el individuo tiene una sensación moderadamente elevada de ineficacia además puede indicar dificultades menores en el rendimiento o en el cumplimiento de expectativas, pero no necesariamente en un grado severo.

- **Estrés/preocupaciones (STW)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 67 la cual nos sugiere que el individuo experimenta un nivel notablemente alto de estrés y preocupación. Esto puede reflejar una mayor intensidad en la preocupación por problemas cotidianos, tensiones emocionales, o situaciones que generan ansiedad.

- **Ansiedad (AXY)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 56 en la cual se infiere que el individuo experimenta una cantidad ligeramente mayor de ansiedad en comparación con la mayoría de las personas. Este nivel de ansiedad es más alto que el promedio, pero no es extremadamente elevado.

- **Propensión a la ira (ANP)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 50 en la escala de Propensión a la Ira lo cual nos indica que el nivel de propensión a la ira del individuo está en el rango promedio. Esto sugiere que el individuo experimenta y maneja la ira en un nivel típico, sin tendencias extremas hacia la ira o la hostilidad.

- **Miedos incapacitantes (BRF)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 44 en esta escala la cual indica que el individuo tiene un nivel bajo de miedos o fobias que interfieren significativamente con su vida diaria. Esto sugiere que, en general, el individuo no está experimentando un nivel incapacitante de miedo o ansiedad.

Escalas de externalización:

- Problemas de conductas juveniles (JCP)

El sujeto obtuvo una puntuación T de 58 esto sugiere que muestra una cantidad ligeramente mayor de problemas de conducta juvenil en comparación con la población general. Esto puede reflejar una tendencia a experimentar comportamientos disruptivos o problemas con la autoridad, aunque no necesariamente en un grado severo.

- Abuso de sustancias (SUB)

El sujeto obtuvo una puntuación T de 19 en esta escala y nos indica que el individuo muestra un nivel muy bajo de problemas relacionados con el abuso de sustancias. Esto sugiere que el consumo de sustancias no es un área de preocupación significativa para esta persona.

- Agresión (AGG)

El sujeto obtuvo una puntuación T de 61 la cual sugiere que el individuo muestra una tendencia moderadamente elevada hacia comportamientos y actitudes agresivas. Esto puede reflejar una mayor predisposición a la hostilidad, la irritabilidad, o la expresión de ira.

- Activación (ACT)

El sujeto obtuvo una puntuación T de 58 lo que nos muestra un nivel ligeramente elevado de activación. Esto puede reflejar una mayor energía o motivación, el sujeto puede estar experimentando un aumento en su nivel de actividad o una mayor disposición para participar en actividades.

Escalas interpersonales

- Problemas familiares (FML)

El sujeto obtuvo una puntuación T de 71 en la escala de Problemas Familiares lo que nos indica que el individuo experimenta un alto nivel de disfunción o conflicto en su entorno familiar, esto puede tener un impacto significativo en su bienestar emocional.

- Pasividad interpersonal (IPP)

El sujeto obtuvo una puntuación T de 59 que muestra una tendencia ligeramente elevada a ser pasivo en sus relaciones interpersonales. Esto puede reflejar una inclinación a evitar

conflictos, no tomar la iniciativa en las interacciones sociales, o ser menos asertivo en la comunicación.

- **Evitación social (SAV)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 31 se infiere que tiene un nivel muy bajo de evitación social. Esto puede indicar que la persona se siente relativamente cómoda en situaciones sociales y no muestra una tendencia significativa a evitar interacciones sociales debido a la ansiedad o incomodidad.

- **Timidez (SHY)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 62 lo cual nos indica que el individuo experimenta una cantidad moderada de timidez. Esto sugiere que la persona puede sentirse incómoda o ansiosa en situaciones sociales y puede tener dificultades para interactuar con otras personas de manera fluida.

- **Misantrópía (DSF)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 43 nos indica que el individuo tiene un nivel bajo de misantrópía, lo que sugiere una visión más positiva y confiada hacia la humanidad. Esta actitud puede facilitar relaciones interpersonales saludables y una disposición abierta hacia los demás.

Escalas de intereses

- **Intereses estéticos-literarios (AES)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 50 sugiere que el interés del individuo en actividades estéticas y literarias está en el rango promedio en comparación con la población general. Esto indica que el individuo tiene un interés típico en actividades relacionadas con el arte y la literatura.

- **Intereses mecánicos-físicos (MEC)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 45 indica que se tiene un interés ligeramente menor en actividades mecánicas, técnicas o físicas. Esto puede reflejar una menor inclinación hacia ocupaciones o pasatiempos que involucran habilidades técnicas, el trabajo manual, o el interés en el funcionamiento de máquinas y sistemas.

Las 5 escalas de personalidades psicopatológicas (PSY-5)

- **Agresividad – revisada (AGGR-r)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 45, muestra un nivel más bajo de agresividad, esto puede indicar que la persona tiene menos propensión a expresar ira o a involucrarse en comportamientos hostiles o irritables.

- **Psicoticismo-revisada (PSYC-r)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 53, se infiere que tiene un nivel de psicoticismo que está cerca de la media de la población general, esto indica que el individuo muestra una cantidad promedio de pensamientos y percepciones inusuales o atípicas, sin desviar significativamente hacia niveles más altos o más bajos.

- **Falta de control-revisada (DISC-r)**

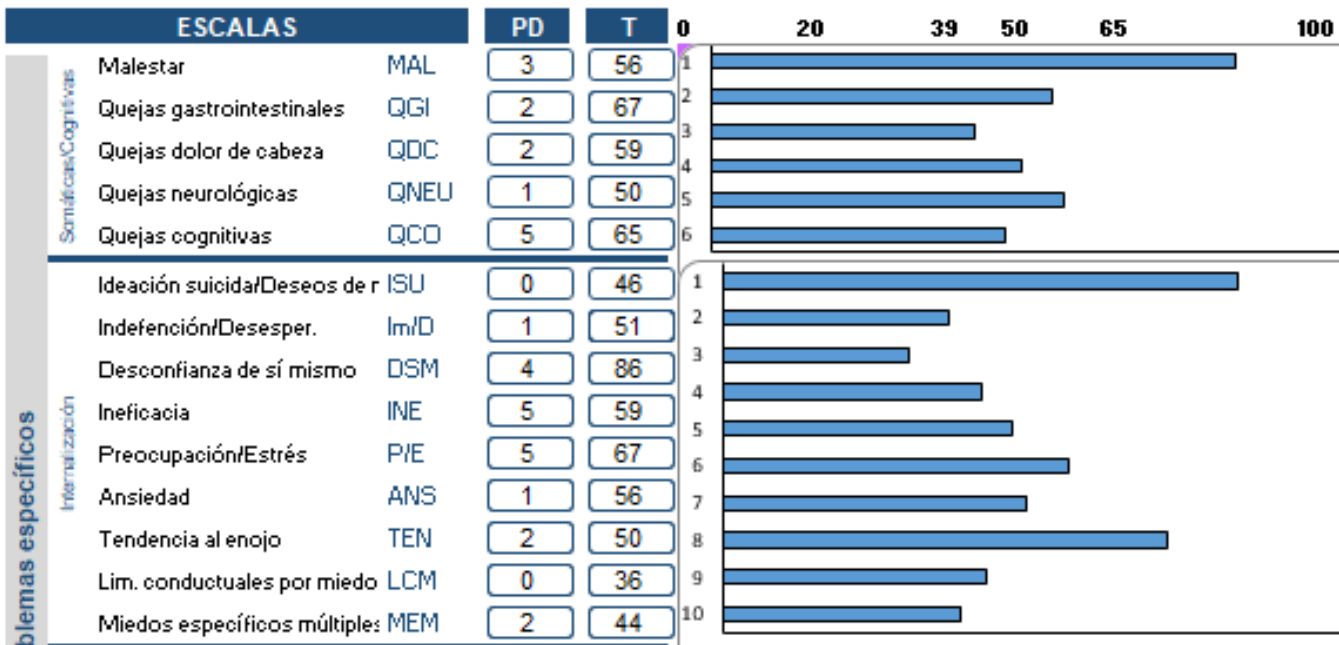
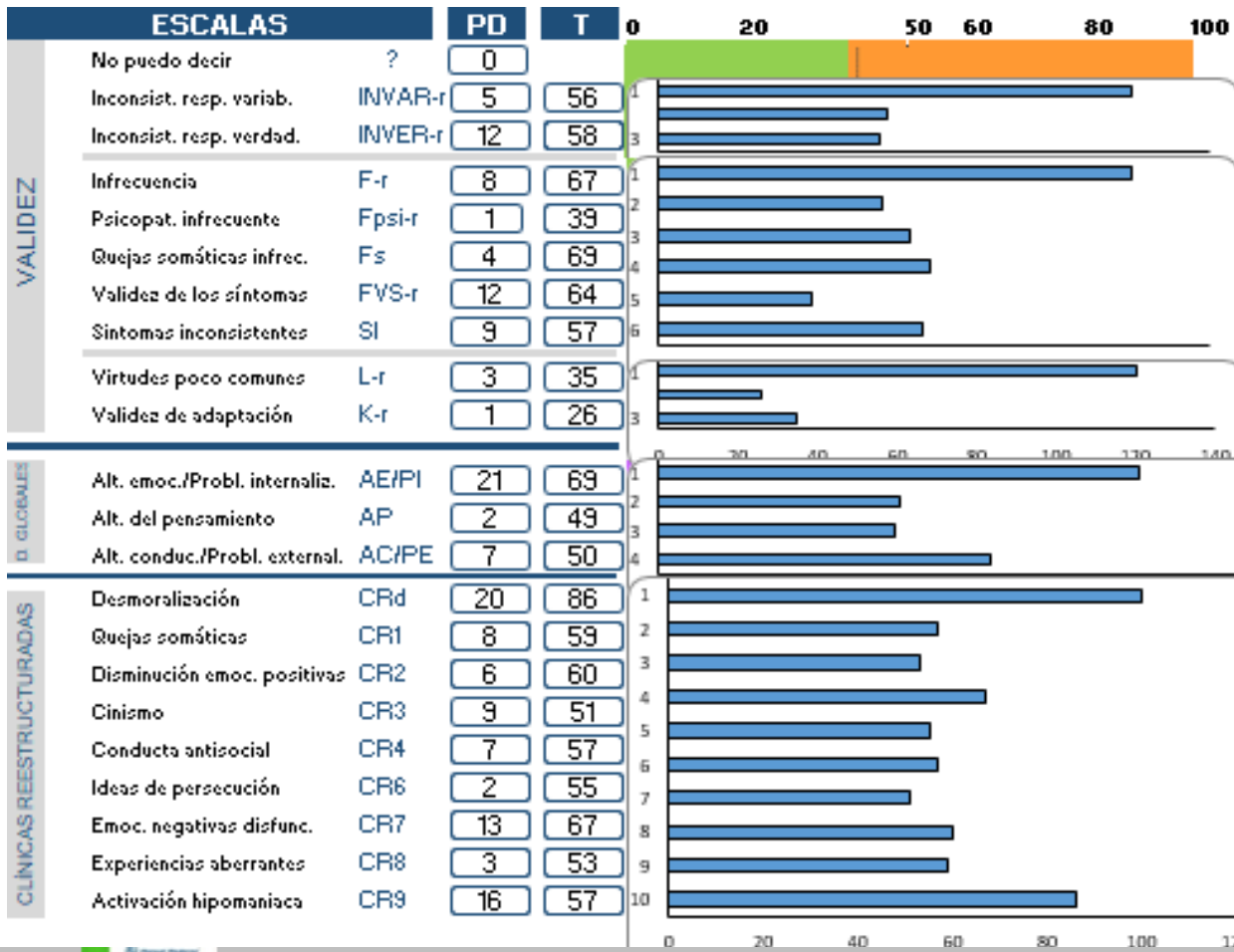
El sujeto obtuvo una puntuación T de 45 sugiere que el sujeto tiene una tendencia ligeramente menor a experimentar dificultades con el control de impulsos en comparación con la media. Esto puede reflejar una habilidad relativamente buena para manejar impulsos y comportamientos impulsivos.

- **Emocionalidad negativa/neuroticismo-revisada (NEGE-r)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 59, muestra una tendencia ligeramente mayor que el promedio hacia la experiencia de emociones negativas. Esto puede reflejar una mayor susceptibilidad a la ansiedad, el estrés y la irritabilidad.

- **Introversión/escasa emocionalidad positiva-revisada (INTR-r)**

El sujeto obtuvo una puntuación T de 38 lo cual sugiere que el individuo muestra un nivel bajo de introversión. Esto puede significar que la persona es relativamente más extrovertida y cómoda en situaciones sociales, a diferencia de lo que sería esperado en alguien con puntuaciones más altas en esta escala.



Pro

Externalización

| | | | |
|-------------------------------|------|---|----|
| Probl. conducta infanto/juven | PCIJ | 2 | 58 |
| Abuso de sustancias | ABS | 0 | 19 |
| Agresión | AG | 4 | 61 |
| Euforia | EUF | 4 | 58 |

Interpersonales

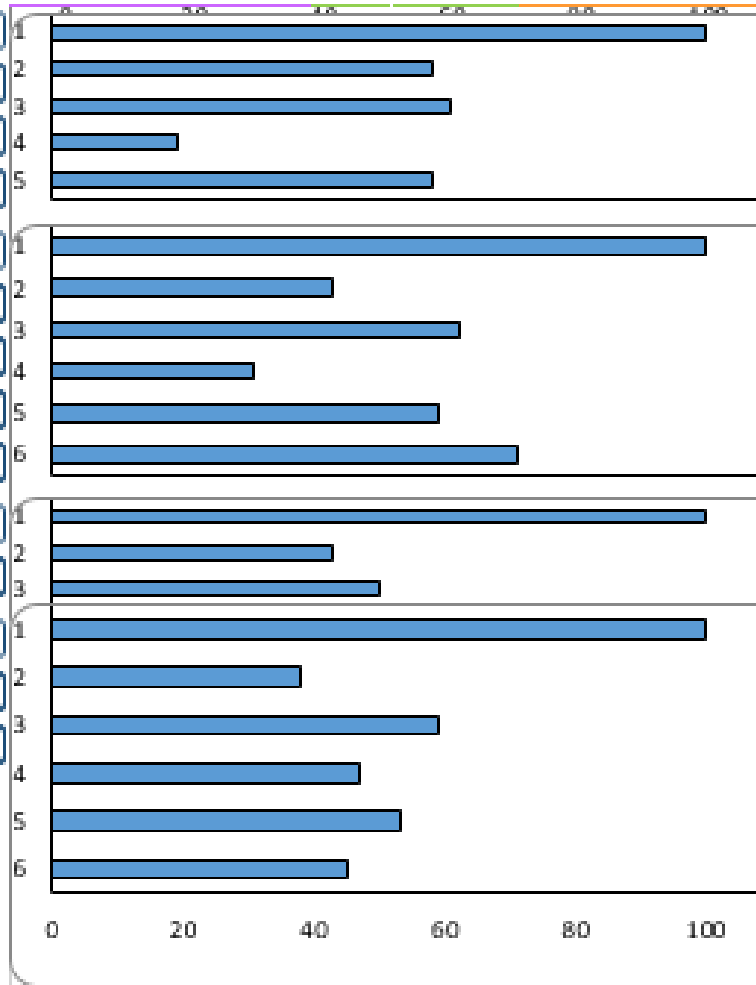
| | | | |
|-------------------------|-----|---|----|
| Problemas familiares | PFA | 6 | 71 |
| Pasividad interpersonal | PIP | 4 | 59 |
| Evitación social | ESO | 0 | 31 |
| Timidez | TIM | 5 | 62 |
| Desapego | DES | 0 | 43 |

Interese

| | | | |
|----------------------------|-----|---|----|
| Inter. estético-literarios | IEL | 3 | 50 |
| Inter. mecánico-físicos | IFM | 1 | 43 |

5 personalidad patológica

| | | | |
|---|--------|----|----|
| Agresividad-revisada | AGGR-r | 10 | 45 |
| Psicoticismo-revisada | PSYC-r | 3 | 53 |
| Impulsividad-revisada | DISC-r | 6 | 47 |
| Neurot./Em. Neg.-revisada | NEGE-r | 11 | 59 |
| Introversión/Disminución emoción. posit.-revisada | INTR-r | 3 | 38 |



6. ELEMENTOS CLAVES DEL INFORME PSICOLÓGICO.

6.1 Elementos claves del informe psicológico.

Los elementos claves del informe psicológico son fundamentales para proporcionar una evaluación precisa, clara y completa del individuo evaluado. A continuación, se describen los elementos esenciales que conforman un informe psicológico:

1. Datos de Identificación

Este apartado incluye la información básica del evaluado, como su nombre, edad, sexo, estado civil, ocupación, y cualquier otro dato relevante. También se incluyen los datos del profesional que elabora el informe, como su nombre y número de colegiado. Este apartado establece el contexto básico del informe (Hernández & López, 2017).

2. Motivo de Consulta

El motivo de consulta detalla la razón por la cual se solicita la evaluación psicológica. Puede tratarse de un diagnóstico clínico, una orientación vocacional, una evaluación pericial, entre otros. Este apartado orienta la evaluación y el análisis posterior (Ríos, 2018).

3. Antecedentes Personales y Familiares

Aquí se recogen los antecedentes relevantes del evaluado, tanto personales como familiares. Estos pueden incluir aspectos médicos, psicológicos, psiquiátricos, y sociales, así como eventos importantes de su vida que puedan haber influido en su desarrollo y situación actual. Es esencial para comprender el contexto en el que se da la problemática del evaluado (Gómez, 2021).

4. Métodos de Evaluación

En este apartado se describen las pruebas, técnicas o métodos que se utilizaron durante la evaluación. Estos métodos pueden incluir entrevistas, observaciones, pruebas psicométricas o proyectivas. También se debe explicar por qué se eligieron ciertos métodos y cómo contribuyen a responder el motivo de consulta (Fernández & Pérez, 2020).

5. Resultados y Análisis

Este es el núcleo del informe. Aquí se presentan los resultados de las pruebas aplicadas y su interpretación. Se analizan las diferentes áreas evaluadas (cognitiva, emocional, conductual, social, etc.) y se integran los hallazgos obtenidos en relación con el motivo de consulta. Los resultados deben ser objetivos y estar respaldados por los datos obtenidos (Martínez, 2021).

6. Conclusiones Diagnósticas

Las conclusiones son el resumen de los hallazgos más relevantes obtenidos durante la evaluación. Se hace una síntesis de los resultados en función del motivo de consulta y se ofrece un diagnóstico (si procede), o una explicación detallada de la situación del evaluado. En esta sección, es importante ser claro y preciso para evitar malentendidos (González, 2020).

7. Recomendaciones

Este apartado incluye recomendaciones sobre los pasos a seguir después de la evaluación. Las recomendaciones pueden ser de carácter terapéutico, educativo, social, o laboral, según el caso. También pueden incluir sugerencias para la familia o el entorno del evaluado, dependiendo del tipo de informe (Hernández & López, 2017).

8. Firma y Fecha

Finalmente, el informe debe concluir con la firma del psicólogo responsable y la fecha en que se completó el informe. Esto asegura la autenticidad y responsabilidad del profesional sobre los resultados y conclusiones presentadas.

9. Anexos (si corresponde)

En algunos casos, se pueden incluir anexos con gráficos, puntuaciones detalladas de las pruebas, o información complementaria que sea útil para la comprensión del informe (Ríos, 2018).

6.2 Cualificación del evaluador.

La cualificación del evaluador es un aspecto crucial en la elaboración de un informe psicológico, ya que asegura que los resultados y conclusiones sean válidos, confiables y éticos. La formación y experiencia del profesional que lleva a cabo la evaluación son esenciales para garantizar que se sigan los estándares de calidad y que las interpretaciones sean adecuadas para cada contexto.

1. Formación Académica

El evaluador debe contar con una sólida formación académica en psicología, preferentemente con especialización en el área relacionada con la evaluación. Los profesionales que elaboran informes psicológicos deben haber completado estudios de grado y, en muchos casos, formación de posgrado o cursos especializados en evaluación y diagnóstico psicológico. La capacitación en técnicas psicométricas, entrevistas clínicas, y otros métodos de evaluación es fundamental para obtener resultados precisos y objetivos (González & Ríos, 2020).

2. Experiencia Profesional

La experiencia en la práctica clínica o en el campo de la psicología aplicada es clave para la cualificación del evaluador. Un psicólogo con experiencia ha desarrollado habilidades para manejar situaciones diversas y complejas que pueden surgir durante una evaluación. Además, ha trabajado con diferentes tipos de población, lo que le permite adaptar sus enfoques y herramientas de evaluación a las necesidades específicas del evaluado (Hernández, 2019).

3. Conocimiento de Métodos de Evaluación

El evaluador debe estar capacitado en el uso de las herramientas y pruebas psicológicas que emplea. Esto incluye la capacidad de seleccionar las pruebas más apropiadas, administrarlas correctamente, y realizar una interpretación precisa de los resultados. El conocimiento de métodos cuantitativos y cualitativos, así como la actualización constante sobre nuevas técnicas de evaluación, garantiza la calidad del informe (López & Fernández, 2021).

4. Ética Profesional

Un evaluador cualificado debe seguir estrictamente los principios éticos de la profesión. Esto incluye la confidencialidad de la información obtenida durante la evaluación, el consentimiento informado del evaluado, y el uso adecuado de los resultados del informe. Además, el psicólogo debe evitar sesgos personales o prejuicios que puedan influir en la interpretación de los datos (APA, 2017).

5. Capacidades Comunicativas

El evaluador debe tener la capacidad de comunicar de manera clara y comprensible los resultados de la evaluación, tanto en el informe escrito como durante la devolución de resultados. Es importante que el lenguaje utilizado sea accesible para el evaluado y otros interesados, como familiares, educadores, o personal médico, asegurando que se entiendan las conclusiones y recomendaciones (Martínez, 2020).

6. Supervisión y Actualización

Los psicólogos evaluadores deben someterse a supervisión periódica, especialmente cuando están en las primeras etapas de su carrera profesional. La supervisión garantiza que el trabajo cumpla con los estándares de calidad y ayuda a mejorar continuamente las habilidades del evaluador. Además, es fundamental que el evaluador participe en actividades de formación continua y actualización profesional, dado que el campo de la psicología está en constante evolución (Rodríguez, 2019).

6.3 Derechos del evaluado / evaluador.

Tanto el evaluado como el evaluador tienen derechos claramente definidos que buscan proteger la integridad, la ética y la calidad del proceso de evaluación psicológica. A continuación, se detallan los derechos de ambas partes:

Derechos del Evaluado

El evaluado es el individuo que se somete a la evaluación psicológica, y tiene varios derechos que protegen su bienestar y aseguran un trato justo y ético.

1. Derecho a la Confidencialidad

El evaluado tiene el derecho a que toda la información obtenida durante el proceso de evaluación se mantenga confidencial. Los datos solo pueden ser compartidos con el consentimiento informado del evaluado, a menos que existan razones legales que lo justifiquen, como el riesgo de daño a sí mismo o a otros (APA, 2017).

2. Derecho al Consentimiento Informado

Antes de iniciar la evaluación, el evaluado debe recibir información clara sobre los objetivos del proceso, los métodos que se utilizarán, y el uso de los resultados. El evaluado debe dar su consentimiento libre y voluntario para participar en la evaluación, y tiene derecho a retirarse en cualquier momento sin repercusiones negativas (González & Ríos, 2020).

3. Derecho a Ser Informado de los Resultados

El evaluado tiene derecho a recibir una devolución clara y comprensible de los resultados obtenidos en la evaluación. Estos resultados deben presentarse de manera accesible y sin tecnicismos que puedan generar confusión. Además, el evaluado tiene derecho a hacer preguntas y recibir explicaciones adicionales si lo necesita (Martínez, 2021).

4. Derecho al Respeto y Dignidad

Durante todo el proceso de evaluación, el evaluado debe ser tratado con respeto, sin prejuicios o discriminación. Su dignidad como individuo debe ser protegida en todo momento, y el evaluador debe garantizar que no se le someta a procedimientos invasivos o humillantes (Hernández, 2019).

5. Derecho a la No Discriminación

El evaluado tiene derecho a no ser discriminado por razones de raza, etnia, género, orientación sexual, discapacidad, religión, o cualquier otro factor. El proceso de evaluación debe ser imparcial y basado únicamente en criterios profesionales (López & Fernández, 2021).

Derechos del Evaluador

El evaluador, por su parte, es el profesional responsable de llevar a cabo la evaluación, y también cuenta con derechos que garantizan un ejercicio profesional justo y ético.

1. Derecho a la Confidencialidad Profesional

El evaluador tiene derecho a proteger la confidencialidad de los procedimientos y técnicas utilizadas, siempre y cuando esta protección no entre en conflicto con los derechos del evaluado. El evaluador también debe respetar la confidencialidad de los informes y resultados obtenidos, compartiéndolos únicamente con aquellos que tengan autorización o necesidad legítima de acceso (APA, 2017).

2. Derecho a la No Interferencia

El evaluador tiene derecho a trabajar de manera autónoma y sin interferencias externas que puedan comprometer su juicio profesional. Esto significa que las decisiones sobre la evaluación, los métodos utilizados, y la interpretación de los resultados deben ser tomadas libremente por el profesional, sin presiones indebidas de terceras partes (Rodríguez, 2019).

3. Derecho a la Protección Contra el Abuso

El evaluador tiene derecho a no ser objeto de demandas o solicitudes abusivas por parte del evaluado o de terceros, tales como la manipulación de resultados o la presión para emitir un informe favorable en contextos judiciales o laborales. El evaluador debe poder ejercer su labor con independencia y sin temor a represalias (González & Ríos, 2020).

4. Derecho a la Formación Continua

El evaluador tiene derecho a acceder a oportunidades de formación y actualización profesional. Dado que la psicología es una disciplina en constante evolución, el evaluador debe tener la posibilidad de mantenerse actualizado en las mejores prácticas, técnicas y herramientas de evaluación (Martínez, 2021).

5. Derecho a la Protección Legal

El evaluador tiene derecho a la protección legal si es objeto de acusaciones infundadas o enfrentamientos legales relacionados con su práctica profesional. Siempre y cuando se haya adherido a los principios éticos y profesionales, el evaluador debe ser respaldado por las leyes y normativas profesionales vigentes (López & Fernández, 2021).

6.4 Documentos relacionados con el contenido del informe.

Los documentos relacionados con el contenido del informe psicológico son aquellos que complementan y respaldan la información presentada en el mismo. Estos documentos ayudan a contextualizar y clarificar los hallazgos, métodos y conclusiones obtenidas durante el proceso de evaluación. A continuación, se describen los principales tipos de documentos que pueden estar relacionados con un informe psicológico:

1. Consentimiento Informado

Este documento es esencial y debe estar presente en todo proceso de evaluación psicológica. El consentimiento informado asegura que el evaluado ha sido informado sobre el propósito de la evaluación, los métodos utilizados, la confidencialidad de los datos, y cómo se manejarán los resultados. Además, confirma que el evaluado ha aceptado participar voluntariamente en el proceso.

Función: Garantiza el respeto a los derechos del evaluado y legitima la intervención del evaluador.

Contenido: Explicación detallada del proceso, derechos del evaluado, posibles riesgos o beneficios, y firma del evaluado o su representante legal.

2. Historia Clínica o Psicológica

Este documento es una recopilación detallada de información relevante sobre la vida del evaluado, incluyendo su historial médico, antecedentes familiares, contextos sociales,

educativos, y laborales, así como antecedentes psicológicos previos. Esta información proporciona una base de referencia para interpretar los resultados obtenidos en la evaluación.

Función: Proporcionar un contexto para los resultados del informe, y facilitar la comprensión de factores históricos o situacionales que puedan influir en el estado psicológico actual del evaluado.

Contenido: Datos personales, antecedentes médicos y familiares, historial de intervenciones psicológicas, factores relevantes del entorno social, entre otros.

3. Resultados de Pruebas Psicológicas

Estos documentos son los resultados brutos obtenidos a través de la aplicación de pruebas psicométricas, entrevistas estructuradas o semiestructuradas, y otras herramientas utilizadas durante la evaluación. Estos resultados sirven como evidencia objetiva para respaldar las conclusiones y diagnósticos del informe.

Función: Proveer datos objetivos que sustenten las conclusiones presentadas en el informe.

Contenido: Resultados de test psicológicos, puntuaciones, gráficos, interpretaciones preliminares, y cualquier otra información obtenida durante la evaluación.

4. Notas de Observación

Durante el proceso de evaluación, el evaluador puede registrar observaciones sobre el comportamiento, las emociones, y las interacciones del evaluado. Estas notas se utilizan para interpretar y contextualizar los resultados de las pruebas aplicadas.

Función: Ofrecer un complemento cualitativo a los resultados psicométricos, enriqueciendo la interpretación de los datos.

Contenido: Descripción de conductas, actitudes, y reacciones del evaluado durante las sesiones, tanto en la administración de pruebas como en la entrevista clínica.

5. Informes Previos

En algunos casos, es relevante incluir o hacer referencia a informes psicológicos, médicos o educativos previos. Esto es particularmente útil cuando el evaluado ha sido sometido a evaluaciones anteriores, ya que permite realizar comparaciones y observar la evolución o cambios en su estado psicológico a lo largo del tiempo.

Función: Proporcionar información histórica y antecedentes sobre el estado psicológico del evaluado, permitiendo realizar comparaciones o contrastes con el informe actual.

Contenido: Informes de evaluaciones anteriores, resultados previos de pruebas, diagnósticos anteriores, recomendaciones anteriores, entre otros.

6. Documentos Médicos

En ciertos casos, se pueden incluir informes médicos o estudios clínicos que puedan estar relacionados con el estado psicológico del evaluado. Por ejemplo, informes de resonancias magnéticas, análisis de laboratorio, o evaluaciones neurológicas pueden ayudar a contextualizar el estado psicológico o emocional del evaluado.

Función: Apoyar la interpretación de los resultados desde un enfoque biopsicosocial, ayudando a comprender cómo los factores médicos pueden influir en la conducta o el estado psicológico.

Contenido: Resultados de pruebas médicas, diagnósticos médicos, informes de especialistas, entre otros.

7. Informes de Otros Profesionales

Cuando el informe psicológico se realiza en un contexto multidisciplinario, puede ser relevante incluir informes o notas de otros profesionales, como trabajadores sociales, pedagogos, psiquiatras, u otros especialistas que también estén involucrados en la evaluación del individuo.

Función: Facilitar una visión integral del evaluado, integrando distintas perspectivas y áreas de especialización.

Contenido: Informes colaborativos de otros profesionales, observaciones conjuntas, y análisis de las contribuciones de otras disciplinas.

8. Plan de Intervención o Seguimiento

En casos en los que se establecen recomendaciones o un plan de intervención como resultado del informe, se puede incluir un plan de acción detallado para guiar futuras intervenciones o el seguimiento de las recomendaciones.

Función: Proporcionar una guía clara para el tratamiento o el seguimiento del evaluado.

Contenido: Estrategias de intervención, metas terapéuticas, pasos a seguir, y plazos para la revisión o evaluación del progreso.

Principios Fundamentales

Todos estos documentos deben seguir principios éticos y profesionales, como la confidencialidad, el respeto por el evaluado, la precisión y objetividad en los datos, y la relevancia de la información proporcionada. Los documentos relacionados con el informe psicológico también deben cumplir con las normativas legales y éticas vigentes en cada contexto.

6.5 Estilo de redacción del informe.

El estilo de redacción del informe psicológico es fundamental, ya que permite transmitir de manera clara, objetiva y profesional los resultados obtenidos en la evaluación. El informe debe ser comprensible tanto para otros profesionales como para las personas que lo reciben, como el evaluado o sus familiares, si corresponde.

1. Claridad

La redacción debe ser clara y accesible, evitando tecnicismos innecesarios o lenguaje confuso. El objetivo es que cualquier persona que lea el informe, ya sea un profesional de la salud, un juez, o un familiar del evaluado, pueda comprender la información presentada.

Principio: El uso de un lenguaje sencillo y directo facilita la comprensión del informe. Si se emplean términos técnicos, deben ser explicados de manera clara para evitar malentendidos (González & Ríos, 2020).

2. Objetividad

El informe debe evitar valoraciones subjetivas o juicios personales sobre el evaluado. Todo lo que se incluya en el informe debe estar respaldado por los datos obtenidos en la evaluación, ya sea a través de pruebas psicométricas, entrevistas o observaciones directas.

Principio: El evaluador debe describir hechos, resultados y observaciones sin incluir opiniones personales o suposiciones. El uso de un lenguaje imparcial y neutral es esencial (Hernández, 2019).

3. Precisión

Cada dato y resultado debe ser preciso y estar correctamente detallado. Esto incluye la presentación de los resultados de las pruebas aplicadas, las puntuaciones obtenidas y la interpretación de estos resultados en el contexto del evaluado.

Principio: Los datos y las conclusiones deben ser exactos, basados en los resultados de la evaluación. La precisión en las cifras, las fechas y la terminología es crucial para evitar errores en la interpretación de la información (APA, 2017).

4. Cohesión y Coherencia

La información debe estar organizada de manera lógica, siguiendo una estructura clara que permita al lector seguir el flujo de ideas de manera fluida. Las distintas secciones del informe deben estar conectadas entre sí, de modo que se mantenga la coherencia en el relato.

Principio: Las ideas deben estar bien articuladas y conectadas entre sí. Cada sección del informe debe seguir un orden lógico que facilite la lectura y comprensión del contenido (López & Fernández, 2021).

5. Concisión

Es importante que el informe sea conciso, es decir, que no incluya información irrelevante o redundante. Las descripciones y explicaciones deben ser breves pero suficientes para proporcionar una comprensión completa de los resultados y las conclusiones.

Principio: El informe debe enfocarse en lo esencial, evitando descripciones excesivamente largas o detalles innecesarios. La concisión ayuda a mantener la atención del lector y facilita la comprensión rápida de la información clave (Martínez, 2021).

6. Formalidad

La redacción del informe debe ser formal y profesional. Esto implica el uso de un tono respetuoso y serio, sin caer en coloquialismos o expresiones informales. La formalidad refuerza la credibilidad del informe y refleja la seriedad del proceso de evaluación.

Principio: El informe debe estar redactado en un estilo formal que refleje el carácter profesional del documento. El uso de un tono respetuoso hacia el evaluado es esencial, incluso al abordar aspectos sensibles o delicados (APA, 2017).

7. Exactitud en la Terminología

El uso adecuado de la terminología psicológica es fundamental para la precisión y profesionalidad del informe. Es importante que los términos técnicos se utilicen correctamente y que se evite el uso de términos ambiguos o coloquiales que puedan generar malentendidos.

Principio: La terminología psicológica debe utilizarse de manera adecuada, siguiendo los estándares profesionales y asegurando que el lector pueda comprender su significado. Si es necesario, los términos pueden definirse o explicarse para garantizar una correcta interpretación (Rodríguez, 2019).

8. Estructura Lógica

El informe debe seguir una estructura bien definida, en la que se identifiquen claramente las secciones que componen el documento, como la identificación del evaluado, motivo de consulta, métodos utilizados, resultados, conclusiones y recomendaciones. Esta estructura facilita la lectura y comprensión del informe.

Principio: La organización clara y previsible del informe, siguiendo un formato estándar, permite que cualquier lector pueda encontrar fácilmente la información relevante (González & Ríos, 2020).

9. Neutralidad

El informe debe evitar cualquier sesgo o parcialidad, respetando siempre la dignidad y los derechos del evaluado. No debe haber prejuicios basados en la edad, género, etnia, cultura u otros factores personales. La neutralidad es clave para garantizar un análisis justo y objetivo.

Principio: La neutralidad en la redacción asegura que el evaluador trate al evaluado con respeto y profesionalidad, sin emitir juicios subjetivos o predisposiciones que puedan afectar el proceso de evaluación (Hernández, 2019).

6.6 Consentimiento informado.

El consentimiento informado en el informe psicológico es un proceso esencial que garantiza que el evaluado tenga pleno conocimiento sobre el propósito, procedimientos y posibles resultados de la evaluación psicológica. También implica que el evaluado acepte voluntariamente participar en la evaluación, de manera libre de coacción. A continuación, se describe el concepto, sus elementos clave, y su importancia en la práctica psicológica:

El consentimiento informado es un proceso mediante el cual se proporciona al evaluado información comprensible sobre los aspectos relevantes de la evaluación psicológica antes de que esta comience. El evaluado debe estar en capacidad de tomar decisiones sobre su participación en base a una comprensión clara de lo que implica la evaluación. Según la American Psychological Association (APA), el consentimiento informado es un componente ético fundamental para garantizar el respeto de la autonomía y derechos del evaluado (APA, 2017).

Elementos Clave del Consentimiento Informado

Información clara y comprensible: El psicólogo debe proporcionar información detallada sobre el propósito de la evaluación, los procedimientos que se llevarán a cabo, las pruebas que se administrarán, el uso que se dará a los resultados y las implicaciones que estos podrían tener para el evaluado. Esto incluye la duración de la evaluación y cualquier posible inconveniente o beneficio.

Principio: La información debe ser presentada en un lenguaje accesible y adecuado al nivel de comprensión del evaluado, evitando tecnicismos que puedan dificultar la toma de decisiones informadas (Morales, 2020).

Voluntariedad: El consentimiento debe ser dado de manera voluntaria, sin ninguna forma de presión o coacción. El evaluado debe sentirse libre de participar o rechazar la evaluación en cualquier momento sin consecuencias negativas.

Principio: La participación en la evaluación es completamente voluntaria, y el evaluado tiene el derecho de retirarse en cualquier momento sin sufrir represalias o efectos adversos (Hernández & López, 2017).

Capacidad para consentir: El evaluado debe contar con la capacidad legal y cognitiva para comprender la información proporcionada y tomar decisiones informadas. En el caso de menores de edad o personas con discapacidades cognitivas, el consentimiento debe ser proporcionado por un representante legal o tutor.

Principio: Si el evaluado no tiene capacidad para consentir debido a su edad o estado mental, el consentimiento debe obtenerse de los padres o representantes legales. En este caso, también es importante buscar la opinión y el acuerdo del evaluado en la medida de lo posible (González, 2020).

Confidencialidad: Es esencial que el psicólogo informe al evaluado sobre las medidas de confidencialidad que se tomarán para proteger su información personal y los resultados de la evaluación. El evaluado también debe estar informado sobre las situaciones en las que puede

ser necesario compartir la información, como en casos de riesgo para su seguridad o la de otros.

Principio: La confidencialidad de la información y los resultados es un derecho básico del evaluado. El psicólogo debe explicar claramente cómo se protegerán los datos y en qué situaciones se puede compartir la información (APA, 2017).

Firma del Consentimiento: El consentimiento informado debe documentarse mediante la firma de un formulario de consentimiento, que incluya todos los detalles previamente discutidos. Este documento legaliza la aceptación del evaluado para participar en la evaluación psicológica.

Principio: El consentimiento informado firmado es una prueba de que el evaluado ha recibido y comprendido toda la información pertinente y ha accedido voluntariamente a participar en la evaluación (Rodríguez, 2019).

Importancia del Consentimiento Informado en el Informe Psicológico

El consentimiento informado asegura que los derechos del evaluado sean respetados a lo largo de todo el proceso de evaluación. Es un elemento clave en la ética profesional del psicólogo, ya que protege la autonomía del evaluado y evita posibles abusos de poder por parte del profesional.

Además, el consentimiento informado permite que el evaluado participe de manera activa en su proceso de evaluación, lo que puede aumentar la confianza en el psicólogo y mejorar la relación terapéutica.

6.7 Resguardo y protección de la documentación.

El resguardo y protección de la documentación en el ámbito de la evaluación psicológica es un principio fundamental que garantiza la seguridad, confidencialidad, y manejo ético de la información obtenida durante todo el proceso. Esta responsabilidad recae principalmente sobre el psicólogo, quien debe seguir normas y pautas establecidas para proteger la privacidad del evaluado y asegurar el uso adecuado de los datos.

1. Confidencialidad de la Información

El resguardo de la documentación tiene como principal objetivo la protección de la confidencialidad del evaluado. Esto incluye todas las pruebas psicológicas, resultados, entrevistas, informes y cualquier otro tipo de registro generado durante la evaluación. La información debe ser tratada como confidencial y no puede ser divulgada sin el consentimiento explícito del evaluado o su representante legal, excepto en situaciones de riesgo para la seguridad personal o de terceros.

Principio: La confidencialidad es un derecho básico del evaluado, y el psicólogo tiene el deber de proteger esta confidencialidad mediante el uso de medidas adecuadas (APA, 2017).

2. Almacenamiento Seguro

Toda la documentación relacionada con el proceso de evaluación, como registros de entrevistas, pruebas aplicadas y el informe final, debe almacenarse en un lugar seguro y accesible únicamente a personal autorizado. Esto incluye tanto documentos físicos como digitales. En el caso de documentación física, debe guardarse en archivos bajo llave. En el caso de archivos digitales, es necesario emplear contraseñas seguras y tecnologías de encriptación para evitar accesos no autorizados.

Principio: El psicólogo es responsable de implementar medidas físicas y tecnológicas para asegurar que los documentos se almacenen de forma segura y que solo sean accesibles a las personas autorizadas (Morales, 2020).

3. Duración del Resguardo

El tiempo durante el cual la documentación debe ser conservada varía según la normativa local y las directrices de las instituciones correspondientes. Generalmente, se recomienda guardar los documentos durante un periodo determinado (que puede oscilar entre 5 y 10 años) para poder atender cualquier necesidad legal o administrativa que pudiera surgir posteriormente. Pasado este periodo, la documentación debe ser destruida de manera segura para garantizar la protección continua de la privacidad del evaluado.

Principio: Los documentos deben ser almacenados durante el tiempo que marquen las regulaciones legales o las normativas de la institución, y luego ser destruidos adecuadamente (Hernández & López, 2017).

4. Acceso Restringido

El acceso a la documentación está estrictamente limitado a los profesionales involucrados en el caso, y, en algunos casos, a terceros solo si el evaluado ha dado su consentimiento explícito. Esto incluye tanto la fase de evaluación como la elaboración y entrega del informe final. Además, el evaluado tiene derecho a solicitar acceso a sus propios datos, y el psicólogo debe permitir dicha revisión, siempre que sea seguro y adecuado.

Principio: Solo los profesionales autorizados, bajo el consentimiento del evaluado, pueden tener acceso a la documentación del informe psicológico (Rodríguez, 2019).

5. Manejo Ético de los Datos

El psicólogo tiene la obligación ética de garantizar que los datos obtenidos durante la evaluación no se utilicen para ningún propósito que no haya sido previamente explicado al evaluado y para el cual no haya dado su consentimiento. Además, la información obtenida no debe utilizarse de manera que pueda perjudicar al evaluado.

Principio: Los datos del evaluado solo deben utilizarse para los fines acordados en el consentimiento informado, y su uso no debe comprometer su bienestar personal o social (González, 2020).

6. Destrucción Segura de la Documentación

Una vez que se cumpla el plazo legal o institucional de conservación de la documentación, el psicólogo debe asegurarse de que todos los registros sean destruidos de manera segura para evitar que la información caiga en manos de terceros no autorizados. La destrucción puede realizarse mediante triturado de documentos en el caso de archivos físicos o eliminación definitiva de archivos electrónicos.

Principio: La destrucción segura de la documentación es esencial para garantizar que no haya una filtración de información confidencial tras el periodo de almacenamiento (APA, 2017).

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1 CONCLUSIONES.

- Como conclusión podemos decir que la entrevista clínica está enfocada en el diagnóstico y tratamiento de problemas psicológicos del paciente, con un abordaje terapéutico y confidencialidad estricta. En contraste, la entrevista forense busca determinar la responsabilidad jurídica o criminal, siendo un proceso más escéptico, donde el entrevistado puede no ser voluntario y la confidencialidad no aplica. Los resultados destacan que en la evaluación forense se utilizan herramientas específicas para la detección del engaño, como la Kinésica, que complementan los instrumentos clínicos tradicionales.
- Los hallazgos de la evaluación laboral muestran que las entrevistas individuales permiten un control más detallado del candidato, mientras que las entrevistas grupales permiten observar dinámicas interpersonales y competencias en un contexto más amplio. La entrevista de panel añade múltiples perspectivas de los evaluadores, lo que minimiza el sesgo en la selección de candidatos. Los resultados obtenidos en cada tipo de entrevista son complementarios, destacando que los evaluadores pueden identificar habilidades que no se detectan en el currículum, como liderazgo o manejo de crisis.
- El análisis de los modelos de evaluación pedagógica resalta que el modelo psicométrico permite medir habilidades específicas como la inteligencia y el aprendizaje mediante pruebas estandarizadas, mientras que el modelo evolutivo se enfoca en el desarrollo a lo largo del tiempo. El modelo cognitivo destaca el análisis de los procesos mentales como la memoria y atención. Los resultados reflejan que estas técnicas permiten identificar no solo dificultades de aprendizaje, sino también las fortalezas de los evaluados, lo cual es clave para el diseño de intervenciones pedagógicas adecuadas.

- Los resultados obtenidos en el análisis de los informes psicológicos indican que cada tipo (clínico, forense, educativo, psicopedagógico) responde a diferentes necesidades y contextos, pero todos comparten elementos clave como la cualificación del evaluador, el respeto a los derechos del evaluado y la protección de la documentación. Los resultados subrayan que un manejo inadecuado de estos elementos puede comprometer la integridad del informe y las decisiones que se tomen basadas en él.

7.2 RECOMENDACIONES.

- Fortalecer los módulos sobre entrevistas en el curso de especialización, con un enfoque práctico en la aplicación de herramientas forenses como la Kinésica, complementada con simulaciones. También se debe profundizar en la evaluación de competencias laborales, incorporando ejercicios prácticos de simulación en entornos laborales reales o ficticios. Además, El curso de especialización debe reforzar el uso de diferentes modelos en la evaluación psicopedagógica, fomentando la aplicación práctica en contextos escolares. El curso de especialización debe hacer mayor énfasis en la redacción correcta y ética de los informes, incluyendo talleres prácticos que cubran los distintos tipos de informes psicológicos.
- El Departamento de Psicología debe implementar capacitaciones sobre la utilización de instrumentos diferenciados para entrevistas clínicas y forenses. Se debe incluir más oportunidades para practicar entrevistas de panel y grupales, que permitan a los estudiantes analizar candidatos desde varias perspectivas. El Departamento de Psicología debe crear espacios de práctica profesional en instituciones educativas, donde los estudiantes realicen evaluaciones psicopedagógicas y trabajen en equipo con docentes. También se debe promover la revisión exhaustiva de informes por parte de docentes especializados, brindando retroalimentación personalizada a los estudiantes sobre áreas de mejora.
- A nivel institucional, la Universidad de El Salvador debería coordinar convenios con instituciones jurídicas para facilitar la observación y práctica supervisada en casos reales. Que se establezcan colaboraciones con empresas para que los estudiantes puedan participar en procesos de selección reales como parte de su formación. La

Universidad de El Salvador debería liderar proyectos de investigación que evalúen la efectividad de estos modelos en la mejora del rendimiento escolar, beneficiando a las instituciones educativas del país. Se debe establecer un repositorio de informes modelo que sirvan como referencia para estudiantes y profesionales en formación, asegurando la estandarización y calidad en su elaboración.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- American Psychological Association (APA).** (2017). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. APA.
- American Psychological Association (APA).** (2020). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. APA.
- Fernández, A., & Pérez, L.** (2020). *Evaluación psicológica: Métodos y técnicas*. Editorial Psico.
- Fernández, A., & Pérez, M.** (2020). *Evaluación psicológica: Teoría y práctica clínica*. Madrid: Editorial Psique.
- Fernández, A., & Pérez, M.** (2020). *Evaluación psicológica: Teoría y práctica*. Madrid: Editorial Psico.
- Fernández, J.** (2018). *Ética y evaluación psicológica: Prácticas recomendadas*. *Revista de Psicología Ética*, 12(2), 89-101.
- Fernández, J.** (2019). *La devolución de resultados en la evaluación psicológica: Guía para psicólogos clínicos*. *Revista de Psicología Clínica*, 25(2), 120-135.
- Fernández, J., & Pérez, M.** (2019). *El proceso de evaluación psicológica: Herramientas y técnicas en la práctica clínica*. Editorial Psique.
- Gómez, L.** (2019). *El informe forense en psicología: Metodología y procedimientos*. Madrid: Editorial PsicoPractica.
- Gómez, L.** (2019). *Supervisión y consulta en la práctica psicológica: Consideraciones éticas*. Madrid: Editorial PsicoPractica.
- Gómez, L.** (2020). *Devolución de resultados en psicología: Herramientas y técnicas*. Madrid: Editorial PsicoPractica.
- Gómez, L.** (2020). *Elaboración de informes psicológicos: Un enfoque práctico*. *Revista de Psicología Aplicada*, 34(3), 77-92.

- Gómez, L.** (2020). *Factores sociales y su impacto en la evaluación psicológica*. *Revista de Psicología Social*, 32(3), 214-229.
- Gómez, L.** (2021). *Elaboración de informes psicológicos: Guía práctica*. Editorial Psique.
- Gómez, L.** (2021). *Elaboración de informes psicológicos: Un enfoque práctico*. *Revista de Psicología Aplicada*, 35(1), 89-105.
- Gómez, L.** (2021). *Métodos de evaluación en psicología clínica*. *Revista de Psicología Aplicada*, 33(4), 112-126.
- Gómez, L.** (2021). *Variables ambientales en la evaluación psicológica*. *Revista de Psicología*, 23(2), 145-160.
- González, A., & Torres, M.** (2020). *Equipos multidisciplinares en educación y salud: Modelos de intervención colaborativa*. Editorial Educa.
- González, M.** (2020). *El informe psicológico: Conceptos y aplicaciones*. Ediciones Mentis.
- González, M.** (2020). *El informe psicológico: Fundamentos y estructura*. Madrid: Editorial PsicoPráctica.
- González, M.** (2020). *Ética en la práctica psicológica: Guía para profesionales*. Ediciones Psique.
- González, M., & Ríos, D.** (2020). *Evaluación psicológica: Principios y técnicas*. Ediciones Mentis.
- González, P.** (2019). *El informe psicológico: Estructura, redacción y comunicación de resultados*. *Revista de Psicología Aplicada*, 30(1), 55-72.
- González, P.** (2020). *Comunicación de resultados en la evaluación psicológica: Un enfoque práctico*. Editorial Psicología y Salud.
- González, P.** (2020). *El informe psicológico: Fundamentos y estructura*. Madrid: Editorial PsicoPráctica.
- Hernández, J.** (2019). *Aspectos claves en la redacción del informe psicológico*. Editorial Psique.

- Hernández, J.** (2019). *Evaluación en psicología clínica: Práctica basada en la evidencia*. Editorial Psique.
- Hernández, J., & López, P.** (2017). *Evaluación psicológica y derechos del paciente*. Editorial Clínica.
- Hernández, J., & López, R.** (2018). *Intervención psicopedagógica y equipos multidisciplinarios: Una visión integral de la educación inclusiva*. Ediciones Educare.
- Hernández, M.** (2017). *Técnicas de comunicación de resultados psicológicos: Cómo hacer accesible la información al paciente*. *Revista de Psicología Aplicada*, 32(1), 65-80.
- Hernández, M.** (2020). *El consentimiento informado en la práctica psicológica: Guía para profesionales*. *Revista de Psicología Clínica*, 36(1), 102-116.
- Hernández, P.** (2020). *El contexto socioeconómico en el desarrollo psicológico*. Editorial Psique.
- Hernández, P., & López, J.** (2017). *El informe psicológico: Guía práctica para profesionales*. Editorial Ciencias Psicológicas.
- López, J.** (2021). *Entorno físico y bienestar psicológico*. *Revista de Psicología Ambiental*, 29(2), 105-120.
- López, M.** (2018). *Aspectos claves en la redacción del informe psicológico: Guía para clínicos y forenses*. Editorial Psicoanálisis.
- López, M.** (2018). *Evaluación psicológica familiar: Guía para clínicos*. Editorial Ciencias Psicológicas.
- López, M.** (2019). *Evaluación psicológica y comunicación efectiva de resultados*. Editorial Psicoanálisis.
- López, M.** (2021). *Autonomía y derechos del paciente en la evaluación psicológica: Implicaciones éticas*. Editorial Psicoanálisis.
- López, M.** (2021). *Informes psicológicos en el contexto educativo: Evaluación y recomendaciones*. Editorial Psicoanálisis.

- López, P., & Fernández, L.** (2021). *Métodos y técnicas en la evaluación psicológica: Teoría y aplicación*. Ediciones Psicodiagnóstico.
- Martínez, P.** (2018). *El informe psicológico: Comunicación y devolución de resultados*. *Revista de Psicología Clínica*, 28(3), 45-59.
- Martínez, P.** (2020). *Evaluación psicológica y elaboración de informes: Fundamentos y ejemplos prácticos*. Madrid: Editorial Psicodiagnóstico.
- Martínez, P.** (2020). *Responsabilidad profesional en la evaluación psicológica: Consideraciones éticas y técnicas*. *Revista de Psicología Clínica*, 28(3), 45-59.
- Martínez, R.** (2018). *Familia y salud mental: Factores protectores y de riesgo*. Editorial Cognición.
- Martínez, R.** (2019). *Evaluación neuropsicológica: Fundamentos y técnicas para el diagnóstico*. Editorial Neurociencia.
- Martínez, R.** (2019). *Pruebas y técnicas en la evaluación psicológica: Herramientas para el diagnóstico*. Editorial Neurociencia.
- Martínez, R.** (2020). *Evaluación pericial y psicodiagnóstico: Guía para profesionales de la psicología forense*. Editorial Jurídica.
- Martínez, S.** (2021). *El informe psicológico: Comunicación de resultados y retroalimentación*. Editorial Clínica.
- Martínez, S.** (2021). *Pruebas psicométricas y análisis en la evaluación psicológica*. Editorial Clínica.
- Morales, L.** (2020). *Confidencialidad y consentimiento en la práctica psicológica*. Ediciones Ética.
- Morales, R.** (2018). *El manejo emocional en la devolución de resultados psicológicos: Técnicas y consideraciones éticas*. Editorial Ciencias Psicológicas.
- Morales, R.** (2019). *Confidencialidad y manejo de la información en la evaluación psicológica*. Editorial Ciencias Psicológicas.

Morales, R. (2020). *Ética profesional en equipos multidisciplinares: Confidencialidad y colaboración en el ámbito clínico y social*. Editorial Salud.

Morales, S. (2020). *Psicopedagogía aplicada: Evaluación e intervención en el contexto educativo*. Editorial Psicoeducativa.

Muñoz, J. (2019). *Fundamentos de la evaluación psicológica*. Barcelona: Ediciones Psicoanálisis.

Muñoz, S. (2021). *Evaluación vocacional y laboral en psic

ANEXOS:



BASTA
DE LA
VIOLENCIA
CONTRA
LA MUJER...

NO MAS
FEMINICIDIOS...



UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR

Pre-especialización clínica

MUJERES FUERTES



VIDAS
LIBRES
2024

ANTECEDENTES VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género en El Salvador ha sido un problema persistente y grave a lo largo de los años.



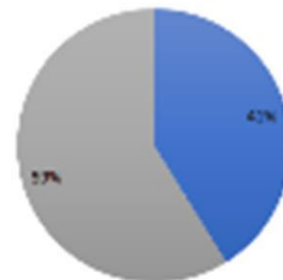
Altas Tasas de Violencia: El Salvador ha registrado consistentemente altas tasas de violencia de género, incluyendo feminicidios, violencia sexual, física y psicológica. En 2023, se reportaron 130 feminicidios y 8,984 casos de violencia sexual.

Incremento de la Violencia: Entre 2023 y 2024, la violencia contra las mujeres aumentó un 15%, según informes de la Fiscalía General de la República (FGR). Este incremento abarca todas las formas de violencia, incluyendo la violencia física, psicológica y patrimonial.

Percepción de Inseguridad: Un sondeo realizado por la Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres (RED-FEM) reveló que el 85.2% de las mujeres considera que El Salvador no es seguro para ellas. Además, el 65% de las mujeres encuestadas expresó miedo a denunciar hechos de violencia debido a posibles represalias.

Iniciativas y Proyectos: A pesar de los desafíos, se han implementado diversas iniciativas para combatir la violencia de género. Por ejemplo, el proyecto "LibreS: por un El Salvador sin Violencia de Género", financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), ha capacitado a más de 2,000 líderes comunitarios y jóvenes en la prevención de la violencia de género.

El Salvador. Feminicidios y muertes violentas de mujeres, enero-junio 2024



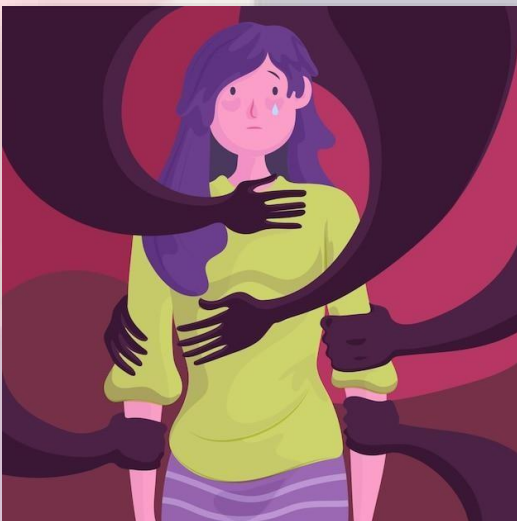
NOS QUEREMOS

Desafíos Persistentes: La falta de datos oficiales y la retórica oficial que minimiza la violencia contra las mujeres complican la labor de las organizaciones civiles y de derechos humanos. La violencia de género sigue siendo un problema crítico en un contexto de retrocesos en materia de derechos humanos.



Estos antecedentes subrayan la necesidad urgente de continuar trabajando para disminuir los casos de violencia de género en El Salvador y proteger los derechos y la seguridad de las mujeres.

específicamente EL MUNICIPIO DE MORAZAN NORTE - DISTRITO DE PERQUIN, tomando en cuenta que pretende dar una atención especializada a través de institutos, ONG, unidades de salud y escuelas, como medios que ayudaran a brindar los servicios.



Las cifras que se conocen del departamento de Morazán reflejan que es uno de los principales sectores en donde se comente actos de violencia sexual, informes revelan que por miedo a sus agresores las víctimas no recurren a las instancias pertinentes Para ello, como equipo hemos considerado para denunciar. El municipio de Morazán tomar en cuenta las cifras reflejadas en la Norte Distrito de Perquin es uno de los más afectados por un tipo de violencia siendo este el sector con más altos índices de violencia sexual en el país.

zona Oriental del país,

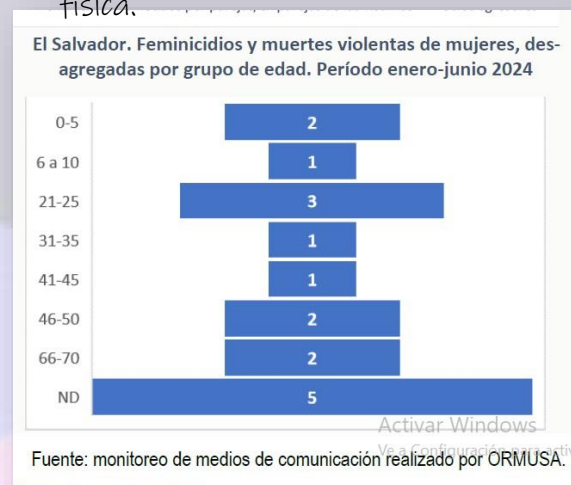
La violencia de género en la zona oriental de El Salvador es un problema persistente que refleja patrones nacionales de discriminación y abuso hacia las mujeres. En 2015, un informe detalló que 47 jueces y juezas en la zona oriental y 28 en la zona occidental recibieron capacitación sobre violencia contra las mujeres, indicando un reconocimiento institucional de la magnitud del problema en estas regiones.

En 2019, el Informe Nacional sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres reportó un aumento del 5.2% en los casos de violencia, pasando de 20,732 en 2018 a 21,804 en 2019. Aunque no se especifica la distribución geográfica de estos casos, la tendencia sugiere que la zona oriental también experimentó incrementos en incidentes de violencia de género.

Un estudio realizado en 2019 por la Universidad Luterana Salvadoreña sobre adolescentes víctimas de violencia incluyó la participación de dos centros educativos en la zona oriental. Este estudio reveló que la región oriental presenta una de las tasas más altas de homicidios de mujeres

en Centroamérica, lo que subraya la gravedad de la violencia de género en esta área.

En 2024, lideresas indígenas de los pueblos nahuat pipil, lenka y kawawira en la zona oriental han estado visibilizando la violencia de género en sus comunidades. A través del Observatorio Sijisihuat Mejmetzaly, creado en 2021, han recopilado testimonios de cerca de 600 mujeres, revelando que más de la mitad han sido víctimas de maltrato, con un 43.4% sufriendo violencia psicológica y un 26.8% violencia física.



Estos antecedentes evidencian que la violencia de género en la zona oriental de El Salvador es un problema complejo y

arraigado, que requiere atención urgente y medidas efectivas para su erradicación.

La violencia de género en El Salvador es una problemática persistente que afecta a miles de mujeres y niñas, siendo la Zona Oriental (departamentos de San Miguel, La Unión, Usulután y Morazán) una de las regiones más afectadas. Esta situación se agrava debido a factores socioculturales, económicos y estructurales que perpetúan desigualdades de género y fomentan un entorno de vulnerabilidad para las mujeres.



En El Salvador, la violencia de género tiene raíces profundas en patrones culturales patriarcales que han normalizado la subordinación de las mujeres y la resolución de conflictos

mediante la violencia. La Zona Oriental, con comunidades predominantemente rurales, enfrenta mayores retos debido al limitado acceso a educación, empleo y



servicios básicos, lo que incrementa las condiciones de desigualdad.

Adicionalmente, la región ha sido marcada por un legado de violencia histórica, desde la guerra civil hasta el impacto actual de las pandillas. Estos fenómenos han dejado una huella de inseguridad y han exacerbado las dinámicas de poder desigual entre géneros, manifestándose en violencia doméstica, abusos sexuales y feminicidios.

Según datos recientes de la Policía Nacional Civil (PNC) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), la violencia contra las

mujeres en la Zona Oriental representa un porcentaje significativo de los casos a nivel nacional. El informe de feminicidios de 2023 reveló que aproximadamente el 30% de los casos reportados ocurrieron en esta región, destacándose San Miguel y Usulután como los departamentos con mayores índices.



Además, el acceso limitado a la justicia agrava el problema. Muchas mujeres no denuncian debido al miedo a represalias, la desconfianza en las autoridades y la falta de apoyo institucional efectivo. Esto refuerza un ciclo de impunidad que perpetúa la violencia.

Factores estructurales

1. Educación y sensibilización insuficiente: Los programas de educación sobre igualdad de género son limitados en áreas rurales, lo que perpetúa creencias discriminatorias y conductas violentas.
2. Falta de recursos en instituciones públicas: Las oficinas locales del ISDEMU y otros organismos enfrentan restricciones presupuestarias y carecen de cobertura adecuada para atender a las víctimas de violencia.
3. Inseguridad y control territorial: Las pandillas, presentes en muchos municipios de la Zona Oriental, refuerzan las dinámicas de violencia, imponiendo roles rígidos de género y ejerciendo control sobre mujeres en comunidades vulnerables.

La violencia de género afecta directamente la calidad de vida de las mujeres, generando consecuencias físicas, emocionales y económicas. Muchas mujeres en la Zona Oriental enfrentan pobreza extrema, lo que limita sus

posibilidades de salir de relaciones abusivas. Además, las redes de apoyo comunitario suelen ser débiles, y las víctimas a menudo son revictimizadas por su entorno social o las instituciones que deberían protegerlas.

La violencia de género en El Salvador, especialmente en la zona oriental, es un problema significativo que refleja patrones históricos y sociales profundamente arraigados. Según diversos estudios y reportes recientes:

1. Altos índices de feminicidios y violencia física: En 2023, aunque las cifras nacionales de feminicidios han disminuido en comparación con años anteriores, los casos reportados aún son alarmantes. En departamentos como San Miguel, los feminicidios siguen siendo un problema recurrente. En general, las estadísticas muestran que la violencia contra las mujeres se mantiene como un desafío estructural, con agresiones que van desde violencia psicológica y

patrimonial hasta la más extrema, el feminicidio.

2. Factores culturales y sociales:

La región oriental, al igual que otras zonas del país, enfrenta desafíos como la normalización de conductas machistas, la falta de acceso a la justicia y el subregistro de casos debido al temor de las víctimas de denunciar. En particular, en municipios de San Miguel y Usulután, se reportan altos niveles de violencia intrafamiliar y comunitaria

3. Medidas y retos

gubernamentales: Aunque el gobierno salvadoreño ha implementado estrategias como la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, estas han sido insuficientes para abordar de manera integral la violencia de género. Organizaciones como ORMUSA y FESPAD señalan la necesidad de reforzar la educación en derechos humanos, la capacitación a funcionarios

NOS QUEREMOS

judiciales y el acompañamiento a las víctimas

4. Esfuerzos locales y comunitarios:
Varias organizaciones no gubernamentales están trabajando en proyectos para la prevención y atención de la violencia de género, enfocándose en brindar apoyo psicológico, refugio y asesoría legal a las mujeres afectadas, además de campañas de sensibilización comunitaria

Esta situación requiere no solo acciones legales, sino también una transformación cultural y educativa que elimine los patrones que sostienen la violencia. Asimismo, la colaboración con la universidad puede ser fundamental para el éxito de un proyecto de prevención y tratamiento de la violencia de género, ya que permite la formación de profesionales que contribuyan al avance del mismo.

VIVAS

META GLOBAL

REDUCIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES Y MUJERES DE 12-25 AÑOS DE LA ZONA ORIENTAL, MUNICIPIO DE MORAZÁN NORTE DISTRITO DE PERQUÍN DE EL SALVADOR

1. Resultado Esperado: Reducción de la prevalencia de la violencia de género en adolescentes y mujeres de 12 a 25 años.

- Indicador:

Encuestas: un Porcentaje de adolescentes y mujeres que han experimentado algún tipo de violencia de género en el último año, según encuestas publicadas por organizaciones gubernamentales.

2. Resultado Esperado: Disminución del 0.01% en el número de denuncias de violencia de género.

- Indicador:

Informes anuales: Número de denuncias de violencia de género presentadas por mujeres en este grupo de edad, comparado con años anteriores, reportadas por la fiscalía, la policía o

ONG a través de informes actualizados por año.

3. Resultado Esperado: Mejora en el acceso a servicios de apoyo legal y médico.

- Indicador:

Cantidad de servicios: Número de mujeres a través de un registro local que acceden a servicios de apoyo legal y médico en comparación con años anteriores.

4. Resultado Esperado: Cambio en las actitudes de la comunidad hacia la violencia de género.

- Indicador:

Encuestas: Un porcentaje del 0.02% entre adolescentes y mujeres de la comunidad que desaprueba la violencia de género y apoya a las víctimas, medido a través de encuestas.

5. Resultado Esperado: Efectividad de las iniciativas de prevención y respuesta.

- Indicador:

Evaluación de resultados: Resultados de evaluaciones que miden la efectividad de los programas de prevención y respuesta

en términos de seguridad y bienestar de las participantes.

6. Resultado Esperado: Disminución en el número de casos de violencia física reportados.

- Indicadores:

Número de Casos Reportados: Cantidad de denuncias de violencia física presentadas en comparación con años anteriores.

7. Resultado Esperado: Reducción en los problemas de salud mental relacionados con la violencia de género.

- Indicadores:

Evaluaciones Psicológicas: Porcentaje de mujeres que reportan mejoras en su salud mental tras recibir apoyo psicológico.

8. Resultado Esperado: Mayor conocimiento y sensibilización sobre la violencia de género en la comunidad.

- Indicadores:

Encuestas de Conocimiento:

Porcentaje de personas que demuestran un mayor entendimiento de la violencia de género y sus consecuencias.

9. Resultado Esperado:

Creación y fortalecimiento de redes de apoyo para las víctimas de violencia de género.

- Indicadores:

Número de Redes de Apoyo: Cantidad de redes de apoyo establecidas y activas en la comunidad.

10. Resultado Esperado: Mayor participación de la comunidad en actividades de prevención y apoyo.

- Indicadores:

Participación en Actividades: Número de personas por medio de listados que participan en talleres, charlas y eventos relacionados con la prevención de la violencia de género.

11. Resultado Esperado:

Implementación y efectividad de políticas públicas que aborden la violencia de género.



- **Indicadores:**

Evaluación de Políticas: Resultados de evaluaciones que miden la efectividad de las políticas públicas implementadas.

12. Resultado Esperado: Disminución en los casos de violencia económica contra las mujeres.

- **Indicadores:**

Número de Casos de Violencia Económica: Cantidad de denuncias de violencia económica presentadas en comparación con años anteriores por medio de registros locales.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO



Concientización

TIPOS DE VIOLENCIA

¿COMO SE PUEDEN MANIFESTAR LOS DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA?

- 01 FÍSICA** (DAÑA TU CUERPO)
 - Si te empuja
 - Si te patear
 - Te da cachetadas
 - Te arrinconar e inmovilizar
 - Te arroja objetos
- 02 PSICOLÓGICA** (DAÑA TU AUTOESTIMA)
 - Si te insulta y humilla
 - Te descalifica
 - Te aísla
 - Te celar demasiado
 - Te vigilar permanentemente
- 03 SEXUAL** (SE APROPIA DE TU SEXUALIDAD)
 - Si te obliga a tener sexo
 - Si exige que realices prácticas que no quieras
 - Si se niega a usar preservativo
 - Te obliga a tener sexo con otras personas
- 04 SIMBÓLICA** (REFUERZA ROLES Y ESTEREOTIPOS)
 - La publicidad mostrando a la mujer como madre o ama de casa
 - La exigencia al hombre de obtener los ingresos para mantenerse
 - Mostrar al hombre o a la mujer como objeto sexual
- 05 PATRIMONIAL Y ECONÓMICA** (SE APROPIA DEL DINERO Y LOS BIENES)
 - Si los priva de dinero a ti y a tus hijos
 - Se queda con todos tus ingresos o los de ambos
 - Te impide ganar tu propio dinero
 - Te oculta la existencia de bienes

IUS www.iuslatin.pe

Empoderamiento

EMPODERAMIENTO FEMENINO

SI ES empoderamiento

- Busca igualdad.
- Transformar de manera positiva.
- Ser participe en toma de decisiones en diferentes ambitos.

NO ES empoderamiento

- Pensar que las mujeres son superiores.
- Las mujeres deben tener el control.
- Creer que el empoderamiento es para limitar o privilegiar.

flormar

Prevención

NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Atención e intervención

RUTA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

A NIVEL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN

1 ¡BUSCA AYUDA, NO ESTÁS SOLA!

- No te sientas culpable, cuéntale a alguien de tu confianza y que te acompañe en el proceso, porque si la situación de violencia sufrida no es abordada a tiempo esta puede complicarse aún más.
- Informa la situación que estás viviendo a la Jefatura inmediata.
- Si el agresor es el jefe inmediato, puedes denunciar también en:
 - Unidad de Recursos Humanos/Talento Humano,
 - Unidad Controladora,
 - Comisión de ética,
 - Unidad de Asuntos Jurídicos,
 - Unidad de Género/ Unidad de la Mujer,
 - SI LABORAS EN LA PNC además puedes acudir a: las Unidades de Control, Investigación Disciplinaria, Derechos Humanos, Asuntos Internos, ODA, UNMUJER.
 - Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, u otro mecanismo que la institución haya creado especialmente para la atención de estos hechos de violencia.
- Activar los mecanismos internos para el abordaje de este tipo de violencia:
 - Protocolos de Actuación para la prevención y atención, Procedimientos administrativos, reglamentos y normativas internas.

A NIVEL EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN

1 ¡ROMPE EL SILENCIO!

Instituciones que brindan asesoría, orientación y acompañamiento para hacer las denuncias y velar por el debido proceso:

- Policía Nacional Civil -PNC-
- Procuraduría General de la República -PGR-
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer -ISDEMU-
- ONG/ Asociaciones de mujeres
- Ciudad Mujer/ Ciudad Joven

2 ¡DENUNCIA!

Instituciones que reciben denuncias directamente de la víctima o actúan de oficio:

- Policía Nacional Civil -PNC-
- Fiscalía General de la República -FGR-
- Procuraduría General de la República -PGR-
- Juzgados de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres
- Juzgados de Paz
- Juzgados de familia
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MTPS-
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos -PDDH-
- Ciudad Mujer

3 ¡SIGUE EL PROCESO!

Pruebas:

- Cuando presentas tu denuncia, debes seguir las indicaciones de las instituciones que acompañan el caso, para la violencia sexual y física debes someterle a la atención especializada del Instituto de Medicina Legal, donde se realizarán las pruebas pertinentes, las cuales serán de utilidad en los procedimientos que se inicien en los tribunales correspondientes. Si es posible debes acudir antes de las 72 horas, por la calidad de las pruebas y los tratamientos profilácticos que se deben administrar.
- ¡IMPORTANTE! Además de denunciar, NO DEBES DESTRUIR NINGUNA PRUEBA, por muy comprometedoras que resulten.
- ¡NO te desanimar! el proceso es largo y CANSADO

BUSCA AYUDA **911** **FRONTERA** **UNMUJER**

REDUCIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES Y MUJERES DE 12-25 AÑOS DE LA ZONA ORIENTAL, MUNICIPIO DE MORAZÁN NORTE DISTRITO DE PERQUÍN DE EL SALVADOR.

ACTIVIDADES:

Estos talleres pueden ser adaptados según las necesidades específicas de la comunidad y pueden incluir la colaboración de profesionales en cada área para asegurar una experiencia enriquecedora y efectiva.

| FASE | Áreas | Objetivo | Contenidos a trabajar (medios) | Fin | Técnicas de intervención |
|--|--|--|---|--|---|
| I. Facilitar 3 talleres con temas de violencia de acuerdo a casos detectados. | "Concienciación sobre la violencia de género": Fomentar el entendimiento de las formas y consecuencias de la violencia de género. | Fomentar el entendimiento de las formas y consecuencias de la violencia de género. | Sensibilizar | | |
| | | | Taller #1: 7 tipos de violencia según la LEIV | Facilitar los 7 tipos de violencia para que las personas aprendan a identificarlos y reconocer el accionar de cada uno de ellos. | Por medio de la educación popular se llevará a cabo una charla expositiva participativa vivencial en la cual se darán a conocer los tipos de violencia. |
| | | | Taller #2: la discriminación una forma de violencia invisible | Informar como la discriminación es una forma de violencia invisible o pasiva que provoca | A través de diálogos y debates dar a conocer los derechos, deberes, la ruta de acceso a la |

| | | | | | |
|---------------------------|------|---|--|--|---|
| | | | | mucho daño psicológico y si no es tratada, se puede convertir en agresiones físicas que pueden llevar a graves lesiones y a la muerte de las víctimas. | justicia y las leyes que protegen como la LEIV y LIE |
| | | | Taller #3: Causas y consecuencias de la violencia de género | Que el 0.02% de la población conozca las causas y consecuencias de la violencia de género a través de la psicoeducación. | A través de talleres y charlas en escuelas, comunidades y lugares de trabajo se educará sobre la violencia de género. Estos eventos pueden incluir información sobre las causas, como la desigualdad de género, los estereotipos y las normas culturales |
| Empoderamiento | | | | | |
| II. Facilitar talleres | 5 de | "Empoderamiento femenino", Proporcionar a las víctimas | Organizar talleres de empoderamiento femenino es una excelente manera de | Taller: 1 Autoconocimiento y autoestima | Ayudar a las participantes a conocerse mejor y a fortalecer su autoestima. |
| | | | | | Ejercicios de reflexión personal, dinámicas de grupo y técnicas |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | Taller 2: Habilidades de comunicación | Mejorar las habilidades de comunicación asertiva y efectiva. | Por medio del Role-playing, desarrollar técnicas de escucha activa y ejercicios de expresión verbal y no verbal. |
| | | | Taller 3: Liderazgo y toma de decisiones | lograr que el 0.01% de las participantes desarrollen habilidades de liderazgo y de toma de decisiones. | Talleres prácticos sobre liderazgo, análisis de casos y simulaciones de toma de decisiones |
| | | | Taller 4: Empoderamiento económico | Fomentar la independencia económica y la gestión financiera | Sesiones sobre planificación financiera, emprendimiento y acceso a recursos económicos. |
| | | | Taller 5: Salud mental y bienestar | Promover el bienestar emocional y la salud mental. | Técnicas de manejo del estrés, ansiedad y actividades de autocuidado. |

Prevención

| | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|
| III. Facilitar 5 talleres y 1 campaña general de prevención de la | "Prevención de la violencia de género" Organizar talleres de | Educar a niños y jóvenes sobre relaciones sanas y respeto mutuo desde | Taller 1 Identificación de la violencia de género : | Enseñar a los participantes a reconocer los diferentes tipos de violencia de género. | Presentaciones, estudios de casos y discusiones en grupo. |
|--|---|---|---|--|---|

| | | | | | |
|--|--|--------------------------|--|---|---|
| <p>violencia de genero por medio de escuelas, unidades de salud y comunidad.</p> | <p>prevención de la violencia de género en escuelas y comunidades para educar y sensibilizar a la población.</p> | <p>etapas tempranas.</p> | <p>Taller 2: Estrategias de intervención</p> | <p>Proporcionar herramientas y estrategias para intervenir de manera segura y efectiva en situaciones de violencia.</p> | <p>Realizar a través del Role-playing, simulaciones y ejercicios prácticos.</p> |
| | | | <p>Taller 3: Educación en igualdad de genero</p> | <p>Promover la igualdad de género y desafiar los estereotipos de género a niños, niñas y adolescentes.</p> | <p>Charlas educativas, debates y actividades interactivas.</p> |
| | | | <p>Taller 4: Manejo del estrés y la emoción</p> | <p>Enseñar técnicas de manejo del estrés y la emoción para prevenir la violencia.</p> | <p>Ejercicios Y técnicas de respiración y actividades de relajación que faciliten el manejo de diversas emociones</p> |
| | | | <p>Taller 5: Participación comunitaria</p> | <p>Involucrar a la comunidad en la creación de soluciones y en la promoción de un entorno seguro y respetuoso para todos.</p> | <p>Talleres participativos, mesas redondas y proyectos comunitarios.</p> |
| | | | | <p>Informar sobre los</p> | <p>Presentaciones de</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| | | | <p>Campaña general preventiva:</p> <p>“Mujeres fuertes, vidas libres 2024”</p> | <p>recursos y redes de apoyo disponibles para las víctimas de violencia.</p> | <p>organizaciones locales, distribución de materiales informativos y creación de una red de contactos.</p> <p>Anexo 5,6,7,8,9,10 y 11</p> |
|--|--|--|--|--|---|

“Atención e intervención”:

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| <p>IV.</p> <p>Ruta de atención e intervención junto a unidades de salud e instituciones.</p> | <p>Capacitar a profesionales de la salud, educación y servicios sociales para detectar signos de violencia y proporcionar un primer punto de contacto seguro</p> | <p>Facilitar una ruta de atención e intervención para los casos de violencia de género es esencial para garantizar que las víctimas reciban el apoyo necesario</p> | <p>Detención de casos de violencia de género a través de apoyo institucional y unidad de salud comunal.</p> | <p>Contar con una base de datos que le permita la identificación y segregación de las mujeres que han sufrido violencia de género.</p> | <p>Llenado y vaciado de ficha de identificación.</p> |
| | | | <p>Paso 1.</p> <p>Evaluación inicial</p> | <p>Evaluar la situación de la víctima y determinar el nivel de riesgo.</p> | <p>Realizar una evaluación inicial a través de entrevistas y cuestionarios para identificar el tipo y la gravedad de la violencia.</p> |
| | | | <p>Paso 2.</p> <p>Plan de seguridad</p> | <p>Desarrollar un plan de seguridad personalizado para la víctima.</p> | <p>Crear un plan que incluya medidas de protección, contactos de emergencia y pasos a seguir en caso de</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>peligro inminente.</p> |
| | | | <p>Paso 3. Asistencia legal</p> | <p>Proporcionar apoyo legal a la víctima.</p> | <p>Facilitar el acceso a asesoramiento legal, ayuda para obtener órdenes de protección y representación en procedimientos judiciales.</p> |
| | | | <p>Paso 4. Apoyo psicológico y social</p> | <p>Ofrecer apoyo emocional y social a la víctima.</p> | <p>Proporcionar acceso a terapia psicológica, grupos de apoyo y servicios sociales que puedan ayudar en la recuperación emocional y la reintegración social.</p> |
| | | | <p>Paso 5 Alojamiento seguro, por medio de la PNC, instituciones o albergues</p> | <p>Proveer un lugar seguro para la víctima y sus hijos, si es necesario.</p> | <p>Facilitar el acceso a refugios y viviendas temporales donde la víctima pueda estar protegida mientras se resuelve su situación.</p> |
| | | | <p>Paso 6 Empoderamiento y reintegración</p> | <p>Ayudar a la víctima a recuperar su independencia y autoestima.</p> | <p>A través de programas de capacitación laboral, educación y</p> |

| | | | | | |
|--|--|--|-------------------------------------|---|---|
| | | | | | actividades de empoderamiento para fomentar la autonomía y la reintegración social. |
| | | | Paso 7 Seguimiento y evaluación. | Asegurar el seguimiento continuo del caso y evaluar la efectividad de las intervenciones. | Realizar seguimientos periódicos con la víctima para evaluar su progreso y ajustar el plan de intervención según sea necesario. |
| | | | | | |

SEGUIMIENTO Y EVALUCACION



El seguimiento y evaluación de un proyecto enfocado en la reducción de la violencia de género en adolescentes y mujeres en la Zona Oriental de El Salvador debe ser riguroso y adaptado a las necesidades del contexto local. Nos hemos planteado realizar el seguimiento y evaluación de las actividades de la siguiente manera:

De manera cuantitativa la realización de evaluación será:

- ✓ Número de talleres o campañas realizados.
- ✓ Cantidad de participantes desglosada por edad, género y ubicación.
- ✓ Reducción de casos reportados de violencia en la zona objetivo.

- ✓ Aumento de espacios de atención y tratamiento en caso de violencia
- ✓ Reducción de casos de violencia
- ✓ Aumento de la educación sobre la violencia de género

De manera Cualitativa la realización de la evaluación será:

- ✓ Cambios en la percepción de los roles de género.
- ✓ Incremento en el nivel de conocimiento sobre derechos y recursos disponibles.
- ✓ Testimonios de mujeres y adolescentes beneficiadas por medio de los talleres y



Las herramientas que utilizaremos para dar Seguimiento y Evaluación al

programa de tratamiento serán por medio de:



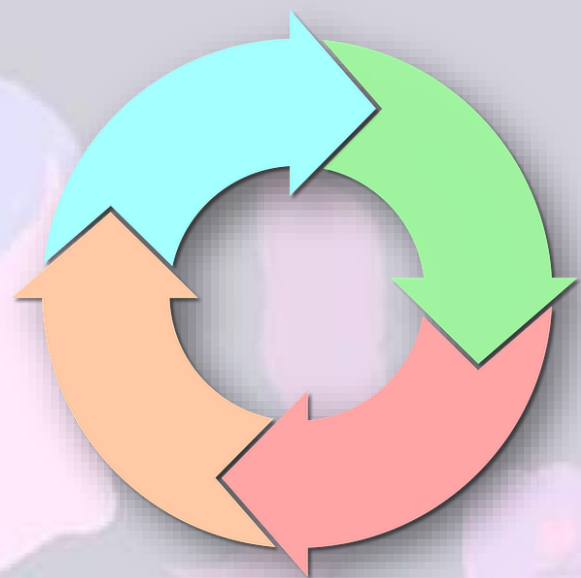
Las herramientas que utilizaremos para dar Seguimiento y Evaluación al programa de tratamiento serán por medio de:

Para dar seguimiento y evaluación al programa de tratamiento de violencia de género, se utilizarán las siguientes herramientas

1. Encuestas y Cuestionarios: Aplicar encuestas y cuestionarios periódicos a las participantes para evaluar su progreso y satisfacción con el programa.
2. Entrevistas Individuales: Realizar entrevistas individuales con las participantes para obtener una comprensión más

profunda de sus experiencias y necesidades.

3. Grupos Focales: Organizar grupos focales para discutir el impacto del programa y recoger retroalimentación de las participantes.
4. Indicadores de Desempeño: Establecer indicadores de desempeño específicos, como la reducción de incidentes de violencia, el aumento de la autoestima y la mejora en la calidad de vida.
5. Revisión de Casos: Llevar a cabo revisiones de casos para analizar el progreso de cada participante



NOS QUEREMOS

y ajustar el plan de tratamiento según sea necesario.

6. Registro de Actividades: Mantener un registro detallado de todas las actividades y sesiones realizadas, así como de la asistencia y participación de las participantes.

7. Evaluaciones Psicológicas: Utilizar evaluaciones psicológicas para medir el bienestar emocional y mental de las participantes antes, durante y después del programa.

8. Feedback Continuo: Establecer un sistema de feedback continuo donde las participantes puedan expresar sus opiniones y sugerencias en cualquier momento.

Estas herramientas nos permitirán monitorear el progreso del programa, identificar áreas de mejora y asegurar que las participantes reciban el apoyo necesario para superar la violencia de género.

Mientras tanto, para una evaluación interna del proyecto se realizarán análisis comparativos donde se establecerá el resultado de comunidades apoyadas por el programa y comunidades a las que no se les implementará. Línea base y línea final en donde se realizará la medición al inicio y final del proyecto para evaluar el cambio y el impacto que género en la comunidad

La involucración de actores clave en el programa dará paso a un mejor desarrollo para las participantes.

Estas

instituciones pueden

ser

gubernamentales y ONG que desarrollen las temáticas a tratar como lo son el ISDEMU y organizaciones locales para dar seguimiento a los casos.



EJECUCION Y CRONOGRAMA

| FASE | Actividades | Tiempo | | | | | | |
|---|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | | 1° Mes | 2° Mes | 3° Mes | 4° Mes | 5° Mes | 6° Mes | 7° Mes |
| FASE 1. Facilitar 3 talleres con temas de violencia de acuerdo a casos detectados. | Presentación de programa a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para buscar alianzas estratégicas. | | | | | | | |
| | Creación de convenios con instituciones para la implementación del programa. | | | | | | | |
| | Contratación de personal para la ejecución del programa y capacitación de psicólogos para desarrollar las diferentes actividades y talleres | | | | | | | |
| | Planeación metodológica de estrategias de prevención, planteadas en las técnicas detalladas en los planes operativos. | | | | | | | |
| | Anunciar la iniciación de las actividades en los medios locales de difusión de la información. | | | | | | | |
| | Implementación de los talleres enfatizados en nuestro primer eje indicado: "Sensibilización", denominado. 7 tipos de violencia según la | | | | | | | |

EJECUCIÓN.


Cuando se habla de Violencia contra las Mujeres debemos entender que ésta se origina y es consecuencia de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y el contexto donde estas relaciones se producen. Este contexto está dado por la historia, la cultura, las ideas, los valores, las tradiciones, las creencias, la política, la economía, el medio ambiente y todos aquellos símbolos, conceptos y conocimientos que las sociedades generan y tienen en su haber, a través de los cuales se legitima y naturaliza la violencia con el paso del tiempo.

Es por tal razón que se optó por la creación de un proyecto de prevención para tratar en efecto esta problemática que aumenta cada vez más, con estándares más preocupantes a nivel Nacional del país como tal, en esta oportunidad se realiza un proyecto orientado exclusivamente para la Zona Oriental del país, ya que en el departamento de Morazán, Distrito de Perquín se han contabilizado más de 100 denuncias de violación sexual, en lo que va

del año, colocándolo así como el distrito con mayor presencia de Violencia de Género. Este Plan de Prevención ha sido elaborada para apoyar y fortalecer el trabajo de las instituciones, empresas u organizaciones; para formular planes de prevención de la violencia contra las mujeres, conforme lo establece la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, LEIV.

Dicho plan tiene como propósito orientar a las instituciones, empresas u organizaciones sobre el proceso a seguir para formular el Plan Institucional de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, proporcionando elementos metodológicos básicos que permita trabajar en el diseño, elaboración y ejecución del mismo.

Este diseño intervención se divide en 4 ejes fundamentales, que se han clasificado de la siguiente manera: Sensibilización, Empoderamiento y Concientización, Prevención y Atención e Intervención, haciendo uso de diversos talleres para fortalecer y concientizar a las mujeres que atraviesan este tipo de problemáticas, o en todo caso ser fuente



de prevención y evitar que esto siga propagándose y en muchos lugares adoptándose como “algo normal a nivel de sociedad”. En este plan también se contempla una campaña denominada “MUJERES FUERTES, VIDAS LIBRES 2024”, un título con la intención de empoderar a cada una de estas mujeres que han sido víctimas de este tipo de violaciones y que de cierta forma pueda ser fuente de información para el mundo exterior.

Es importante mencionar también que este plan se divide en 4 fases, interrelacionadas entre sí, que explican el paso a paso para la elaboración del Plan, con sus diferentes instrumentos, que brindan la base conceptual y técnica del porqué las instituciones, empresas u organizaciones deben contar con un plan de Prevención de la Violencia contra las Mujer, estos constituidos de distintos talleres con objetivos claros y concisos, buscando obtener resultado próximos y eficaces, a beneficio de toda la población que por todo este tiempo se ha visto vulnerada y que a la fecha lo siguen siendo .

Considerando que la violencia es una problemática que requiere atención inmediata, y que sus causas e impactos afectan de forma diferenciada a las mujeres respecto de los hombres, el Plan se constituye así en la materialización del compromiso en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, que consolida el esfuerzo y trabajo de cada una de las estructuras funcionales de las instituciones, empresas u organizaciones para la consecución de los mismos objetivos, evitando la dispersión y duplicidad; ampliando la eficacia, la eficiencia y la coherencia de las acciones que se realizan, bajo el liderazgo de la Unidad de Género y de la Comisión o Comité de Género como tal

Es responsabilidad del Estado y de la sociedad, contar con instrumentos especializados en la materia, con la finalidad que hombres y mujeres identifiquen, reconozcan, rechacen y denuncien toda situación o hecho de violencia, para construir una sociedad alerta y defensora de los derechos humanos de las mujeres, en particular y de toda la población en general, **ES RESPONSABILIDAD DE TODOS/AS**

EVITAR LA PROPAGACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA QUE SE LOGRE TENER UN MUNDO MAS HUMANO, MAS SENSIBLE, MAS AMENO Y MAS LLENO DE ESTABILIDAD EMOCIONAL Y FISICA.

Por lo que en este proyecto se utiliza una estrategia

Psicoeducativa, desarrollándose a partir de 4 ejes principales:

1. "Concienciación sobre la violencia de género": Fomentar el entendimiento de las formas y consecuencias de la violencia de género.
2. "Empoderamiento": Proporcionar a las víctimas herramientas para

reconocer su situación, así como recursos para salir de ella.

3. "Prevención": Educar a niños y jóvenes sobre relaciones sanas y respeto mutuo desde etapas tempranas.

4. "Intervención": Ofrecer estrategias y soporte psicológico tanto a víctimas como a agresores para romper el ciclo de la violencia.

NOS QUERREMOS

VIVIR



FACTORES EXTERNOS CRÍTICOS

Para abordar los factores externos críticos y asegurar el éxito del proyecto "Mujeres fuertes, vidas libres", es importante considerar tanto las condiciones previas como los riesgos potenciales.

CONDICIONES PREVIAS

- ✓ Entornos Vulnerables: Las comunidades con altos niveles de pobreza y violencia son más propensas a experimentar violencia de género.
- ✓ Ideología Patriarcal: Las normas y creencias patriarcales en las comunidades perpetúan la desigualdad de género y la violencia.
- ✓ Falta de Oportunidades Educativas: La falta de acceso a la educación limita las oportunidades de empoderamiento y desarrollo personal.
- ✓ Redes de Apoyo Débiles: La ausencia de redes de apoyo robustas dificulta la protección y el apoyo a las víctimas.

- ✓ Desigualdad de Género: La desigualdad estructural entre hombres y mujeres contribuye a la perpetuación de la violencia de género.
- ✓ Organizaciones que respaldan a las mujeres víctimas de violencia, tales como Red Feminista frente a la Violencia contra las mujeres (RED-FEM) y organizaciones tales como USAID y FGR.

FACTORES EXTERNOS /RIESGOS

- ✓ Falta de Cooperación: La falta de colaboración entre instituciones y organizaciones puede obstaculizar la implementación efectiva del proyecto.
- ✓ Falta de Personal Cualificado: La escasez de profesionales capacitados para brindar atención integral puede limitar la efectividad del programa.
- ✓ Falta de Políticas Públicas: La ausencia de políticas públicas que respalden los programas de prevención y tratamiento de la violencia de género puede dificultar su sostenibilidad.

✓ Recursos Limitados: La falta de recursos para facilitar el acceso a las actividades en las comunidades puede restringir la participación y el alcance del proyecto.

✓ Fondos Insuficientes: La falta de fondos destinados a materiales didácticos y capacitaciones puede afectar la calidad y el impacto del programa.

Abordar estos factores es crucial para el éxito del proyecto y para asegurar que las iniciativas de prevención y tratamiento de la violencia de género sean sostenibles y efectivas a largo plazo.



SOSTENIBILIDAD

Para asegurar que el proyecto de prevención y tratamiento de la violencia de género sea transferido efectivamente a la sociedad, comunidad, instituciones y autoridades, y garantizar su continuidad a medio y largo plazo,



1. Colaboración con Instituciones Locales:

Acción: Establecer alianzas con instituciones locales, como escuelas, centros de salud, organizaciones comunitarias y autoridades municipales.

Objetivo: Facilitar la implementación del proyecto y asegurar que las instituciones locales se apropien de las iniciativas.

2. Capacitación y Formación:

Acción: Proporcionar capacitación continua a los profesionales y voluntarios que trabajarán en el proyecto.

Objetivo: Asegurar que el personal esté bien preparado para manejar casos de violencia de género y ofrecer apoyo adecuado.

3. Creación de Redes de Apoyo:

Acción: Establecer redes de apoyo entre diferentes organizaciones y grupos comunitarios.

Objetivo: Fortalecer la colaboración y el intercambio de recursos y conocimientos.

4. Sensibilización y Educación:

Acción: Realizar campañas de sensibilización y programas educativos en la comunidad.

Objetivo: Aumentar la conciencia sobre la violencia de género y promover la igualdad de género.

5. Monitoreo y Evaluación:

Acción: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto del proyecto y realizar ajustes según sea necesario.

Objetivo: Asegurar la efectividad del proyecto y su mejora continua.

6. Sostenibilidad Financiera:

Acción: Buscar financiamiento a largo plazo a través de donaciones, subvenciones y colaboración con el sector privado.

Objetivo: Garantizar la continuidad del proyecto sin depender exclusivamente de fondos temporales.

7. Políticas y Legislación:

Acción: Trabajar con las autoridades para desarrollar y fortalecer políticas y leyes que apoyen la prevención de la violencia de género.



Objetivo: Crear un marco legal que respalde las iniciativas del proyecto y asegure su implementación a largo plazo.

ESTRATEGIA DE SALIDA

La estrategia de salida debe enfocarse en la transferencia gradual de responsabilidades a las instituciones locales y la comunidad.

1. Transferencia de Conocimientos:

Acción: Documentar todos los procesos y procedimientos del proyecto y compartir esta información con las instituciones locales.


Objetivo: Asegurar que las instituciones locales puedan continuar con las actividades del proyecto de manera autónoma.

2. Empoderamiento de la Comunidad:

Acción: Involucrar a la comunidad en todas las etapas del proyecto y fomentar su participación activa.

Objetivo: Crear un sentido de propiedad y responsabilidad en la comunidad para asegurar la sostenibilidad del proyecto.

3. Evaluación Final:

The background features a stylized illustration. A woman with reddish-brown hair, wearing a yellow t-shirt, is being held or supported by a large, dark blue, semi-transparent figure. The scene is surrounded by several hands of various colors (pink, purple, blue) reaching towards the center, suggesting a community or support network. The overall color palette is soft and pastel.

Acción: Realizar una evaluación final del proyecto para identificar logros, desafíos y lecciones aprendidas.

Objetivo: Utilizar esta información para mejorar futuros proyectos y asegurar la continuidad de las iniciativas exitosas.

ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO:

Acción: Crear mecanismos de seguimiento para monitorear el progreso del proyecto después de la salida de los implementadores iniciales.

Objetivo: Asegurar que las actividades del proyecto continúen y se ajusten según sea necesario.

Estas acciones y estrategias ayudarán a transferir el proyecto de manera efectiva y asegurar su continuidad a medio y largo plazo, beneficiando a la sociedad y promoviendo un entorno libre de violencia de género.

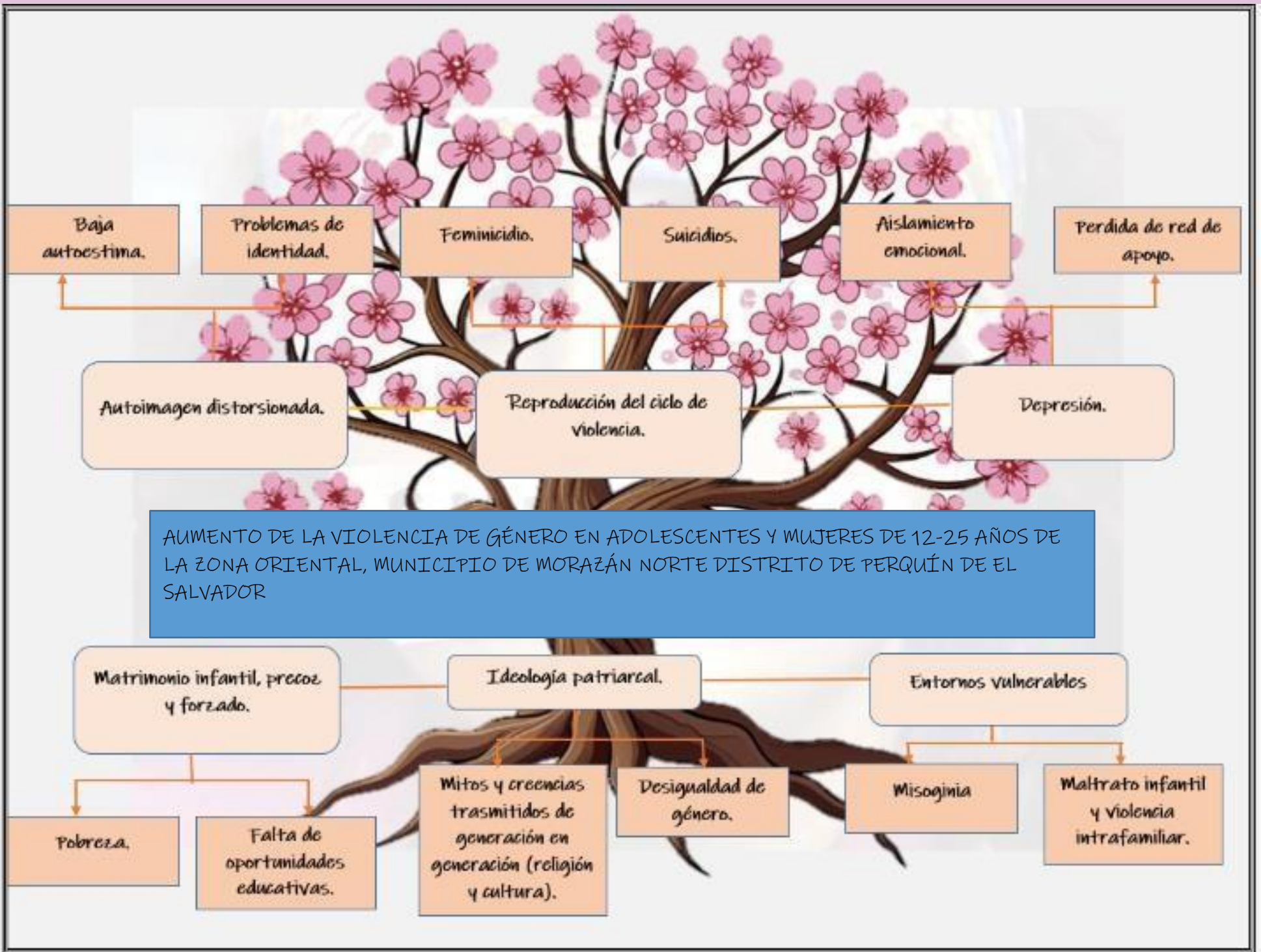
PRESUPUESTO

| Recursos y Presupuestos. | Periodo | Cantidad | Precio unitario | Precio Total. |
|--|-----------|----------|-----------------|---------------|
| ITEMS | | | | |
| Costos de capital | | | | |
| Arrendamiento de local. | Mensual | 12 | \$ 400.00 | \$ 4,800.00 |
| reparación y construcción | Bimensual | 6 | \$ 500.00 | \$ 3,000.00 |
| Equipamiento Informático | | 15 | \$ 650.00 | \$ 9,750.00 |
| Equipamiento de oficina. | | 25 | \$ 180.00 | \$ 4,500.00 |
| transporte (Traslado de personal, materiales, eme | Mensual | 12 | \$ 500.00 | \$ 6,000.00 |
| | | | | |
| Costo de mantenimiento. | | | | |
| Mantenimiento de local. | Mensual | 12 | \$ 250.00 | \$ 3,000.00 |
| mantenimiento de equipamiento informático | Bimensual | 6 | \$ 500.00 | \$ 3,000.00 |
| Pago de Servicios Básicos | Mensual | 12 | \$ 200.00 | \$ 2,400.00 |
| Mantenimiento de transporte | Bimensual | 6 | \$ 500.00 | \$ 3,000.00 |
| | | | | |
| Costos de Directos. | | | | |
| Insumos Directos. | Quincenal | 24 | \$ 300.00 | \$ 7,200.00 |
| Combustibles. | Semanal | 48 | \$ 300.00 | \$ 14,400.00 |
| Materiales varios. | Semanal | 48 | \$ 150.00 | \$ 7,200.00 |
| Insumos de Oficina. | Quincenal | 24 | \$ 150.00 | \$ 3,600.00 |
| | | | | |
| Honorarios de personal operativo. | | | | |
| Gastos Administrativos | | | | |
| Profesionales psicología y trabajo social. | Mensual | 6 | \$ 800.00 | \$ 57,600.00 |
| Diseñador gráfico. | Mensual | 1 | \$ 550.00 | \$ 6,600.00 |
| auditor contable | Mensual | 1 | \$ 500.00 | \$ 6,000.00 |
| Personal Jurídico | Mensual | 1 | \$ 700.00 | \$ 8,400.00 |
| Viáticos y Alimentación | Mensual | 10 | \$ 600.00 | \$ 7,200.00 |
| Refrigerios. | Mensual | 12 | \$ 100.00 | \$ 1,200.00 |
| | | | | |
| Actividades del proyecto | | | | |
| Gastos de actividades (logística, alquiler de local, alimentación) | Actividad | 13 | \$ 500.00 | \$ 6,500.00 |
| Papelería y materiales didácticos | Actividad | 13 | \$ 200.00 | \$ 2,600.00 |

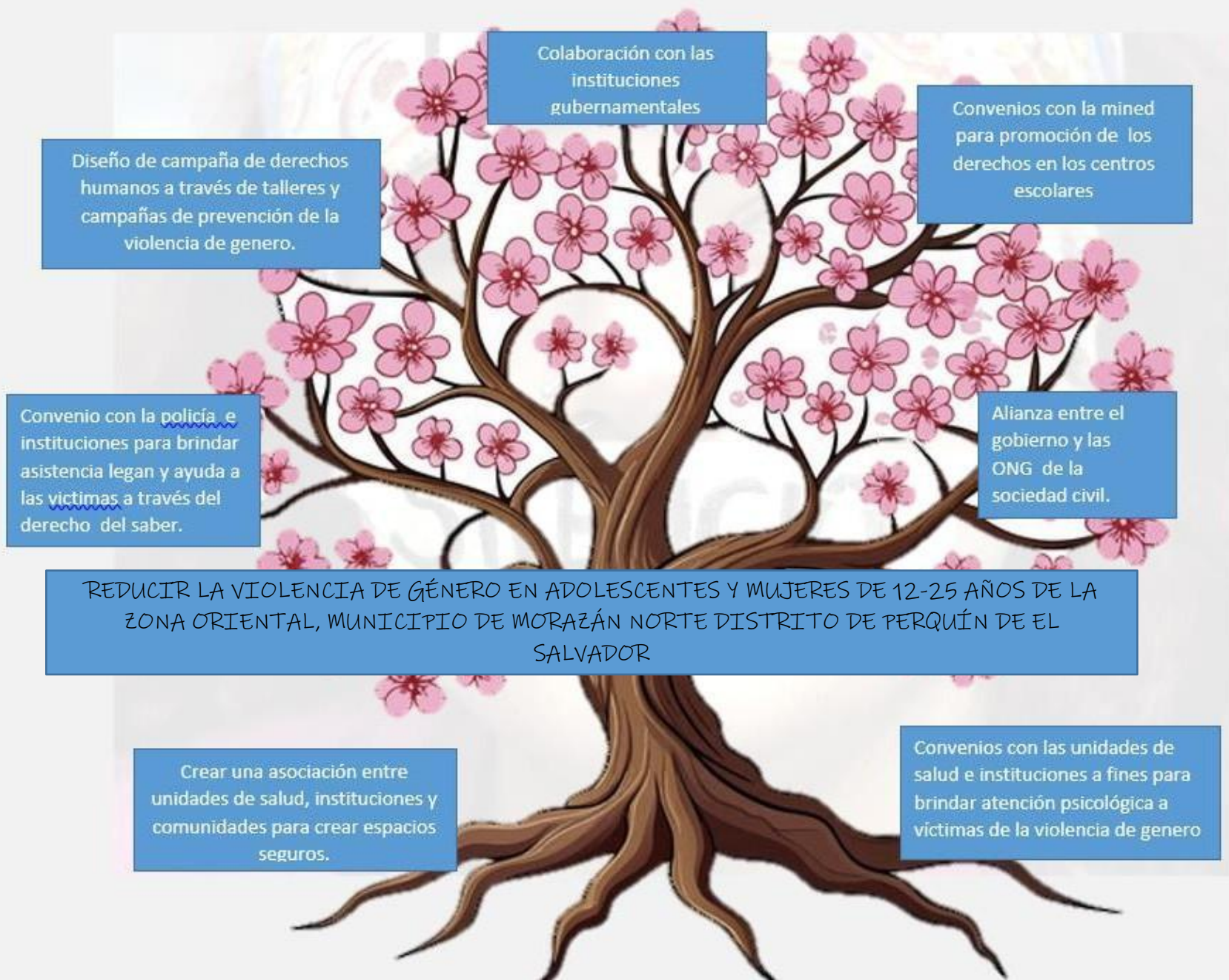
| | | | | |
|---|------------|----|---------------------|----------------------|
| Gastos de campaña (logística, alquiler de salón, al | Actividad | 1 | \$ 1,000.00 | \$ 1,000.00 |
| Papelería y materiales didácticos. | Actividad | 1 | \$ 600.00 | \$ 600.00 |
| | | | | |
| Redes y Medios informativos | | | | |
| Producción de spot Redes Sociales | Bimensual | 6 | \$ 500.00 | \$ 3,000.00 |
| Publicidad radial. | Bimensual | 6 | \$ 850.00 | \$ 5,100.00 |
| Espacios Editoriales | Trimestral | 4 | \$ 450.00 | \$ 1,800.00 |
| Espacios en Redes sociales. | Mensual | 12 | \$ 200.00 | \$ 2,400.00 |
| TOTAL GASTOS PROYECTO | | | \$ 12,130.00 | \$ 181,850.00 |



ANEXOS







Colaboración con las instituciones gubernamentales

Convenios con la mined para promoción de los derechos en los centros escolares

Diseño de campaña de derechos humanos a través de talleres y campañas de prevención de la violencia de genero.

Convenio con la policía e instituciones para brindar asistencia legal y ayuda a las víctimas a través del derecho del saber.

Alianza entre el gobierno y las ONG de la sociedad civil.

REDUCIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES Y MUJERES DE 12-25 AÑOS DE LA ZONA ORIENTAL, MUNICIPIO DE MORAZÁN NORTE DISTRITO DE PERQUÍN DE EL SALVADOR

Crear una asociación entre unidades de salud, instituciones y comunidades para crear espacios seguros.

Convenios con las unidades de salud e instituciones a fines para brindar atención psicológica a víctimas de la violencia de genero

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

| Jerarquía de objetivos | Indicador Verificable Objetivamente (IVO) | Fuentes de Verificación | Supuestos |
|---|--|---|---|
| <p style="text-align: center;">Fin</p> <p style="text-align: center;">REDUCIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ADOLESCENTES Y MUJERES DE 12-25 AÑOS DE LA ZONA ORIENTAL, MUNICIPIO DE MORAZÁN NORTE DISTRITO DE PERQUÍN DE EL SALVADOR</p> | <p>Reducción de la Prevalencia de la Violencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IVO: Porcentaje de mujeres de 12 a 25 años que reportan haber experimentado algún tipo de violencia de género en el último año, según encuestas anuales realizadas por organizaciones gubernamentales. | <p>Encuestas y Cuestionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Herramientas aplicadas a la población objetivo para recopilar datos sobre la prevalencia de la violencia de género, actitudes y conocimientos. • Ejemplo: Encuestas anuales realizadas por organizaciones gubernamentales o no gubernamentales. | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacios, para la implementación de programas preventivos. • Falta de profesionales que cubran las necesidades integrales de las víctimas • Poca apertura por parte de la institución para atender casos de violencia. • Desconfianza por parte de los miembros de la comunidad. • Disponibilidad de fondos para capacitación y materiales educativos. |
| <p style="text-align: center;">Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias y programas educativos | <p>Aumento en la Sensibilización y Conocimiento:</p> | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>para prevenir la violencia de género antes de que ocurra. Además, Proporcionar servicios de apoyo integral a las víctimas de violencia de género, incluyendo asistencia legal, psicológica y médica. Crear refugios y centros de atención donde las víctimas puedan encontrar un entorno seguro y recibir la ayuda necesaria (por medio de escuelas, instituciones y centros de salud del distrito de Perquin, Morazán).</p> | <ul style="list-style-type: none"> • IVO: Porcentaje de personas en la comunidad que demuestran un mayor entendimiento de la violencia de género y sus consecuencias, medido a través de encuestas antes y después de las campañas de sensibilización. <p>Mejora en el Acceso a Servicios de Apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IVO: Número de mujeres que acceden a servicios de apoyo legal | <p>Registros Administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Datos recopilados por instituciones como la policía, hospitales, centros de atención y servicios legales. • Ejemplo: Registros de denuncias de violencia de género presentadas ante la policía. <p>Informes y Estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Documentos elaborados por organizaciones de derechos humanos, | |
|---|--|--|--|

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor conocimiento y sensibilización sobre la violencia de género en el distrito de Perquin Morazan. • un cambio cultural y social que rechace la violencia de género y apoye la igualdad de género. Trabajando con líderes comunitarios, instituciones educativas y medios de comunicación para difundir mensajes positivos y construir una cultura de respeto y equidad. | <p>y médico en comparación con años anteriores, registrado por centros de atención integral.</p> <p>Cambio en las Actitudes de la Comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IVO: Porcentaje de la comunidad que desaprueba la violencia de género y apoya a las víctimas, medido a través de encuestas periódicas. <p>Fortalecimiento de Redes de Apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IVO: Número de redes de apoyo establecidas y activas en la comunidad, registrado | <p>universidades y centros de investigación que analizan la situación de la violencia de género en el distrito de Perquin Morazan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejemplo: Informes de ONU Mujeres sobre la violencia contra las mujeres. <p>☒ Entrevistas y Grupos Focales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Métodos cualitativos que recogen testimonios y opiniones de las personas afectadas y de los actores clave. • Ejemplo: Entrevistas a víctimas de violencia de género y grupos focales | |
|---|--|--|--|

| | | | |
|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Disminución en el número de casos de violencia de género reportados. ● Un número mayor de mujeres utilizan servicios de apoyo legal y médico. ● Creación y fortalecimiento de redes de apoyo para las víctimas de violencia de género. ● Mayor participación de la comunidad en actividades de prevención y apoyo. ● Implementación y efectividad de políticas | <p>por organizaciones locales.</p> <p>Incremento en la Participación Comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● IVO: Número de personas que participan en talleres, charlas y eventos relacionados con la prevención de la violencia de género, registrado por los organizadores de los eventos. <p>Mejora en la Eficacia de las Políticas Públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● IVO: Número de políticas públicas implementadas y su efectividad evaluada a | <p>con líderes comunitarios.</p> <p>☑ Observación Directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Descripción: Método de recolección de datos que implica la observación directa de las actividades y comportamientos en la comunidad. ● Ejemplo: Observación de talleres y actividades de sensibilización en la comunidad. <p>Bases de Datos y Estadísticas Oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Descripción: Datos recopilados y publicados por instituciones. | |
|--|--|--|--|

| | | | |
|--|---|---|--|
| <p>públicas que aborden la violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminución en los casos de violencia económica contra las mujeres. | <p>través de estudios de impacto.</p> <p>Reducción de la Violencia Económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> IVO: Cantidad de denuncias de violencia económica presentadas en comparación con años anteriores, registrado por la fiscalía y organizaciones no gubernamentales. | <ul style="list-style-type: none"> Ejemplo: Estadísticas nacionales sobre la violencia de género. <p>Evaluaciones y Auditorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción: Evaluaciones externas e internas que revisan la implementación y los resultados del proyecto. Ejemplo: Evaluaciones de proyectos financiados por organismos internacionales. | |
| <p>Acciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de sensibilización en medios de comunicación y en la comunidad para educar sobre la violencia de género y sus consecuencias. Implementar programas educativos en escuelas y comunidades que promuevan la igualdad de género y enseñen | | <p>Cumplimiento del desarrollo de talleres o campaña:</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción: realización de listados de asistencia de cada | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>habilidades para resolver conflictos de manera no violenta.</p> <ul style="list-style-type: none">• Organizar talleres y charlas sobre derechos de las mujeres y prevención de la violencia de género.• Distribuir materiales educativos, como folletos y guías, que informen sobre la violencia de género y cómo prevenirla.• Establecer a través de las autoridades locales, centros de atención integral que ofrezcan apoyo legal, psicológico y médico a las víctimas de violencia de género. | | <p>participante (meta 100).</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejemplo: un registro monitoreado sobre la asistencia <p>y</p> <p>participación</p> <p>de asistentes.</p> | |
|--|--|--|--|

- | | | | |
|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">● Involucrar a líderes comunitarios y religiosos en la promoción de mensajes contra la violencia de género.● Organizar eventos comunitarios, como marchas y ferias, para promover la igualdad de género y el apoyo a las víctimas.● Capacitar a profesionales de la salud, educación y justicia en la atención y apoyo a víctimas de violencia de género. | | | |
|---|--|--|--|

- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas y programas.

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

Vidas

MUJERES FUERTES LIBRES

RUTA DE ATENCION



- Policía Nacional Civil
- Fiscalía General de la República
- Procuraduría General de la República
- Ministerio de Salud
- Ciudad Mujer
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- Juzgados Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación
- Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer



ZONA ORIENTAL



Departamento de Morazán

El Divisadero

| Institución | Dirección | Teléfonos | Horario de Atención |
|----------------------|--|-----------|---|
| Ciudad Mujer Morazán | Ruta Nitla, Cón. Llano de Santiago, Municipio El Divisadero, Morazán | 2605-6400 | De lunes a viernes, de 7:30 a. m. a 3:30 p.m. |

San Francisco Gotera

| Institución | Dirección | Teléfonos | Horario de Atención |
|---|--|---|---|
| EDEMU Morazán | Za. Calle principal y 3a. Avenida sur, Barrio El Centro, Centro de Gobierno, San Francisco Gotera, Morazán | 2654-2454, 2654-2458, Fax: 2654-2462 | De lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. |
| Unidad Institucional de Atención Especializada para Mujeres (IUAEM) - Hospital Nacional General "Dr. Néstor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera -MINSAL | Finca Av. Thomson Nono, Barrio La Cruz, Gotera | 2445-7300 Compartido | 24 horas, 365 días al año |
| Procuraduría Auxiliar de Morazán - PGR | Centro de Gobierno, 2º nivel, Bv. El Centro, San Francisco Gotera | 2654-2079 | De 8:00 am a 4:00 pm, sin contar el modo día |
| Unidades UNIMUJER ODAC - PNC | Finca 1ª Calle Pta y 3ª Av. Nra Señora EL Centro contiguo a Banco Divisadero San Francisco Gotera Morazán | 2654-2132 | 24 horas, 365 días al año |



TIPOS DE

VIOLENCIA FISICA

Incluye cualquier acto que cause daño físico a la víctima, como golpes, empujones, mordeduras, quemaduras, entre otros.

1 PSICOLOGICA Y VERBAL

Se refiere a cualquier acción que cause daño emocional o mental a la víctima, como insultos, amenazas, humillaciones, manipulación y aislamiento.

3 VIOLENCIA SEXUAL

Incluye cualquier acto sexual no consentido, como violación, abuso sexual, acoso sexual y explotación sexual.

4 VIOLENCIA ECONOMICA

Se manifiesta cuando el agresor controla o limita los recursos económicos de la víctima, impidiéndole acceder a dinero, trabajo o propiedades.

5 VIOLENCIA PATRIMONIAL

Implica la destrucción o daño de los bienes de la víctima, como su hogar, pertenencias personales o documentos importantes.

6 VIOLENCIA SIMBOLICA

Se refiere a la perpetuación de estereotipos y roles de género que refuerzan la desigualdad y la discriminación contra las mujeres.

7 VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Ocurre cuando las instituciones públicas o privadas no brindan la protección adecuada a las víctimas de violencia de género o perpetúan la discriminación.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Por una vida libre de violencia

Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)



MUJERES FUERTES, VIDAS LIBRES 2024



La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres fue decretada *in the air* para las Mujeres fue decretada *ON THE BREEZE* por la Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador; y entro en vigencia el 4 de enero de 2011.



•La Ley prohíbe que te discriminen por:

- Ser mujer.
- Tu edad.
- Tu orientación sexual.
- Conformación de tu familia.
- Vivir en zona rural o urbana.
- Tu origen étnico.
- Tus ingresos económicos.
- Condición laboral.
- El país en que naciste.
- Tu religión o creencias.
- Tener cualquier discapacidad.



Objetivo de la LEIV (art.1)

- La LEIV es una ley creada con el objetivo de "establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad"

¿A quién beneficia la LEIV? (art.3 y 5)

- A todas las mujeres, incluidas las niñas, adolescentes
- y adultas mayores que se encuentren en El Salvador,
- aunque no sean salvadoreñas.
- También a las salvadoreñas que se encuentren en el extranjero,
- si las leyes internacionales lo permiten.
- Como mujer tienes derechos
- y ni las personas que trabajan en las instituciones públicas
- ni ninguna otra persona te los pueden vulnerar.



¿Cuáles son los principios de la LEIV? (art.4)

Los principios son guías que nos ayudarán a comprender mejor la ley y cómo se debe aplicar.



especialización

- Las mujeres debemos recibir atención especializada de acuerdo a nuestra condición, especialmente si estamos en situación de vulnerabilidad.

favorabilidad

- Cuando haya duda sobre cómo aplicar los artículos de esta ley se buscará el que sea más favorable para las mujeres que padecen violencia. "La ley buscará favorecer a todas las mujeres que sean víctimas de violencia a través de los 60 artículos que tiene la ley".

integridad

- Las Instituciones del Estado deben estar coordinadas para luchar contra la violencia.

intersectorialidad

- Las diferentes instituciones y entidades nacionales y locales que intervienen en la ley también deben coordinarse para crear acciones y programas conjuntos, y compartir recursos.

Laicidad

- Ninguna costumbre, tradición ni religión justifica la violencia contra la mujer

Prioridad absoluta

- Como mujer tienes derecho a una vida sin violencia en cualquier situación o ambiente.





RUTA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



A NIVEL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN

A NIVEL EXTERNO DE LA INSTITUCIÓN



¡BUSCA AYUDA, NO ESTÁS SOLA!

- 1** No te sientas culpable, cuéntalo a alguien de tu confianza y que te acompañe en el proceso, porque si la situación de violencia sufrida no es abordada a tiempo esta puede complicarse aún más.
- 2** Informa la situación que estás viviendo a la Jefatura inmediata.
- 3** Si el agresor es el jefe inmediato, puedes denunciar también en:
 - La Unidad de Recursos Humanos/Talento Humano,
 - Unidad Contralora,
 - Comisión de ética,
 - Unidad de Asuntos Jurídicos,
 - Unidad de Género/ Unidad de la Mujer,
 - SI LABORAS EN LA PNC además puedes acudir a: las Unidades de Control, Investigación Disciplinaria, Derechos Humanos, Asuntos Internos, ODAC, UNIMUJER.
 - Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, u otro mecanismo que la institución haya creado especialmente para la atención de éstos hechos de violencia.
- 4** Activar los mecanismos internos para el abordaje de este tipo de violencia:
 - Protocolos de Actuación para la prevención y atención, Procedimientos administrativos, reglamentos y normativas internas.



¡ROMPE EL SILENCIO!

- 1** Instituciones que brindan asesoría, orientación y acompañamiento para hacer las denuncias y velar por el debido proceso:
 - Policía Nacional Civil –PNC-
 - Procuraduría General de la República –PGR-
 - Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer –ISDEMU-
 - ONG/ Asociaciones de mujeres
 - Ciudad Mujer/ Ciudad Joven



¡DENUNCIA!

- 2** Instituciones que reciben denuncias directamente de la víctima o actúan de oficio:
 - Policía Nacional Civil –PNC-
 - Fiscalía General de la República –FGR-
 - Procuraduría General de la República –PGR-
 - Juzgados de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres
 - Juzgados de Paz
 - Juzgados de Familia
 - Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MTPS-
 - Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos –PDDH-
 - Ciudad Mujer



¡SIGUE EL PROCESO!

- 3** Pruebas:
 - Cuando presentas tu denuncia, debes seguir las indicaciones de las instituciones que acompañan el caso, para la violencia sexual y física debes someterte a la atención especializada del Instituto de Medicina Legal, donde te realizarán las pruebas pertinentes, las cuales serán de utilidad en los procedimientos que se inicien en los tribunales correspondientes. Si es posible debes acudir antes de las 72 horas, por la calidad de las pruebas y los tratamientos profilácticos que se deben administrar.
 - ¡IMPORTANTE! Además de denunciar, NO DEBES DESTRUIR NINGUNA PRUEBA, por muy comprometedoras que resulten.
 - ¡NO te desanimes! el proceso es largo y CANSADO



ZONA ORIENTAL



Departamento de Morazán

El Divisadero

| Institución | Dirección | Teléfonos | Horario de Atención |
|----------------------|--|------------|---|
| Ciudad Mujer Morazán | Ruta Militar, Ctón. Llano de Santiago, Municipio El Divisadero, Morazán. | 2609-6400. | De lunes a viernes, de 7:30 a. m. a 3:30 p.m. |

San Francisco Gotera

| Institución | Dirección | Teléfonos | Horario de Atención |
|--|--|---|---|
| ISDEMU Morazán | 2a. Calle poniente y 3a. Avenida sur, Barrio El Centro. Centro de Gobierno, San Francisco Gotera, Morazán. | 2654- 2464, 2654- 2468, Fax: 2654-2462 | De lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p.m. |
| Unidad Institucional de Atención Especializada para Mujeres (UIAEM)- Hospital Nacional General "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera -MINSAL | Final Av. Thomson Norte, Barrio La Cruz, Gotera. | 2645-7100 Conmutador | 24 horas, 365 días al año |
| Procuraduría Auxiliar de Morazán - PGR | Centro de Gobierno, 2° nivel, Bo. El Centro, San Francisco Gotera. | 2654- 2073 | De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sin cerrar al medio día |
| Unidades UNIMUJER ODAC - PNC | Final 1ª Calle Pte y 3ª Av. Nte Barrio EL Centro contiguo a Banco Davivienda San Francisco Gotera Morazán | 2654-2132 | 24 horas, 365 días al año |

REFERENCIAS

ORMUSA (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz). (2023). Informe sobre violencia de género en El Salvador, destacando las cifras de feminicidios y las condiciones de acceso a la justicia en las diferentes regiones del país, incluyendo San Miguel y Usulután. Recuperado de <https://ormusa.org/>.

FESPAD (Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho). (2023). Caracterización de la violencia de género en El Salvador, con énfasis en los factores culturales y sociales que perpetúan este fenómeno. FESPAD – Publicaciones. [FESPAD – Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho](#)

Instituto de Investigación de la Violencia Basada en Género (IVG). (2023). Tercer Informe sobre Estadísticas de Violencia Basada en Género en El Salvador. [Tercer informe español público.pdf](#).

Universidad Francisco Gavidia. (2023). Resúmenes y estadísticas sobre violencia basada en género en El Salvador. [Universidad Francisco Gavidia: Sexto informe sobre estadísticas de violencia basada en género en El Salvador](#).

Banco Central de Reserva (BCR). (2015). Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres. El Salvador. Recuperado de <https://onec.bcr.gob.sv/observatorio.genero/files/Informe%20sobre%20Hechos%20de%20Violencia%20contra%20las%20Mujeres%20C%20E%20S%202015.pdf>.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Informes nacionales sobre hechos de violencia contra las mujeres. Recuperado de <https://www.undp.org/es/el-salvador/noticias/informes-nacionales-sobre-hechos-de-violencia-contras-las-mujeres>.

Universidad Luterana Salvadoreña (ULS). (2019). Adolescentes: Víctimas de violencia en El Salvador. Recuperado de <https://www.uls.edu.sv/sitioweb/images/2022/INVESTIGACION/REPOSITARIO/2019/Adolescentes.%20V%20C3%20A%20ctimas%20de%20violencia%20en%20El%20Salvador.pdf>.

El País. (2024). Lideresas indígenas le quitan el velo a la violencia de género en El Salvador. Recuperado de <https://elpais.com/america-futura/2024-11-15/lideresas-indigenas-le-quit-an-el-velo-a-la-violencia-de-genero-en-el-salvador.html>.